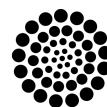




**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**



**CENTROS PÚBLICOS
CONACYT**

**POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
D. F.**

**La identidad étnica y la identidad nacional en la construcción de
ciudadanía entre los garífunas de Guatemala**

Tesis

Para optar por el título de Maestra en Antropología Social

Presenta:

Nancy E. Martínez Sánchez

Director de Tesis: Dr. Ernesto Isunza Vera

México, D. F. septiembre de 2008

ÍNDICE

Agradecimientos.....	4
Introducción.....	5
Capítulo 1. Cultura e identidad en la construcción de ciudadanía.....	11
1.1. Dos clásicos problemas de la antropología: cultura e identidad.....	11
1.2. La <i>identidad étnica</i> como una expresión de la identidad en condiciones de asimetría.....	19
1.3. ¿Por qué <i>construir ciudadanía</i> ?.....	24
Capítulo 2. El trabajo de campo: la realidad supera a la ficción.....	33
2.1. Los objetivos de la investigación.....	34
2.2. Lo sabido y lo extraño.....	34
2.2.1. Guatemala. En “la ciudad de la eterna primavera”.....	34
2.2.2. Puerto Barrios, la reminiscencia de un enclave bananero.....	39
2.2.3. Labuga (Livingston).....	43
2.3. ¿Cómo acceder a la información requerida?.....	46
Capítulo 3. La situación de los garífunas antes de la firma de la paz. Una breve revisión histórica sobre los garífunas en Guatemala.....	50
3. 1. Los garífunas durante el siglo XIX.....	51
3. 2. Los garífunas en los albores del siglo XX.....	56
3. 2. 1. ¿Cómo vivieron la guerra los garífunas?.....	59
Capítulo 4. El Estado y sus políticas de exclusión o inclusión.....	65

4. 1. Los <i>Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas</i> . Guatemala se reconoce como nación pluricultural.....	65
4.1.1. ¿Derechos o privilegios?.....	66
4. 2. La cuestión de la lengua y el papel de la DIGEBI.....	69
4. 3. La Comisión presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA).....	74
4. 4. El MICUDE.....	76
Capítulo 5. Identidad étnica e identidad nacional.....	79
5.1. La condición étnica garífuna desde una visión externa.....	79
5.2. La condición étnica de los garífunas desde una visión interna.....	85
5.3. La cuestión indígena entre los garífunas.....	92
5.4. ¿Existe una nación guatemalteca? La identidad étnica y la identidad nacional entre los garífunas.....	102
Capítulo 6. El pueblo garífuna y sus organizaciones. La construcción de ciudadanía por una nación multicultural.....	111
6.1. La ONEGUA y sus demandas.....	111
6.2. Los líderes de la ONEGUA y su trabajo de reconocimiento.....	114
6.3. Entre las demandas étnicas y la escasez de recursos.....	122
Conclusiones.....	126
Fuentes de información.....	131
Internet.....	135
Periódicos.....	138
Anexo 1. Acuerdos sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas de Guatemala.....	140
Anexo 2. Proyecto de Instituto Garífuna.....	158
Anexo 3. Programa de actividades de la celebración del día del garífuna 2006.....	167

Agradecimientos

Agradezco a todas las personas que me apoyaron para la realización de esta investigación en Guatemala y México.

Al CONACyT por la beca de estudios de posgrado proporcionada durante la duración de mis estudios de maestría.

A aquellos que aceptaron ser entrevistados, a los que platicaron conmigo sobre asuntos difíciles.

A mis profesores y compañeros del CIESAS que criticaron mi proyecto y posteriormente la tesis.

A Arturo Taracena por sus valiosos y amplios comentarios para enriquecer mi trabajo.

A mi director de tesis por su paciencia y disposición.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio analiza la manera cómo la identidad étnica, en este caso, de los garífunas, es instrumentalizada para la construcción de una ciudadanía étnica en Guatemala. Dicha *construcción* es parte de un proceso de reconocimiento político basado en las diferencias culturales, que han venido emprendiendo desde hace tiempo los movimientos indígenas en América Latina, y al cual se han sumado algunos líderes garífunas.¹

La construcción de ciudadanía se traduce en las acciones que algunos de dichos representantes garífunas han venido realizando en demanda de una mayor inclusión y participación como parte de la sociedad civil que ha apoyado los cambios democráticos en la Guatemala de los últimos tiempos. En este contexto, el discurso oficial sobre el reconocimiento étnico de los pueblos indígenas incluidos los garífunas, ha provocado que la incursión de una porción de líderes en la escena política sea expuesta entre la comunidad de origen y entre la sociedad nacional. Es en este sentido que cabe la pregunta específica que guía la presente investigación: ¿cómo se articula la identidad étnica (garífuna) con la identidad nacional (guatemalteca) en la construcción de ciudadanía?

Si bien las demandas de derechos cívicos, sociales y políticos han sido parte en este proceso, algunos líderes garífunas, apegados a las peticiones del resto de los indígenas, han vuelto sus exigencias al gobierno por el reconocimiento a la diferencia y a una identidad propia; pero, esto conjugado con los propios planes de gobierno a largo plazo, en el marco de un Estado liberal, ha provocado que su identidad se folclorice para poder ser reconocida oficialmente. Precisamente, el ser garífuna desde la oficialidad se hace notar, sobre todo, en sus bailes y su música. Desde abajo, el común de los garífunas demanda un piso mínimo de

¹ Los garífunas son un pueblo de origen caribe-arahuaco-africano repartido en distintos países de Centroamérica (Guatemala, Belice, Nicaragua, Honduras) y también en algunas ciudades de Estados Unidos.

bienestar, como lo piden también los pobres en otros puntos del país y de Latinoamérica. Así, es posible situar a los garífunas de Guatemala en un status semejante al del resto de los indígenas de la región, entre una subordinación cultural e identitaria – de ahí su condición étnica- que conlleva implícitamente a una condición de clase supeditada a los designios del sistema económico capitalista.

El movimiento maya, en Guatemala, ha sido el promotor de derechos específicos como la educación bilingüe intercultural, la practica de una religión ancestral propia, la posesión territorial comunitaria, y el derecho a una identidad diferente de la nacional que basaba su conformación en la idea de una homogeneización cultural blanca, occidentalizada y no indígena. La nación guatemalteca en los Acuerdos de Paz (1996) se reconoció racista, pues había excluido históricamente a una buena parte de la población que incluía a los indígenas y a los negros. La discriminación racial estructural, en consecuencia, ha provocado en la sociedad guatemalteca, una estigmatización de las prácticas culturales de los indígenas y una autopercepción negativa entre ellos mismos. La jerarquía social establecida desde la época colonial, sobreviviente hoy en día es fuertemente opresora. De tal manera, la ascensión de clase es prácticamente nula, además, es posible advertir una correspondencia entre raza (indios, negros o blancos) y clase social.

Los garífunas, pueblo afroamericano -surgido de una alianza caribes y africanos-, llegaron desde el Caribe, y luego desde Honduras a Guatemala, hace relativamente poco tiempo (1802), fueron prácticamente desconocidos por la sociedad en general como parte de la nación guatemalteca. Prácticamente, su vida como pueblo se fue volcando naturalmente hacia el mar por ser este una fuente importante de recursos y por el hecho de mantener lazos consanguíneos con los garífunas de otros países como Belice y Honduras; además, desde siempre ellos han practicado intercambios económicos, culturales y educativos, principalmente con Belice. Luego, la emigración hacia otros países como Estados Unidos, también marcó la vida y la invisibilización de los garífunas en Guatemala. De manera que, a excepción de los deportistas garífunas sobresalientes, ellos han sido ajenos en una sociedad construida en la dicotomía ladino- indígena. Es desde el censo de 2002 que se sabe oficialmente cuántos garífunas hay en el país, antes oficialmente se les consideraba ladinos y hoy se les incorpora con los indígenas. Su estatus es contradictorio.

No obstante, el compromiso político asumido por el gobierno en los *Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*, para los garífunas se convirtió en la oportunidad de participar activamente en la construcción de una ciudadanía étnica que revelaba sus derechos culturales. Los garífunas habían comenzado a forjar alianzas con los pueblos afrodescendientes de la región, mas con esta la apertura por parte de los gobiernos subsecuentes en Guatemala, después de 1996, lentamente se ha venido dando un proceso en cual es posible observar cómo son incluidos los garífunas en la construcción de una nación multicultural proyectada por los gobiernos desde dicho año. Al mismo tiempo, se puede ver qué estrategias han utilizado los propios garífunas en este contexto.

El ambiente de “tolerancia” y respeto hacia lo “indígena” en Guatemala contrasta hoy con la histórica tendencia a la *ladinización* que se pretendió en el pasado.² Sin embargo, si en la primera mitad del siglo XX, en América Latina en general, se vivió la integración de la población indígena mediante el mestizaje o la aculturación, en los últimos años pareciera que estamos viviendo la diferenciación como un aspecto de integración a la nación.

Una investigación previa realizada para mi tesis de licenciatura en etnología — concluida en 2003— me permitió entrar en contacto con los garífunas. Los acontecimientos en Guatemala que indican un cambio de proyecto nacional hacia el *multiculturalismo*,³ permiten, por lo tanto, hacer una comparación de antes y después en un corto plazo. Hasta ese momento observé que los garífunas eran un pueblo muy diferenciado del resto de los otros guatemaltecos, no sólo por su cultura sino también por su historia e identidad. Sus diferencias parecían marcar una extrañeza hacia el resto de la “nación imaginada” con la cual muy pocos se identificaban.⁴ “Los guatemaltecos”, como les dicen todavía, eran otros. Para mí, este alejamiento se entendía y se marcaba más por el relativo asilamiento geográfico en el que se encontraban, por la falta de empleo y educación en el lugar, y sobre todo por el olvido del Estado hacia este pueblo.

² El proceso de *ladinización* impulsado por el gobierno, principalmente a través de la educación oficial, inducía a los indígenas al cambio cultural, a dejar de usar sus trajes tradicionales y sus lenguas, además de urbanizarse y tener ciertos niveles de consumo. En teoría, con estos cambios dejarían de serlo y pasarían a ser “ladinos”. Es decir, a ser no indígenas, con lo cual se terminaría su atraso intelectual y podrían así integrarse a la nación guatemalteca.

³ En los Acuerdos de Paz (1996) se reconoce que Guatemala es un país pluricultural y multilingüe.

⁴ Se toma el concepto de Anderson en el sentido de que la nación es una comunidad política imaginada como inherentemente soberana, porque independientemente de la desigualdad que exista en su seno, se comparte de manera profunda por sus miembros y se cohesionan en torno a ella (Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993).

En la actualidad, la particularidad del momento histórico que se vive en Guatemala hace que los garífunas se acomoden en este escenario de una manera muy particular. De pronto, algunos de ellos están a la luz de la política. La presencia garífuna o afrodescendiente, aunque latente en espacios muy populares como el deporte y el espectáculo, estaba hace poco ignorada en cierta forma. Hoy, a través de los mensajes en los medios masivos de comunicación y gracias al espacio que ha abierto el gobierno, los “morenos” o “negritos” están más visibilizados. Empero, la intrusión garífuna en el ámbito político ha sido de una manera muy llana en comparación con las luchas históricas de los pueblos mayas. Los garífunas no participaron en la guerra como los mayas, además, viven en Guatemala desde hace poco más de doscientos años.

La identidad que podríamos denominar “étnica” forma parte de un proceso de poder y subalternidad en el que han vivido los *indígenas* guatemaltecos. La nominación *indígena* que se dio a los garífunas en los Acuerdos de Paz, va asimilándose lentamente, de tal forma que, es ya en el año 2003 que encontramos una identificación con los indígenas en los discursos de algunos líderes. Ni el ser afrodescendiente ni el ser indígena rompe necesariamente con el ser garífuna, pero sí, esta identidad se reconfigura al ser utilizada discursivamente por ellos mismos en una autoidentificación que se contradice con la diferenciación respecto de los otros. En la actualidad, desde el discurso político los garífunas son parte de un nosotros indígena, que antes era sólo alteridad. Además, tal identidad les sirve sobre todo como instrumento político a algunos líderes.

Mientras el gobierno guatemalteco y los representantes garífunas reconocen que los derechos de identidad de los *pueblos indígenas* se expresan en su lengua, sus rituales y sus trajes principalmente, en general, los jóvenes garífunas no parecen estar en sintonía con estos preceptos; por lo que se observa un desfase entre lo ideal y lo real, entre los discursos y los hechos.

Este escrito se divide en seis capítulos a lo largo de los cuales expongo cómo los garífunas han sido incluidos en la nación guatemalteca, qué medidas han tomado ellos mismos para participar de ella y cuáles el Estado de ese país. Asimismo observaremos cómo los discursos de gobierno que asumen a los garífunas como indígenas contribuyen a forjar esta identidad étnica, una identidad desde la subordinación.

En el capítulo 1 hago una breve revisión sobre el concepto de cultura e identidad en la antropología. De esta manera, muestro la complejidad de los dos conceptos que sirven para explicar, por un lado, la importancia de la cultura en la identidad y, por el otro, las posiciones que toman los líderes garífunas en el juego político, pues finalmente la identidad étnica se presenta en condiciones de asimetría, donde el Estado tiene el poder de decidir cómo se forja la nación y por ende la identidad que asumirán los otros. A continuación vinculo la noción de identidad con la de ciudadanía como pertenencia y como un status para tener derechos (en este caso derechos culturales). Asimismo, la ciudadanía étnica se observa en un claro proceso de construcción, pues como se muestra en los capítulos siguientes, el status ciudadano se otorgó con limitaciones a los pueblos indígenas y es en los últimos años que éstos exigieron derechos específicos, por ello hablo de la construcción de una ciudadanía étnica.

En el capítulo 2 abordo las observaciones hechas durante el trabajo de campo. Describo las características de los tres lugares donde ocurrió la investigación: Guatemala, Puerto Barrios y Livingston. Los tres cuentan con características culturales propias, contrastantes a veces. En los dos primeros la violencia es un referente cotidiano, mientras que el último se considera “un paraíso”. Los garífunas tienen que ir a los tres. Guatemala es la capital del país, centro que los atrae para ocupar cargos y para realizar también trámites como el pasaporte o para estudiar. Puerto Barrios, es la capital del departamento de Izabal y, por tanto, paso obligado para llegar a la primera y donde residen y trabajan algunos garífunas, mientras que Livingston es el pueblo originario de los ancestros, donde vive todavía la mayoría de ellos.

El capítulo 3 aborda cómo fueron tratados los garífunas antes de 1996. Mediante una aproximación histórica observamos cuáles fueron los motivos que les hicieron llegar a Roatán y luego a Guatemala. Cómo su etnogénesis ocurre entre las disputas por el control territorial de las Antillas menores entre los propios caribes y los colonizadores europeos. El nominativo “caníbal” los acompaña hasta Centroamérica, cuando son deportados por los ingleses por insumisos. En esa época sirven al Reino de Guatemala para resguardar la costa, después son alentados a quedarse en Livingston en el periodo independiente. Trabajan en las bananeras y comienzan a emigrar hacia Estados Unidos a raíz de la guerra que azotaba al país centroamericano.

El capítulo 4 se refiere a las políticas públicas adoptadas por los gobiernos guatemaltecos después de 1996 en materia indígena. Los *Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas de Guatemala* contenidos en los Acuerdos de Paz, sirvieron a los garífunas para entrar en la arena política, pues en ellos se les reconoce como “pueblo indígena”. Las instituciones encargadas de seguir este proceso como el Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y el Ministerio de Educación (MINEDUC) basaron sus políticas públicas en el entendido de apoyar las culturas indígenas para fortalecer su identidad. Esto en medio de un debate sobre los derechos o privilegios que se trataban de otorgar a los indígenas, el cual finalmente desembocó en el hecho de no haberse realizado las reformas constitucionales pertinentes para que Guatemala fuera formalmente un Estado multilingüe y pluricultural, sin embargo, este ha sido un discurso oficial asumido por los gobiernos sucedidos desde 1996.

En el capítulo 5 expongo cómo la identidad garífuna se ha ido modelando en una conciencia de ser subordinado y excluido con respecto a Guatemala como Estado nacional. Además de tener una orientación natural hacia el mar y de vivir vinculados con sus vecinos garífunas de Belice y Honduras, la concientización de sí mismos como extranjeros por un lado, y por otro, su carácter transnacional, contuvo por mucho tiempo el reclamo de derechos culturales. Fueron los cambios políticos nacionales de los últimos tiempos los que les brindaron un espacio y un reconocimiento, pero en la cotidianidad el racismo hacia ellos no ha cambiado. Así, la visión de los garífunas sobre sí mismos se enfrenta a una visión externa que los etniciza o subordina, en gran medida porque su inclusión se está dando en medio de un impulso turístico basado en las culturas o folclor guatemaltecos.

El capítulo 6 se refiere a las demandas de los garífunas a través de la Organización Negra Guatemalteca (ONEGUA). Demandas casi nulas, con puntos muy específicos que se limitan a pedir financiamiento para promover y fortalecer la cultura y la identidad garífunas. Ciertamente no problematizan su situación actual como pueblo, pues en todo caso se victimizan para encajar con las peticiones de los otros indígenas. Y mientras se crea un instituto, siguen aflorando otras carencias a resolver de manera más urgente como la falta de empleo, la discriminación racial y de género.

En este sentido, el capítulo seis sirve para comprender el trabajo de las organizaciones garífunas, y en especial la ONEGUA. Un desempeño limitado por su vínculo con el gobierno, en el caso de la primera, pero también por la dependencia monetaria en ambos casos.

1. CULTURA E IDENTIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

1. 1. Dos problemas clásicos de la antropología: cultura e identidad.

En este capítulo presento brevemente la complejidad de los conceptos *cultura* e *identidad*, y su vinculación con el de *ciudadanía*, la ciudadanía cultural o étnica. La cultura entra en debate porque al partir de que todos los seres humanos somos portadores de ella, algunos autores del siglo pasado creyeron que la pérdida de identidad tenía que ver con “el cambio cultural”, y siguiendo esta premisa, las políticas de inclusión o asimilación del Estado durante el pasado siglo XX se empeñaron en impulsarlo para que bajo la idea de una nación común, los indígenas dejaran de serlo.⁵ Entonces, es preciso observar qué se entiende por identidad, su relación con la cultura y con la construcción de ciudadanía. El objetivo de este capítulo es, por ende, mostrar únicamente la complejidad del debate cultura-identidad para buscar la utilización operativa de un concepto. En este caso particular, la ciudadanía en construcción se encamina hacia las demandas por derechos culturales, lo que se convierte en términos analíticos en una ciudadanía cultural o étnica.

De acuerdo con Gilberto Giménez, en su antología *Teoría y análisis de la cultura* (vol. I y II, 2005), para la antropología todos los pueblos son portadores de cultura y la etnología, como disciplina que estudia las culturas, tiene como primera interrogante ¿qué es la cultura? Y la respuesta más simple o general que se le da comúnmente es: “todo aquello producido por el hombre y que no es innato”. De tal manera, asumimos que la cultura ha estado presente a lo largo de la vida de la humanidad, que está en constante cambio en la medida de que no hay culturas estáticas, ni culturas superiores o inferiores, sino diferentes. Sin embargo, la ciencia antropológica ha definido la cultura de acuerdo con diversos paradigmas. El esfuerzo por estudiar *al otro* —o sea a las culturas no occidentales— ha analizado las diferencias no sólo culturales o raciales, sino también otras que se inscriben dentro de lo socio cultural como la política, la religión y la economía. Para atender toda la gama de posibilidades culturales ha

⁵ Adams y Bastos (2003:35-36) hablan de una “bipolaridad indígenas-ladinos” —que oculta la diversidad étnica— como “una construcción histórica surgida y consolidada con el grupo denominado “ladino”, a lo largo del siglo XIX.

habido esfuerzos por delimitar el campo de la antropología, así como sus diversas líneas de estudio.

Las distintas escuelas desde las que se ha observado la *cultura* (como el evolucionismo, funcionalismo, culturalismo, estructuralismo, postmodernismo, etc.) han aportado conceptos de cultura que guardan similitudes entre sí, de manera que se puede confirmar que ella está presente donde se encuentra la figura humana. La cualidad diferenciadora del hombre con el resto de los animales es el pensamiento simbólico; un sistema de significados aprendido dentro de una sociedad determinada. Si observamos algunas definiciones clásicas podemos percatarnos de que sociedad, cultura y lenguaje son los elementos claves que hicieron posible la existencia del *Homo*.

Taylor afirma que cultura es:

el conjunto complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquier otra capacidad o hábito adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad (Giménez, 2005-I: 41).

Lo que este autor enumera tiene que ver necesariamente con lo social, pues todos estos ámbitos de la vida se dan ahí y de acuerdo con ello, lo cultural está dentro de lo social. En cambio, Malinowski concibe la cultura como:

el conjunto de respuestas institucionalizadas (y por lo tanto socialmente heredadas) a las necesidades primarias y derivadas del grupo. Las necesidades primarias serían aquellas que remiten al sustrato biológico del hombre, mientras las derivadas serían resultantes de la diversidad de respuestas ya dadas a las necesidades primarias (Giménez, 2005-I: 43).

Por ejemplo, una necesidad primaria es comer; a esto la cultura da distintas posibilidades tales como qué comer y cómo hacerlo: determinados insectos, tales animales, hacerlo con las manos, con cubiertos, con palillos, con ciertos platos, etc.

Para la escuela culturalista (Ruth Benedict, Margaret Mead, Ralph Linton, Melville J. Herskovits), cultura es:

todos los esquemas de vida producidos históricamente, explícitos o implícitos, racionales, irracionales o no racionales, que existen en un determinado momento como guías potenciales del comportamiento humano (Giménez, 2005-I: 44).

Los intentos por definir qué es cultura remiten, por tanto, necesariamente al problema teórico entre cultura y sociedad. ¿Es la cultura producto de la sociedad o es la sociedad un

producto de la cultura? Lo que parece obvio es la necesidad de distinguir entre una y otra, pero de ninguna manera son disociables, y lo mismo parece ocurrir con el lenguaje, es éste parte de la cultura, o al revés.

Lévi-Strauss distingue entre Cultura y culturas: *Cultura* como atributo de los seres humanos, y *culturas* definidas por reglas de conducta que son variables y cambiantes en el tiempo. Además, coloca a la cultura en el orden de lo simbólico, es decir, de los significados (Giménez, 2005-I: 47). Por ejemplo, se nos enseña a ver azul y verde, en tanto que para otras culturas puede ser un mismo color en diferente tono. Igualmente, mientras que el negro significa luto para Occidente, para los chinos es el blanco. En cuanto a lo simbólico, Giménez retoma a Geertz afirmando que esto “es el mundo de las representaciones sociales materializadas en formas sensibles, también llamadas formas simbólicas, y que pueden ser expresiones, artefactos, acciones, acontecimientos y alguna cualidad o relación” (Giménez, 2005-I: 68). Asimismo, Geertz aclara que los sistemas simbólicos son al mismo tiempo representaciones o “modelos de” (por ejemplo, cómo ser mujer teniendo un modelo garífuna o un modelo q’eqch’i),⁶ y además, orientaciones para la acción o “modelos para” (por ejemplo, rendir culto, hacer una comida o realizar una ceremonia); y si bien podríamos suponer que la cultura está en todas partes de la interacción humana, nunca podemos experimentar simultáneamente la totalidad simbólica sino sólo a través de fragmentos o textos (Giménez, 2005-I: 72-75). Estos contenidos siempre remiten a un contexto y, como parte de un sistema, los elementos están interconectados entre sí. Entonces, la cultura es un fenómeno omnipresente.

Por esto, Giménez (2005-I: 375) denota dos acepciones de cultura: una como concepto teórico que intenta definirla y otra, “cultura como un cuerpo concreto y delimitado de creencias y prácticas”. Es decir, es un concepto de difícil definición y, al mismo tiempo, algo que puede expresarse y verse en sus portadores, al tiempo que sabemos que, entre sus atribuciones, no es un todo coherente e inmutable, sino que está abierta al cambio y sus fronteras son permeables.

⁶ Las diferencias entre uno y otro modelo son notables y a veces contrapuestas. Ghidinelli (1976) demuestra los modelos que hay para los roles y las figuras masculinas y femeninas entre los garífunas, los q’eqchi’ y los ladinos. Para los q’eqchi’ la mujer debe ser, entre otras cosas, discreta y recatada, incluso se nota en su forma de vestir y su lenguaje corporal: con falda larga, voz baja; las mujeres garífunas en cambio, son extrovertidas y también lo denotan en su vestuario: con shorts, blusas escotadas, riendo a carcajadas y gritando por las calles.

En este sentido, la cultura garífuna de Guatemala posee rasgos caribes, arahuacos, africanos, occidentales y mayas; es un sistema de símbolos adquiridos por estrategia, afinidad, imposición, etcétera, al punto que todo el tiempo está adquiriendo nuevos significados. De esa forma, algunos autores hablan por ejemplo, de diferencias culturales generacionales que tienen que ver con cambios paradigmáticos en la ideología. Como las culturas no son uniformes, no todos los garífunas comparten el mismo sistema de significados en el culto a los ancestros, el uso del traje garífuna o el baile de la música punta. Entonces, surge la pregunta: ¿podemos hablar de una cultura o sistema de significados “garífunas”, deberíamos asumir que todos ellos son iguales o que hay algo específico en ellos que los hace ser garífunas? Las estrategias para buscar y reafirmar lo que reconsidera “garífuna” son diversas. Giménez argumenta que, para lograr coherencia cultural, los “actores dotados de autoridad intentan, con menor o mayor éxito, imponer cierta coherencia dentro del campo de las prácticas culturales” (Giménez, 2005-I: 394).

Para el caso de nuestro objeto de estudio tenemos dos proyectos para imponer prácticas de coherencia cultural: el propio garífuna o étnico, y el externo nacional o guatemalteco. En el primero, son los líderes comunitarios, quienes observando “la tradición” deciden qué prácticas son autóctonas y, por lo tanto, deben reproducirse para salvaguardar la identidad garífuna (aquí entra la promoción del idioma materno, la religiosidad y la memoria histórica). En el segundo, está el proyecto nacional impulsado por el Estado y sus políticas de gobierno. Dentro de éste hay al menos dos fases identificables: antes y después de la firma de los Acuerdos de Paz (1996). Para el primer momento, el proyecto nacional intentaba homogeneizar bajo la estrategia de inducir el cambio cultural, eliminando los idiomas autóctonos y el uso de los trajes tradicionales; el objetivo era *ladinizar* a la población. La siguiente fase, después de 1996, se marca por un reconocimiento de la diferencia, otorgando ciertas atribuciones como el derecho a un territorio, a una educación bilingüe y bicultural, a una espiritualidad propia, a usos y costumbres, etcétera, con el objetivo de respetar las identidades *indígenas*.

La búsqueda de “coherencia” en la cultura que comparte un pueblo cobra sentido en el campo de la identidad. La identificación con otro, con un grupo, familia o comunidad tiene que ver con esto que Giménez ubica como la parte subjetiva de la cultura (Giménez, 2005: 401). La cultura garífuna posee un modo objetivado que se materializa en la comida, los bailes,

los cantos, el vestuario; es decir, la cultura que se ve. Y la parte subjetiva, aunque velada, se manifiesta en las formas culturales interiorizadas como la moral, la religión o la educación; de tal manera que, la identidad cruza estas dos fases. Uno no se hace garífuna por el hecho de comer *hudutu*,⁷ participar en un *Chugú* o bailar punta;⁸ de la misma manera que un garífuna no deja de serlo por hablar español, vestir como neoyorkino y ser protestante. ¿Cuántos o cuáles elementos culturales hacen ser garífuna o no serlo? ¿Cómo se es guatemalteco? Indudablemente lo objetivo y lo subjetivo trastocan la identidad de las personas. Esta no puede ser absolutamente subjetiva. Si el traje indígena es una marca de identidad ¿cómo puede ser algo subjetivo si por esa “marca” se sufre discriminación o agresión?

Definir qué es identidad, por tanto, ha sido una necesidad académica, más que un asunto ético o personal de los propios actores sociales, pues “nuestros sujetos de estudio” simplemente *se identifican* o no con algo. Asumiendo que la identidad existe, frecuentemente la resolvemos a través de la enumeración de atributos o *expresiones culturales* entre las personas, pues como cultura e identidad están íntimamente ligadas; a veces parece que hablamos de lo mismo. Así, un garífuna puede decir en qué consiste serlo. Algunos, como Oscar, dirán que en la lengua y otros, como Ellington, en la espiritualidad, pero ambos finalmente estarán aludiendo a un tipo específico de ser: el garífuna.

Durante mucho tiempo los antropólogos consideraron que la pérdida de identidad tenía que ver con el desuso de la lengua materna, del traje tradicional o simplemente de “las tradiciones”; es decir, la identidad tenía que ver con prácticas, no necesariamente con la subjetividad como lo subraya Giménez. Así, un indígena dejaba de serlo con el hecho de abandonar sus “costumbres”. Amestizarlos fue uno de los recursos implementados por algunos gobiernos latinoamericanos, como México, para incluir al indio en la nación. En la RAAS (Región Autónoma del Atlántico Sur) de Nicaragua sucedió otro caso paradigmático cuando los garífunas, antes que la región se declarara autónoma, ya no hablaban su lengua y habían adoptado el *creole* como suyo. Sin embargo, a partir de que comenzaron a llegar apoyos monetarios internacionales con el surgimiento de la RAAS y después de la proclamación de la

⁷ *Hudutu*: Platillo típico garífuna que en español se conoce como machuca. Consiste en machacar plátano verde pelado y cocido, en un mortero de madera. Se acompaña normalmente con leche de coco y pescado frito.

⁸ La *punta* es un género musical garífuna tradicional. Una variante de éste es la *punta rock*, iniciada en Belice en la década de los 80 y que en la actualidad es el género comercial más difundido. En México fue muy sonada hace algunos años “Sopa de caracol” una canción tradicional “de la que se apropió” Banda Blanca, según dicen algunos garífunas.

música, la danza y la lengua garífunas como “Patrimonio oral e intangible de la humanidad” por parte de la UNESCO (2001), hay una movilización en este país por recuperar la lengua, la música y las tradiciones garífunas. En este mismo tenor, después de 1996 podríamos observar cambios muy significativos en cuanto a la identificación de los garífunas de Guatemala.

Empíricamente, podríamos concluir que la identidad como la cultura no es estática, es contradictoria, ambivalente y con límites muy difusos. Por ejemplo, buscar qué es lo *creole*, lo guatemalteco, lo indígena y lo garífuna separados entre sí, es muy complicado. Estos conforman un todo en el mismo ser garífuna. Así, como apunta Giménez la identidad

no es más que la representación de los agentes (individuos o grupos) de su posición (distintiva) en el espacio social y de su relación con otros agentes (individuos o grupos) que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio (Giménez, 2005-II: 37).

Sin embargo, ésta es una afirmación ambigua, pues al plantearlo como representación, entendiendo que el sujeto se forma una idea acerca de sí mismo y de los otros a partir del *ego*, pero considerando los planteamientos de otros autores en esta misma antología, queda claro que la identidad es también *alteridad*, como lo afirma Edgar Morin (en Giménez, 2005-II: 15-17). En la definición de Giménez no se nota la presencia de alter como forjadora de ego. Pensando de otro modo, desde lo social se forma el sujeto, así que el ego estaría constituido como un mosaico de experiencias y “representaciones” por su interacción en el mundo social. Por otro lado, reconociendo también, la capacidad de agencia de los actores sociales, no sería posible concebirllos como individuos, es decir, concentrados en sí mismos, pues es justamente a través de lo social que puede movilizarse y tener conciencia de sí. Igualmente, resultaría ambiguo hablar de identidades individuales y sociales (Giménez, 2005-II: 20-38), puesto que al enumerar sus características notamos que las dos son parte de lo mismo.

Así, “la identidad debe entenderse como un fenómeno de naturaleza sociológica y, por lo mismo, de un carácter intrínsecamente relacional y relativo, resultado del complejo de relaciones tanto del yo consigo mismo como del yo con el otro en sus múltiples y cambiantes planos de interacción” (Alejos, 2006: 25); es decir, cuando comenzamos a preguntarnos quiénes somos y quiénes son ellos, el *yo* siempre se conforma a partir de la alteridad, mas la alteridad es múltiple y de diverso orden: naturaleza, instituciones, Estado, género, etcétera. De esta manera es insuficiente acercarse al yo intentando visualizar una unidad cerrada e inmutable, pues el ser también está comprendido de los otros. O sea, nunca encontraremos

sólo un modo de ser uno: somos de una u otra manera según el interlocutor. Pareciera, entonces, que únicamente conocemos “partes de”, porque no nos podemos mostrar completamente en todas nuestras facetas en una sola exhibición: observamos una y luego otra; a veces con incontrolables contradicciones. Por eso es que la identidad se confunde con las prácticas culturales, con la ideología, con la conducta o el comportamiento, tal vez es todo ello. Lo cierto es que la cultura es el marco de las relaciones sociales. Los garífunas se relacionan entre sí de acuerdo con formas culturales propias que chocan o pueden parecer incomprensibles para otras personas ajenas a la cultura garífuna. La forma de bailar es una de ellas, la cocina que mezcla dulce y salado otra, solo por mencionar algunas.

Indudablemente la procedencia de cada quien marca las identidades, pues detrás de esto hay una historia de vida, posibilidades o imposibilidades. Por tales razones, los garífunas son distintos a los demás guatemaltecos, en otras palabras, son otro tipo de guatemaltecos.

Así, las “fronteras” de la identidad son límites expandibles y retractiles más no son indisolubles; tampoco son necesariamente antagónicas. Al parecer, sólo son un “límite” que nos sirve para explicar lo que en antropología se ha llamado “cambio cultural”, “aculturación” o “transculturación”. Los garífunas se podrían ubicar dentro de esta caracterización comparando su forma de vida a principios del siglo XX con la de principios de éste.

Antiguamente, y todavía hace cien años, contaban con terrenos especiales dedicados al cultivo agrícola y al cuidado de las mujeres, mientras que los hombres se dedicaban a la pesca, su economía era de subsistencia.⁹ Vivían en casas de bajareque, con techo de palma y piso de tierra; su amueblado era mínimo. Era la forma de vida que algunos (propios y extraños) llamarían tradicional, en contraste con las ocupaciones que hoy desarrollan y las casas de block que han hecho. Algunos garífunas suelen afirmar que los hondureños son los garífunas más puros por ser más “tradicionales” (fabricar tambores, elaborar *casabe*,¹⁰ bailar “como se debe”, cultivar la tierra, etc.) y quienes mejor hablan la lengua. Al mirar fotos antiguas se pueden observar estos cambios y también se acepta que hoy se habla menos el idioma propio y que la religión ha cambiado. Sólo a través de la observación y por lo que relatan algunos garífunas,

⁹ Hoy en día, estos terrenos de cultivo forman parte del campo de aviación de Livingston, pues prácticamente ningún garífuna cultiva alimentos. Este rubro de productores lo cubren principalmente los q'eqchi'. Igualmente, hay muy pocos pescadores artesanales. La pesca grande la realizan los ladinos en barcos pesqueros.

¹⁰ El casabe es un alimento hecho a base de harina de yuca, por lo cual, se le conoce también como pan de yuca. Para elaborarlo se necesita tiempo y trabajo en equipo, así como utensilios hechos artesanalmente con palma. Este es un alimento considerado típico y, en la actualidad, los de Livingston suelen comprarlo a los hondureños.

podemos observar que ellos subsisten principalmente de las remesas enviadas por los parientes residentes en el extranjero. Hubo un cambio cultural en el aspecto económico y una reestructuración. Sin embargo, ellos siguen siendo garífunas, pues el cambio cultural no necesariamente altera la identidad (étnica).

Fredrik Barth (1976) explicó las fronteras identitarias en términos del *pase* cultural o identitario de los grupos étnicos dentro de una estructura de hegemonía y subalternidad, en el cual se intenta dar cabida u orden a la diferencia cultural. En su estudio observa que los grupos étnicos buscan mantener la diferencia por medio del establecimiento de fronteras a través de la concientización de los elementos culturales propios; así, cuando se traspasa esa frontera, hay un cambio. Entonces, es posible observar que entre los sujetos hay una internalización del ser como diferenciado de otros por múltiples razones. Y, puesto que el ser garífuna traspasa lo individual hacia la colectividad, nos percatamos de la necesidad de algunos (líderes principalmente) por asegurar lo propio a pesar de los embates de parte de una imposición cultural presente en la educación, la salud, la economía, la arquitectura, etc. Surgen, entonces, desfases entre lo que unos propugnan como lo auténtico garífuna y lo que otros —que también se dicen garífunas— han cambiado o dejado de hacer. Es cuando observamos la identidad como una práctica enmarcada en lo cultural, pero donde este “cambio cultural” no ejerce necesariamente un cambio de identidad.

En cuanto a la respuesta a las interrogantes sobre la identidad étnica, esta tesis se dirige a analizar la identidad étnica como una categoría que ayude a explicar cómo los garífunas, desde una situación de subalternidad, responden a la idea de “nación imaginada”. En este sentido, me ocuparé de un aspecto de la identidad de los garífunas en relación a los discursos de gobierno observando como éstos contribuyen a conformar la identidad garífuna. Al no ser un pueblo originario como los mayas ni poseer un lugar en la historia oficial compartida por el resto de la nación, el asignarles la categoría indígena en el contexto del *multiculturalismo* continúa sumergiéndolos en la bipolaridad *indígena-ladino* de siempre. Así, el derecho a la identidad étnica (garífuna), reclamada también en los discursos de algunos líderes, se observa no sólo como un requerimiento para el turismo o una promoción gubernamental, sino también como una necesidad de los propios actores sociales para hacer visible su diferenciación.

De esta manera, la identidad étnica de los garífunas se explica principalmente a partir de un discurso político-académico. Es a través de los líderes, sus discursos, y sus acciones, que

es posible encontrar el vínculo garífuna-estado-nación. En general, el común de los garífunas no se interesa en reafirmar su identidad. Es justamente después de 1996 que los representantes garífunas comenzaron a defender su identidad afrodescendiente al mismo tiempo que cuestionaban la identidad *indígena*, la que finalmente asumirían por razones de estrategia. En general, la mayoría de los garífunas desconocen los debates sobre su estatuto identitario y, podría afirmar, que difícilmente se identificarían como indígenas.¹¹

1. 2. La *identidad étnica* como una expresión de la identidad en condiciones de asimetría.

El breve panorama anterior ha servido para mostrar la complejidad del fenómeno que denominamos identidad. Como hemos visto, este concepto no cambia tanto de un autor a otro, *el otro* sirve para explicarnos a nosotros mismos. Los teóricos que definen la identidad lo hacen para intentar explicar a la otredad, pero finalmente dan cuenta de un fenómeno inherente a todas las culturas.

Teóricamente, las definiciones sobre los étnicos, grupos étnicos o identidad étnica reflejan las mismas características de cualquier pueblo no considerado étnico. La identidad étnica es un concepto ambiguo, contradictorio e inmerso en relaciones de poder y subalternidad. En algunos países occidentales son étnicos, o “grupos étnicos” los mexicanos, los chinos, pakistaníes, etc. que llegan como emigrados a los países metropolitanos, mientras que los que en nuestras latitudes son indígenas, para ellos son “First Nations” como en Canadá.¹² Por otro lado, para el Estado-nación en Guatemala, los étnicos o grupos étnicos toman la figura de la población indígena, mientras que los ladinos no son considerados étnicos. Es común que, desde el imaginario urbano, la identidad étnica suele estar representada en las manifestaciones culturales de los indígenas, de modo que vemos esa identidad reflejada en el uso de sus trajes “tradicionales” y en sus costumbres.

¹¹ Ver: Martínez, Nancy, *Labuga. Identidad de los garífunas de Livingston frente a la nación guatemalteca*, Tesis de licenciatura, ENAH, México, 2003.

¹² Para Will Kymlicka (1996:31), *grupo étnico* implica a aquellos que no “ocupan tierras natales, su especificidad se manifiesta fundamentalmente en su vida familiar y en las asociaciones voluntarias, algo que no resulta contradictorio con su integración institucional.”

Debido al racismo hacia los indígenas hemos visto también el abandono de “sus tradiciones” y de su identidad étnica, de manera que jamás se vuelven a asumir como tales. Dejan de ser étnicos para acceder mediante el abandono de su cultura original a otra “mejor” o más conveniente, según las circunstancias; a veces, es adoptada deliberadamente y otras impuesta, sin obtener el control de los elementos culturales.

Para Bonfil Batalla (1996:38), la identidad de un miembro perteneciente a un grupo étnico es un fenómeno social y no individual. Identidad étnica implica “un estatuto de participación culturalmente regulada en las decisiones que ejerce el grupo en el ámbito de su cultura propia”. Identidad es más que ideología, es también la práctica de la cultura propia. Y, aunque es un fenómeno social, se expresa individualmente. Es decir, el cambio cultural de un sujeto no necesariamente afectaría su identidad étnica, pero, siguiendo a este autor, la negación de la propia identidad étnica significa la renuncia a participar en un sistema social a través del cual se ejerce el control sobre un acervo de recursos culturales exclusivos. Identidad étnica:

es la expresión, a nivel ideológico, de la pertenencia al grupo, pero que se fundamenta y se expresa al mismo tiempo en la práctica y el dominio de un conjunto articulado de elementos culturales compartidos que hacen posible la participación y que le dan contenido y una configuración precisa y singular... (Bonfil, 1996:44).

La conformación de un grupo étnico surge, por tanto, en un momento histórico determinado y, ese, Bonfil lo reconoce como *etnogénesis*. La de los garífunas ocurrió hacia el siglo XVII, durante las luchas por el control de las islas del Caribe entre los ingleses y los franceses, los caribes comenzaron a ser distintos y a diferenciarse entre los caribes rojos y los caribes negros. Paulatinamente, los caribes negros fueron separándose de los primeros hasta ser los que ofrecieron mayor resistencia a los colonizadores ingleses en la isla de San Vicente. Comienza allí una cristalización de la *cultura propia*, que determina con precisión al grupo y que lo distingue de otros.¹³ La incorporación de elementos culturales africanos en conjunción con

¹³ Según Bonfil Batalla(1996:20-25), son cuatro los ámbitos de la cultura: autónoma, impuesta, enajenada y apropiada. Los ámbitos de la cultura autónoma y la cultura apropiada forman el campo más general de la cultura propia, mientras que en el de cultura ajena están la cultura impuesta y la cultura enajenada. Sin embargo, aclara que: “No son los elementos culturales, por sí mismos, los que configuran los cuatro ámbitos de la cultura; es la relación de control cultural la que los define”.

los caribes-arahuacos dio por resultado una especificidad cultural particular y autónoma entre los que hoy conocemos como garífunas.¹⁴

Por otro lado, Bonfil Batalla (1996), afirmaba que etnia refería a una conciencia política que dejaba atrás el nominativo colonial de indio. Así, todavía hoy los propios étnicos se denominan a sí mismos *etnias* en lugar de *indígenas*, aunque también es posible escuchar este último término con orgullo. En este sentido, podemos agregar al uso de uno u otro concepto una razón ideológica apropiada por los mismos actores sociales como un acto de reivindicación. Miguel Alberto Bartolomé (1997) observaba cómo algunos movimientos sociales como el neo-zapatismo utilizan positivamente el concepto de *pueblos indios*. Igualmente, entre los garífunas se llega a utilizar la palabra *negro* como ofensa, pero también como una cualidad, como un valor positivo.

En ciertos casos, se utiliza la palabra “étnico” para designar características raciales y culturales “de los otros”, porque cuando algunos autores tratan de definirlo no se presenta ninguna característica específica:

...para que la noción de grupo étnico tenga sentido, se requiere que los actores puedan explicar las fronteras que demarcan al sistema social al cual dicen pertenecer, y más allá del cual identifican a otros actores implicados en otro sistema social. Dicho de otro modo: las identidades étnicas sólo se movilizan por referencia a una alteridad, y la etnicidad implica siempre la organización de grupos dicotómicos de tipo Nosotros/Ellos (Poutignat y Streiff-Fenart, 1995: 11).

Así “identidad étnica” es simplemente un adjetivo de la identidad, pues según la definición anterior todos seríamos étnicos. De acuerdo con Amalia Signorelli, esta se conforma de un juicio valorativo sobre la identidad de un sujeto “la afirmación de lo más o de lo menos, de la inferioridad o de la superioridad entre el mismo y el *partner* respecto del cual se reconoce portador de una identidad distintiva” (Giménez, 2005-II: 34); podríamos agregar, de la hegemónica. Lo étnico es un adjetivo asignado a la diferencia, por lo tanto, la *identidad étnica* no es más que un aspecto de la identidad de la diferencia, de aquellos que el Estado denomina étnicos, pues ésta como toda identidad, es valorativa y se basa en la distinguibilidad. Es un hecho que lo étnico califica a algo o a alguien y se utiliza para describir una especificidad, o

¹⁴ En Dominica existen todavía descendientes de aquellos caribes. Según Anthony Weller, estos se llaman a sí mismos *Waitukubuli Karifuna* o sea, caribes dominicanos. (Martínez,2003)

condición determinada. En este sentido Maya Lorena Pérez Ruiz (2004:10) afirma que lo específico de lo étnico radica en

que corresponde a una forma de clasificación social, a partir de la cual se organizan las diferencias entre grupos sociales que establecen relaciones en condiciones asimétricas, y en la cual se emplean las diferencias culturales para marcar las diferencias, establecer las fronteras y explicar y justificar las relaciones asimétricas y de dominación.

A lo cual podríamos agregar: además de las prácticas culturales como marcadores de diferencia, el fenotipo o la *raza* —lo digo pensando en las diferencias de color de piel, de cabello, de ojos, de estatura—, pues este es un marcador de diferenciación entre superior e inferior, aplicado por lo común en nuestras sociedades hacia los afrodescendientes o negros y hacia los indígenas, a pesar de su incorporación a la sociedad dominante en los ámbitos político, educativo, económico y cultural.¹⁵

A mediados del siglo XX, Gonzalo Aguirre Beltrán (1987:19) preocupado por incorporar a la población indígena a la sociedad nacional mexicana, situó en el estatus de grupos minoritarios o grupos étnicos a los indígenas. Para él, grupo minoritario implicaba “posesión de ciertas incapacidades y rasgos indeseables que cuentan más para calificarlo que el simple número de sus miembros. Un grupo minoritario es inherentemente distinto y no pertenece a la sociedad regional”.

Lo más importante que señala en su definición -a mi parecer- es que, “la visibilidad de los rasgos indeseables y las capacidades que origina, desarrollan actitudes y formas de conducta que hacen de los grupos étnicos unidades sociales conscientes de serlo” (Aguirre Beltrán, 1987:19), pues aquí es donde podríamos colocar a la identidad de un sujeto y de un grupo que se saben conscientes de no ser como debieran ser, según el “modelo para” ser nacional, moderno, desarrollado o demócrata. La descalificación hacia la otredad no le da a ésta la menor

¹⁵ El blanco no permite al no blanco asemejarse a él ni acepta sus diferencias “salvo como un medio para conocer el sí-mismo blanco”. La blancura no permite estereotipos ni tiene “cultura”, porque sólo alcanza a ver la identidad y la cultura en el color de los otros. Dyer Richard (2003). Esta es la postura que asume también Kymlicka cuando entiende “cultura como sinónimo de nación o pueblo; es decir, como una comunidad intergeneracional, más o menos completa institucionalmente, que ocupa un territorio o una patria determinada y comparte un lenguaje y una historia específicas”(1996:36). Aquí Kymlicka esta superponiendo el territorio, la lengua y la historia (canadiense) sobre cualquier identificación particular de los individuos, y en forma ambigua aunque implícita incluye a los *Indigenous* o *First Nations*, de manera que, conjunta el pasado con el presente en el territorio o patria.

oportunidad para expresarse ante el dominante.¹⁶ Así, aunque Aguirre Beltrán no aclara cuáles son los rasgos indeseables, entre otros, podemos deducir las prácticas culturales y los rasgos físicos. Por eso, la idea de *raza*, -concepto anacrónico en antropología- que hace alusión a rasgos físicos y capacidades intelectuales, continúa todavía vigente para muchos. Los garífunas por ejemplo, recurren siempre a la diferenciación entre *la raza blanca* y *la raza de morenos*. Es también común asumir que la *raza blanca* es superior y “modelo para” las otras.

Entonces, una identidad étnica se refiere a la identidad de los étnicos, a la identidad de un pueblo en esta circunstancia de asimetría. Por ejemplo, en la relación entre ser garífuna y ser nacional. Gilberto Giménez (2000: 46) observa que una etnia es aquella que ha tenido un proceso de etnicización, el cual implica “la disociación entre cultura y territorio y, consecuentemente, el riesgo de la integridad de una nación originaria o superviviente”. Entonces, reconoce que los grupos étnicos son *naciones* que quedaron en condiciones de subordinación por diversos procesos de etnicización, por lo cual, analíticamente los indígenas son etnias, y también lo serían los garífunas que fueron expulsados de la isla de San Vicente por los ingleses y llevados a la isla Roatán.¹⁷ En este sentido, un movimiento garífuna en los Estados Unidos ha demandado al gobierno británico una reparación económica por la situación de diáspora en que han vivido a partir de su expulsión hacia Honduras (Arrivillaga, Alfonso s/f).

En esta investigación uso, entonces, el término *étnico* para referirme a esa condición de subalternidad. La observo en un juego utilizado por los actores sociales de las organizaciones civiles garífunas, en relación con un otro hegemónico, representado en sus interlocutores y sus acciones dentro de las instituciones gubernamentales. Así, entre toda la gama de posibilidades que puede presentar la identidad de los garífunas, la que denomino étnica se presenta ante todo en relación con los discursos del Estado nacional -que también los llama “grupo étnico”-. Frente las propuestas de los *Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas de Guatemala*,

¹⁶ La lengua y el traje indígena, como dos rasgos muy visibles de identidad, han sido suprimidos por algunos pueblos indígenas, debido en gran parte a la carga negativa que se les ha dado desde la sociedad nacional mexicana.

¹⁷ Cabe recordar que los garífunas se gestaron en la isla de San Vicente gracias a una alianza entre caribes (que a su vez se habían aliado con los arahuacos) y africanos, probablemente cimarrones. Gradualmente, los colonizadores comenzaron a distinguir entre caribes o caribes rojos, y caribes negros. Los descendientes de estos últimos son los que hoy habitan la costa atlántica centroamericana, y los que desde aquí han emigrado hacia algunas ciudades de los Estados Unidos.

los representantes garífunas han respondido. De acuerdo o no con la categoría *indígena*, esto les brinda un reconocimiento y les abre posibilidades que sólo ellos organizados podrán emprender.

1. 3. ¿Por qué *construir ciudadanía*?

...necesitamos ser guatemaltecos, claro que sí,
hemos nacido aquí.¹⁸

Cultura e identidad tienen que ver con ciudadanía en cuanto estamos hablando de una etnia como un ente dotado de “diferencia” en contraste con el hegemónico o nacional. Por un lado, son iguales como ciudadanos ante el Estado, pero al interior de la estructura social son excluidos, de tal manera que no tienen los mismos derechos. Además, esto trae en consecuencia una condición jurídica que faculta a todos los ciudadanos con derechos y obligaciones, y si la cultura —como dice Tylor (en Giménez, 2005-I: 41) — incluye las creencias, la moral, el derecho; estamos frente a un problema de entendimiento al menos entre dos códigos distintos de comportamiento. Para O’Donnell (2004:21), *ciudadanía* “define no sólo al miembro potencial activo del demos democrático; también ha devenido en sinónimo de nacionalidad, el cual denota la pertenencia legal de un individuo a un estado particular... [y] define la categoría de personas que los estados soberanos reconocen como objetos legítimos de sus respectivos poderes soberanos”

La discusión sobre los derechos y las obligaciones de los ciudadanos en un Estado trae a cuenta la pregunta de quiénes son los ciudadanos y si éstos tienen conciencia de sus implicaciones, pues la ignorancia sobre los derechos propios facilita la condición de subordinación, pobreza, y marginación; por el contrario, cuando tales se reconocen, la acción colectiva es el medio para demandarlos y llegar a obtenerlos; pues, “los derechos ciudadanos son socialmente construidos, y ahí donde la sociedad civil es débil, la construcción social de los derechos ciudadanos es por demás precaria” (Oxhorn, 2001:157)

Sabemos que en América Latina, la gran mayoría de los indígenas han sido excluidos casi de cualquier derecho. Observamos a través de la historia un estatus de segunda categoría

¹⁸ Gerardo Ellington, ex comisionado presidencial contra el racismo y miembro de la ONEGUA. Entrevista, Livingston, marzo de 2007.

que les elimina en cierta medida de sus derechos humanos básicos.¹⁹ Los derechos que deberían ser inherentes al ser humano han sido convertidos en privilegio para algunos y a través del poder son violadas tales garantías. De fondo está el hecho de que los Estados se han establecido en circunstancias, épocas y personas distintas, de modo que arrastran consigo profundas divergencias entre los pobladores de su territorio, y también que la lógica homogeneizadora de la nación moderna haga que el pacto social que de ella se deriva tienda a ser excluyente.

Los Estados liberales implementados en la región latinoamericana se enfrentaron al “problema del indio”. Por mucho tiempo se creyó que esta población era el impedimento para el desarrollo económico de las nacientes repúblicas por lo que una solución fue el de tender a aniquilarlos culturalmente, y en casos extremos físicamente. La cuestión es que desde una condición de subordinación, parecería difícil encontrar derechos entre las obligaciones planteadas por el surgimiento de la ciudadanía.

Históricamente, en el mundo occidental hay una división de la *ciudadanía* en tres partes: la civil formada en el siglo XVIII, la política en el siglo XIX y la social en el siglo XX; estos logros fueron ganados por las luchas sociales de los colectivos a la par del desarrollo del capitalismo. La *ciudadanía civil* otorga los derechos necesarios para la libertad individual: de persona, de expresión, de pensamiento, de religión, etc.; los tribunales de justicia son las instituciones directamente relacionadas con lo civil. La *ciudadanía política* implica el derecho a participar en el ejercicio de lo público. Las instituciones relacionadas son el parlamento y las juntas de gobierno local. Finalmente, la *ciudadanía social* abarca ambos espectros. Las instituciones relacionadas con esto son el sistema educativo y los servicios sociales (Marshall, 1998:22-36). De acuerdo con Guillermo O’Donell, en América Latina la ciudadanía se

¹⁹ La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue proclamada en 1948 por la ONU y desde entonces se ha venido realizando un esfuerzo para que estos derechos se reconozcan y se apliquen entre todos los seres humanos independientemente de su nacionalidad. Va en contra de la esclavitud y, sobre todo, a favor de la seguridad social impulsada por el Estado. Por ejemplo, en dos de sus artículos encontramos:

Artículo 22. “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”.

Artículo 25. “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

caracteriza por que los derechos sociales fueron otorgados, pero limitados; los derechos políticos se fueron obteniendo entre los procesos democráticos; mientras que, los derechos civiles también fueron implantados pero de forma sesgada e intermitente (2004:55).

En un recuento histórico, Arturo Taracena (2002) muestra cómo fue organizado el Estado en Guatemala con el fin de limitar los derechos de los *indígenas*. La “nueva constitución política” de la monarquía española en 1812 otorgaba igualdad de derechos tanto a los indígenas y criollos convirtiéndolos en españoles, pero esta ordenanza se enfrentó con la problemática de la inclusión de las castas.²⁰ El alfabetismo y la posesión de bienes fueron entonces una exigencia para la calidad de ciudadanos; por un lado, se exigían cualidades y, por otro, se aceptaba el mantenimiento del *status quo* colonial. Además la restricción no era sólo de sangre, sino de género. Con estas disposiciones se procuraron las condiciones para que las *castas* y los *indígenas* tuvieran nulas posibilidades de educación por cualquier medio,²¹ y estas fueron a su vez las limitantes para obtener el estatus de ciudadanos.

Hacia 1824, en pleno momento independentista, se estableció una *ciudadanía censataria* que consistía en la división de la población “por razones censatarias” (propiedad, educación, idioma), que si bien afectaba a los pobres en general, excluía claramente a los indígenas. Más adelante, en 1839, con el ascenso de los conservadores al poder, dio inicio el proceso de reestablecimiento de las Leyes de Indias del siglo XVI, que los divide en una “república de indios” y otra de no indios. La condición étnica se mantiene para ejercer la ciudadanía. Luego, en 1879 fue propuesto por los liberales un modelo de *ciudadanía diferenciada*, que consistía básicamente en una “ciudadanía pasiva” para los indígenas y una “ciudadanía activa” para los *ladinos* (Taracena, 2002: 175-197). Con ese espíritu, el general Justo Rufino Barrios decretó la “Ley Constitutiva de la República” el 11 de diciembre de 1879, la cual estuvo vigente hasta 1944 e hizo de los segundos *guatemaltecos* y de los primeros simplemente “vecinos”. La categoría de ciudadanos sólo la alcanzaban los mayores de 21 años “que sepan leer y escribir, o que tengan renta, industria, oficio o profesión que les proporcione medios de subsistencia”

²⁰ Es decir, que desde entonces ya se observa el problema de “la otredad” vislumbrada fuertemente en lo racial y con ello va implícita la diversidad o posibles intercambios culturales entre estas mixturas; que ante los ojos de los criollos, o de quienes aspiraban a ser como los peninsulares, parecía algo desastroso, fuera de control; sobre todo si recordamos que el fundamento de gobierno estaba dividido en dos repúblicas, la de indios y la de españoles.

²¹ Las *castas* fueron grupos sociales de origen racial mixto (mestizos, castizos, chinos, lobos, mulatos, zambos, cuarterones). Cada casta tenía asignado determinado oficio o tarea específica, así como un traje, dentro de la sociedad colonial en la América española, además, no tenían un espacio jurídico propio.

(Taracena, 2002:87). Hoy en día, los indígenas mayas siguen siendo la población con mayor número de analfabetos, pero probablemente hace más de 150 años lo eran junto con los garífunas.²² Tales medidas excluían de la ciudadanía principalmente a los indígenas y afrodescendientes, pues su ciudadanía se limitaba a la adscripción de la nacionalidad, cuando llegaban a necesitar papeles de identificación. El avance en la obtención de derechos para este sector de la población guatemalteca ha representado un sinuoso camino que ha ido de la mano con otras movilizaciones indígenas en el continente.

En contraste con O'Donnell, para Oxhorn(2001:156-157), los derechos políticos otorgados en las democracias nacientes latinoamericanas han estado acompañados de una escasez de derechos civiles, así como de límites o revocaciones de los derechos sociales de ciudadanía; lo cual para el caso de Guatemala es totalmente cierto. La violación de los derechos humanos continúa alcanzando altos índices hasta la fecha.²³

Volviendo al tema de la cultura, encontramos una brecha muy amplia entre las culturas indígenas y las culturas dominantes. Por un lado, la organización tradicional indígena y su comunidad lo ha estado frente al sistema económico mundial en el cual las sociedades latinoamericanas están inmersas. Si bien, desde hace más de un siglo, Marshall veía ya que los derechos ciudadanos iban de la mano con el desarrollo del capitalismo, qué situación podemos pensar para los casos latinoamericanos donde, desde su gestación, hay una disparidad de desarrollo en comparación con los países occidentales; en una situación de gran dependencia económica, con problemas políticos internos, con gran diversidad y densidad de población.

Mills (en Przeworski, 2004) pone énfasis en la dificultad para que ciertos patrones culturales puedan entrar en el discurso democrático, sin embargo, aunque las personas no estén preparadas para la democracia es posible enseñarlas a comportarse como demócratas, porque la existencia de cierta homogeneidad es una condición de la democracia. Con este pensamiento podemos entender por qué, en algún tiempo las élites latinoamericanas quisieron

²² Para el año 2000, el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, encontró que los índices más altos de analfabetismo los tiene Guatemala “-donde casi un tercio de la población mayor de quince años es analfabeta-, Nicaragua y Honduras.” (SITEAL, 2004:3). Por otro lado, el Departamento de Izabal concentra un 52 % de pobreza entre su población, y en cuanto a analfabetismo, Livingston, donde viven los garífunas, tiene una tasa del 37.69; y el Estor, donde viven los q'eqch'i, 43.27 (SEGEPLAN, 2003:3).

²³ “La impunidad sigue siendo la norma cuando se trata de abusos contra los derechos humanos. Los continuos actos de violencia política e intimidación amenazan con revertir los pocos avances que se han logrado con respecto a la atribución de responsabilidades en años recientes... Guatemala continúa padeciendo los efectos de un conflicto armado interno que finalizó en 1996.” (HRW, 2007)

homogeneizar a la población suprimiendo lo indígena o lo afro. Asimismo, se pueden comprender los esfuerzos de la cooperación internacional en la región con el objetivo de incentivar la agencia de las poblaciones más pobres y marginadas. Empero, hasta ahora los esfuerzos parecen estar creando otro tipo de dependencia generada en la necesidad de recursos económicos para la realización de proyectos de alcance comunitario. De manera que, la participación ciudadana, no corresponde necesariamente en el impacto hacia un fortalecimiento de la democracia, sino que sus logros, desde el gobierno se observan como una dádiva. Los actores sociales entonces tienen que esforzarse por hacer cumplir sus demandas. En este sentido Álvaro Bello expresa que la *ciudadanía*

puede ser entendida no sólo como un proceso estructurado en torno a diferentes fuentes de poder, como el Estado o las instituciones políticas tradicionales, sino como la búsqueda permanente que los sujetos hacen de una mayor inclusión y participación dentro del sistema democrático (2004:15).

La ciudadanía, así, va en dos vías: una que se otorga desde el Estado, que brinda ciertos derechos y otra, que se expresa como un ejercicio de la ciudadanía misma, pues de otra manera no se entiende que ésta exista. El Estado forma parte de las circunstancias en que una persona se encuentra, pero esto no significa una condición necesaria e inquebrantable, pues cada quien tiene la capacidad de elegir dentro de un abanico de posibilidades lo que mejor le convenga. Así se observa su capacidad de agencia. Para O'Donnell (2004:30), “un agente es un ser dotado de razón práctica: usa su capacidad cognitiva y motivacional para elegir opciones que son razonables en términos de su situación y sus objetivos, para los cuales, excepto prueba concluyente en contrario, es considerado el mejor juez”.

En la región latinoamericana, el cumplimiento de los derechos sociales, cívicos y políticos ha costado duros enfrentamientos entre los intereses de ciudadanos y los de los político-económicos de las oligarquías que detentan el poder. La herencia colonial de subordinación de nuestros países con respecto a las metrópolis, continúa. Sabemos que el capitalismo se ha desarrollado sobre nosotros y que la ciudadanía que se requiere para su existencia es la que hoy tenemos. Sin embargo, gracias a la capacidad de agencia de los sujetos, hemos visto el resurgimiento de movimientos sociales de gran peso en la región. El indígena es uno de ellos.

Como lo ha señalado Taracena en el caso de Guatemala, en general esta población ha sido tratada como formada por ciudadanos de segunda clase o sin derechos. Por lo cual,

modernamente los movimientos indígenas han puesto el énfasis en reivindicar su lugar dentro de los Estado nación y ello ha removido las concepciones político-sociales que se tenían respecto a su persona. Surge, así, la necesidad de plantear la necesidad de una *ciudadanía étnica*, que hace referencia a una identidad diferenciada de la nacional y a una condición étnica (Bello, 2004:24). Es decir, con una base fija en la identidad ya de por sí asumida como *otra* y como subordinada.

El problema es cómo cuadrar las diferencias con la rigidez de la constitución del Estado liberal. Rodolfo Vázquez, afirma que “si los liberales están tan comprometidos con la idea de imparcialidad del Estado es con el propósito de salvaguardar la autonomía de los individuos.” Para él “la autonomía de los individuos es la condición de posibilidad para la elección y materialización de cualquier plan de vida” (Vázquez, 2005:250). Esta afirmación cuadra con la de agencia, pues como afirma el mismo autor, “toda cultura puede y debe ser modificada o abandonada si deja de valer para los individuos (Vázquez, 2005:256). De tal manera, parecería que desde el liberalismo, se procura seguir manteniendo el estado de cosas, brindando un espacio que se resuelve a través de los individuos y no de las colectividades como lo demandan los movimientos indígenas.

Por otro lado, el concepto de *ciudadanía ampliada* dentro de la perspectiva liberal significa la ampliación de los derechos “para buscar una mayor participación basada en la diferencia, la interculturalidad y el multiculturalismo” (Bello, 2004:24). Este es el concepto menos problemático, pues no rompe con la tradición liberal de igualdad, sino que la acentúa. Además, este concepto se relaciona con el reconocimiento de derechos colectivos o de tercera generación: el derecho a la identidad y a la autodeterminación. Esta última demandada también por algunos pueblos en los movimientos indígenas, pero no es el caso de los garífunas. Si bien se pueden considerar un pueblo, como fueron reconocidos en los *Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas de Guatemala*,²⁴ son en todo caso un grupo étnico —como ambiguamente también se les reconoce en dichos acuerdos— en los términos que señala Kymlicka(1996).

Retomando a Giménez, tenemos que si las etnias son naciones que han vivido un proceso de etnicización o que tuvieron una etnogénesis, se suponen las consecuencias lógicas

²⁴ Ver Anexo 1.

de esta situación para los etnicizados. Los indígenas fueron conquistados para obtener mano de obra y sobre esa base se fundó el Estado independiente en América Latina; los garífunas eran también una “nación originaria”, que fue expulsada de su territorio por los británicos y deportada a Roatán, en Honduras.²⁵

De acuerdo a mis observaciones, la identidad étnica para los garífunas pesa más que la guatemalteca y lo guatemalteco está presente debido a la idea de nación macro impulsada por el Estado y aceptada mundialmente. La pertenencia a una comunidad, en el sentido de igualdad de derechos, pesa para los étnicos y el no ser parte de “la nación” implica emprender una lucha por su reconocimiento como parte diferencial pero también forjadora de ésta.

Así, el fenómeno de la identidad marca las posturas de los sujetos en determinadas circunstancias. Un garífuna en Guatemala se identifica como tal antes que como guatemalteco, pero en Nueva York las diferencias entre ser garífuna hondureño o guatemalteco son realmente importantes y atraviesan las relaciones entre ellos mismos²⁶, independientemente de que en otro momento se identifiquen plenamente como una sola nación garífuna.²⁷ A donde quiero llegar es que la ciudadanía y, sobre todo, la cuestión de la ciudadanía étnica, no tienen que ver meramente con un asunto político o social; son también un asunto de identidad. Que antes de los “Acuerdos sobre identidad”, a los garífunas no les interesara (o les interesara de otra forma) ser ciudadanos guatemaltecos tiene que ver con la percepción sobre sí mismos dentro de la nación guatemalteca. La inclusión del pueblo garífuna brindada en los Acuerdos de Paz les abre múltiples posibilidades. Por un lado, el abanico de elecciones se abre también por no sólo ser afrodescendientes, sino además indígenas; asimismo, a nivel individual, los líderes tienen la oportunidad por primera vez de llegar a ocupar puestos de dirección en el gobierno.

²⁵ Aunque no podemos saber con exactitud cómo se organizaba esta nación, podemos saber en la actualidad que sí existe un sentimiento de nación que es la primera referencia patriótica de los garífunas: San Vicente o Yurumein continúa siendo su lugar de origen y su gran pérdida (Gargallo, 2003; Martínez, 2003). Al ser expulsados de allí los “caribes negros”, quedaron algunos “caribes rojos”, aquellos que no se mezclaron con africanos, y como la estructura social se basaba en jefaturas se puede entender la separación entre “rojos” y “negros”, así como más tarde su distribución en diversos lugares de Centroamérica. Hoy en día en San Vicente existe una estatua a Joseph Chatoyer o Satuyé considerado el primer héroe nacional, mientras que para los garífunas es el héroe que luchó contra los ingleses.

²⁶ Entrevista con Mario Gerardo Ellington, 29 de mayo 2007

²⁷ Por ello quiero hacer énfasis en la nacionalidad como un aspecto de la identidad, más allá de debatir si los garínagu o garífunas constituyen una nación o no.

Evelina Dagnino(2005: 3-5), observando lo *sui géneris* de la ciudadanía en Latinoamérica, en la cual entran en juego las subjetividades, las identidades y el derecho a la diferencia, propugna por una *construcción de ciudadanía* para la cual se vislumbra la necesidad de redefinirla en estos términos de “construcción”. Además, con ello va implícito que las demandas de derechos requieren la constitución de sujetos sociales que definan lo que ellos consideran sus derechos y luchen por su reconocimiento. Así, puesto que los derechos civiles, políticos y sociales aún están en construcción, a éstos deberían sumarse los de identidad como lo estipulan los Acuerdos de Paz y, por tanto, también la necesidad de los actores sociales para construir una ciudadanía ampliada o en todo caso étnica.

La construcción de ciudadanía étnica en el caso de los garífunas de Guatemala es una tarea necesariamente comenzada por los líderes; los más conscientes de sus derechos étnicos y con la preparación académica suficiente para alcanzar los puestos burocráticos que les han abierto.

Los planteamientos de Dagnino nos llevan, sin embargo, a otras reflexiones, pues si en nuestros países se vive una ciudadanía no acabada, es en buena medida porque este fue un status que nos concedieron sin que hayamos luchado para tenerlo. Al haberlo obtenido de forma pasiva -en el momento de la independencia-, las élites concedieron aquellos derechos que consideraron pertinentes para quienes los otorgaron, quedando en desventaja ciertos grupos como los indígenas y los negros. La ciudadanía como un status implica pertenencia e identificación -en este caso a un Estado nacional-. Lo guatemalteco se ha identificado con algunas expresiones culturales que se consideran propias, como hablar de vos, comer tamales o escuchar música de marimba, de manera que la ciudadanía como adscripción va modelando también las identidades étnicas. Junto con la identidad nacional, coexisten las “otras” manifestaciones culturales, entre ellas, las de los mayas y los garífunas. Por tanto, después de una guerra que duró más de treinta años y después de la firma de los Acuerdos de Paz, otros actores sociales se revelaron en la arena política exigiendo su derecho a la diferencia, aunque también compartan algunas de las expresiones culturales nacionales.

¿Qué impulsó a los líderes garífunas a luchar por su reconocimiento? Considerando que algunos autores hablan de la existencia de una cultura política como condición para la movilización social y la democracia, si esta no se tiene, ¿cómo podrían reconocer los actores

sociales que tienen derechos distintos? El proceso de ciudadanía va en ambas direcciones: desde el Estado y desde los ciudadanos.

Para los líderes garífunas *construir ciudadanía* en Guatemala no responde necesariamente al hecho económico de tener resueltas algunas necesidades por percibir un sueldo de puesto político, sino que podría responder a una búsqueda identitaria dentro de esta nación. Si nacer en un país y vivir allí es meramente accidental, por lo cual uno obtiene una ciudadanía adscriptiva, el reconocer que uno tiene derechos por ser un ser humano y también por pertenecer a esa “comunidad”, no lo es; responde a una condición que implica “el derecho a tener derechos” (Jones y Gaventa, 2002: 4).

Ciudadanía es también agencia y el concepto de “construcción de ciudadanía”, como lo plantea Dagnino, da cuenta de sujetos que no son del todo pasivos por ser subordinados o étnicos que siguen al pie de la letra los dictados de la cultura y la comunidad. Las capacidades de agencia se enmarcan en el ámbito de los derechos civiles y sociales (O’Donell, 2004:35); y si a esta agencia, sumamos las demandas por los derechos identitarios, nos asomamos a una construcción de ciudadanía étnica. A la búsqueda de una ciudadanía desde la subordinación por la reivindicación de los derechos de identidad, y desde el Estado a un otorgamiento de derechos que, de alguna manera, coloca a los étnicos una vez más en la misma situación porque les deja a ellos la responsabilidad de consolidar esos derechos.

2. EL TRABAJO DE CAMPO.

Guatemala es para México un vecino lejano a pesar de compartir su frontera en el sur. Más allá de los refugiados políticos que llegaron al país en la década de los 80, y de la “mara salvatrucha” que ha cruzado también el territorio mexicano, poco se sabe desde aquí de los guatemaltecos y de los centroamericanos en general. En cambio, México para ellos es un referente común no sólo televisivo sino también político, además de ser uno de los principales obstáculos para llegar a Estados Unidos ilegalmente.

Iniciar una investigación antropológica en Guatemala por los mexicanos es algo extraño, al parecer se asume que sólo los metropolitanos pueden estudiar a *los otros*; y pocos latinoamericanos se interesan en cruzar las fronteras nacionales para conocer a sus respectivos *otros*. La mirada antropológica se sitúa desde los ojos de Occidente y a través de estos observamos a *los otros* como extraños. Pero ante nuestros ojos sureños esos *otros* no pueden ser tan ajenos porque nos resultan muy semejantes, finalmente descubrimos por qué nuestros padres intelectuales nos llaman a todos *nosotros* “latinos”, “tercermundistas”, o “subdesarrollados”, al mismo tiempo que distinguimos también nuestra diversidad.

Efectuar trabajo de campo en Guatemala tiene ciertas implicaciones para los mexicanos, pues México no es un vecino muy querido por el común de los guatemaltecos; pero fuera de esto, el género, como en todas partes, es el aspecto que más influye en el trato interpersonal. El ser mujer ofrece determinadas posibilidades de acercamiento con los hombres, al mismo tiempo que marca un abismo entre la necesidad de comunicación intelectual y la comunicación personal. Con las mujeres garífunas en general, la comunicación es casi nula. La presencia del turismo ha propiciado en algunos lugares la coexistencia de dos mundos apartados: uno preparado para los turistas y otro donde vive la mayoría de la gente pobre.

La Ciudad de Guatemala, Puerto Barrios y Livingston fueron los sitios donde transcurrió mi trabajo de campo. El propósito inicial era permanecer un mes en cada sitio para establecer contactos, buscar bibliografía o datos hemerográficos.

Diversas circunstancias me llevaron a permanecer más tiempo del planeado en la ciudad, entre otras, la búsqueda de algunas personalidades implicó ir y venir de Izabal a Guatemala; sin embargo, el tiempo en Livingston sirvió para observar y contrastar desde otros

ángulos que no son los de la sociedad civil, la expresión de la identidad étnica y la construcción de la ciudadanía desde sus circunstancias locales. La pobreza, la discriminación, la emigración, el hedonismo de la cotidianidad, el orgullo por un pasado libertario, la negritud, el vínculo con los ancestros, los mensajes de los sueños. Perspectivas que se contradicen a veces con los objetivos de los líderes por revitalizar la cultura tradicional.

2.1. Los objetivos de la investigación

El trabajo de campo para esta tesis transcurrió entre diciembre de 2006 y marzo de 2007. El objetivo general como eje de la investigación consistió en examinar cómo la identidad garífuna se articula o no con la identidad nacional en la construcción de ciudadanía étnica en el marco de la firma de los Acuerdos de Paz y en el ambiente político del multiculturalismo en Guatemala.

Dentro de este objetivo general identifiqué tres posibles actores que entrecruzan sus acciones y entre los cuales me propuse indagar:

- Cómo **el Estado**, a través de las instituciones (Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), y el Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de la Dirección General de Educación Bilingüe (DIGEBI), implementa políticas públicas de inclusión-exclusión para la conformación de una nación guatemalteca multicultural.
- Cómo la identidad se expresa en las acciones y en los discursos que **las organizaciones civiles garífunas** (ONEGUA principalmente) utilizan a modo de incluirse en la nación guatemalteca y cómo este discurso de identidad es utilizado en la construcción de ciudadanía étnica.
- Cómo **los garífunas** (en especial personas vinculadas con la organización) viven o se apropian de la idea de nación guatemalteca promovida por el Estado, y qué implica para los garífunas ser además guatemaltecos en la medida de su participación política o de la representación simbólica que tengan sobre Guatemala.

2.2. Lo sabido y lo extraño

2.2.1. Guatemala. En “la ciudad de la eterna primavera”.

Guatemala como país es diverso en cuanto a su población, culturas, religiones, lenguas, pero debido a su administración política centralista y su extensión territorial, la *ciudad capital* es donde se toman las decisiones, donde todo ocurre para irrigarse hacia los otros Departamentos.²⁸ El Departamento de Guatemala, se divide a su vez en 17 municipios de los cuales el municipio de Guatemala es el que concentra la zona urbana.

Esta es una ciudad fundada en 1776, sus antecedentes coloniales fueron la Villa de Santiago (1524), Ciudad Vieja y, por último, Antigua Guatemala durante trescientos años. Guatemala es la ciudad más poblada del país con aproximadamente 2 millones de habitantes.²⁹

Desde la época independiente la inestabilidad política del país ha sido una constante. Después de haber sido “Capitanía General de Guatemala” desde Chiapas hasta Costa Rica, fue también parte del imperio mexicano de Agustín de Iturbide y luego formó parte de la República Centroamericana. Hacia 1851, Guatemala comienza un periodo independiente con Rafael Carrera como presidente y de ahí en adelante continúan periodos aleatorios de dictaduras y golpes de Estado. El control del Estado mediante la fuerza, y en consecuencia, la violación de los derechos humanos han sido los principales métodos “políticos” utilizados.

Con el gobierno de Oscar Berger (2004-2008) el turismo se comenzó a impulsar fuertemente y a través del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) se ha creado un icono con un lema que dice: *Guatemala, alma de la tierra*. Con este programa se promueve, sobre todo, un turismo cultural basado en la arqueología y las culturas mayas actuales. Así que, en medio del clima de violencia cotidiana, la pobreza y el racismo entre los guatemaltecos, coexisten con ellos los extranjeros que visitan el país como turistas y otros que trabajan en las ONG's para coadyuvar al fortalecimiento de la democracia.

En “Guate”, nombre coloquial de Guatemala, comencé mi trabajo de campo para sondear mediante la observación o la comunicación personal con algunos académicos y políticos, cómo se estaba viviendo la “multiculturalidad” más allá de Livingston e iniciar la búsqueda de materiales bibliográficos. Pero atendiendo al hecho de que la subjetividad de los investigadores(as) interviene en la investigación, debo precisar que incursionar en esta ciudad no fue fácil, en buena parte por ser mujer, pues creo que este género está más expuesto a la

²⁸ “Su extensión territorial es de 108,889 km². tiene dos estaciones al año, la lluviosa, conocida como invierno, y la seca, conocida como verano... Está dividida en 8 regiones, 22 departamentos y 331 municipios” (Censos 2002).

²⁹ Aquí se concentra el 22.6 % de la población total del país, y en conjunto con los departamentos de Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Alta Verapaz, constituyen el 50 % (Censos 2002).

violencia generalizada que vive el país.³⁰ El miedo promovido por la televisión llama implícitamente a toque de queda en cuanto oscurece. Los asesinatos y las desapariciones siguen siendo parte de la vida cotidiana ahora imputados al narcotráfico y a las maras, según los noticiarios televisivos y algunos periódicos como *Prensa Libre* o *El Diario*.³¹

El centro de esta ciudad obedece a la traza colonial española. Sus calles son amplias y rectangulares. Da la impresión de abandono por el poco mantenimiento que dan a las calles y monumentos históricos. Hay bastantes casas y edificios en ruinas, se percibe suciedad, y el humo negro de las “camionetas” contribuye a ello.³² La Catedral y el Palacio de Gobierno son testigos cotidianos de los predicadores protestantes que anuncian “la palabra de dios” con altavoces.

Vendedores, transeúntes e indigentes concurren las calles. Los múltiples negocios que hay convocan a buen número de personas todos los días. Los indígenas sobresalen entre los demás por sus coloridos trajes y sus idiomas, varios vendiendo en algún puesto informal o trabajando como empleados en restaurantes o comedores. De estos, las mujeres se especializan en el servicio doméstico o en hacer tortillas a mano. Es también muy notable que la gente más pobre es la que viaja en los autobuses urbanos, mientras que los de mayores recursos viajan en autos particulares con vidrios polarizados -dicen que por seguridad.

Viví en la zona 7 en un lugar tranquilo rodeado de rejas para evitar a los ladrones.³³ Desde aquí normalmente todo era cercano. El tema que dominaban los medios de comunicación era la construcción de un transporte público llamado “transmetro” que llegaría hasta Villa Nueva, una zona conurbada de la capital. La ciudad estaba viviendo problemas grandes de vialidad.

³⁰ “En temas como violación o acoso sexual, prevalece en tiempos de paz, la misma situación del sistema de justicia” de la época del conflicto armado. *Informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres en Guatemala*, 2001.

³¹ El *Informe estadístico sobre la violencia en Guatemala*, apunta que las causas de la violencia en el país son dos: “la exclusión social y la falta de aplicación de la ley” (PNUD: 10). Según este informe, Guatemala es una de las ciudades más violentas del continente. También se considera la más violenta de la región centroamericana.

³² En ese momento el alcalde de la ciudad, Álvaro Arzú, había programado la revitalización del centro de manera que fuera más seguro y atractivo para el turismo. Una de las medidas tomadas para hacerlo más atractivo era restringir el paso de las camionetas (camiones de pasajeros) por las calles más céntricas.

³³ Esta ciudad se divide en zonas, la número 1 corresponde al centro, de allí sigue más o menos la forma de un espiral. Se puede percibir en sus construcciones devastadas, que la zona 1 tuvo una mejor época. Escuelas, academias y oficinas de gobierno se encuentran aquí. En general, observé que todas las “camionetas” pasan por el centro, no era tan difícil encontrar una ruta, bastaba caminar algunas calles que además están numeradas.

Siendo la primera vez que vivía en esta ciudad tuve que enfrentar o confrontar varios prejuicios sobre lo que se dice o lo que aprecié sobre ella. Si bien se decía tanto sobre la violencia, yo no la percibía de la misma manera, inclusive llegué a transitar de noche por ciertas calles. Sin embargo, todo mundo parecía obsesionado por el tema; pero, los trabajadores, los estudiantes, todos tenían que hacer su vida normal y salir a las calles.

En esta ciudad, mi apariencia no era distinta a los guatemaltecos, pero a veces resultaba curioso que algunas personas creyeran que yo era de Livingston, porque “parecía de allá” cuando me preguntaban de dónde venía o a dónde iba. En otras ocasiones, al enterarse de mi nacionalidad comenzaban las quejas y los reclamos sobre los malos tratos de los mexicanos hacia los guatemaltecos cuando cruzan el país para llegar a Estados Unidos ilegalmente.

Por otro lado, la carencia de una cédula de vecindad guatemalteca me limitó el paso a varios espacios en los que era un requisito indispensable, mi credencial de estudiante no era confiable por el material de cartulina con que estaba hecha.³⁴ Asimismo, el no poseer un “número de NIT” (Número de Identificación Tributaria), que se solicita al realizar cualquier compra en un comercio formal, provocaba cierta extrañeza entre la gente, y debía explicar por qué no lo tenía.

En general, la gente en esta ciudad es amable. El ambiente parece ir con mucha tranquilidad, la gente suele ir por las calles sin prisa. Los capitalinos y los izabalenses son muy ordenados con sus “tres tiempos” de comida (desayuno, almuerzo y cena). A la hora del almuerzo, entre las 12 y las 2 de la tarde, en general, los lugares de atención al público están cerrados.³⁵ Y es una regla común respetar este horario del almuerzo cuando se intenta hacer una cita con otras personas.

Por otro lado, considerando que hay temor generalizado hacia posibles delincuentes, el día era corto, y la gente parecía tener la necesidad de quedar resguardada antes del anochecer. Este ambiente logró influir en mi percepción de la ciudad, de manera que en algunas ocasiones tuve la angustia de llegar a casa antes de que oscureciera (a las seis de la tarde), porque, según

³⁴ Esta cédula es el documento oficial requerido casi para cualquier trámite, podría ser el equivalente de la credencial del IFE en México, con la diferencia de que allá la cédula de vecindad describe también a la persona, si sabe leer o escribir, su color de tez, su tipo de cabello y su estado civil.

³⁵ Este almuerzo no es el mismo que hacemos en México, el almuerzo allá consiste en lo que nosotros llamamos comida. Y los guatemaltecos son muy ordenados en sus tres tiempos de comida: desayuno, almuerzo y cena. Difícilmente, encontraríamos comida después de las tres de la tarde.

decían, las camionetas dejan de pasar y andar sola por la noche es muy peligroso.³⁶ Sin embargo, es posible que en gran medida la inseguridad estuviera siendo alentada por las bombardeantes notas rojas de todos los días en los periódicos y la televisión.³⁷ Los medios de comunicación en general parecían esforzarse por demostrar que en esa ciudad se requiere “mano dura” para mantener la seguridad de la ciudadanía. Entre la gente, el peligro de muerte parece estar siempre latente, por un asalto por un simple teléfono celular, por unas monedas, o por la mala suerte de estar en medio de las venganzas entre los mareros (vándalos). La representación que de la realidad hacen los medios de comunicación contribuye a que la población en general tenga una percepción muy aguda de inseguridad. Casi cada negocio cuenta con un policía. Los grandes centros comerciales funcionan como islas de fantasía donde todo está vigilado y por lo tanto, “seguro”.

En esta ciudad tuve el apoyo del investigador de la cultura garífuna más renombrado en Guatemala, Alfonso Arrivillaga del Centro de Estudios Folklóricos (CEFOL) de la Universidad de San Carlos (USAC). Por medio de él logré conocer a algunas personas que me brindaron materiales bibliográficos relacionados con el tema, y estas a su vez el acceso a otras personas que pudieran estar relacionadas con mi investigación. De esta manera, conseguí identificar que las universidades Rafael Landívar y la Universidad de San Carlos son las instituciones académicas más sobresalientes que tratan el tema de ciudadanía, o bien, que se interesan por los asuntos étnicos. Por desgracia, no pude examinar el archivo bibliográfico de la Escuela de Historia de la USAC pues estaba en revisión ya que reiniciaban el ciclo escolar 2007. En la Universidad Landívar —de carácter privado— encontré un acervo más amplio sobre los garífunas, información muy accesible, y supe que hay un programa de becas de estudios en la misma universidad para indígenas; allí han participado dos mujeres garífunas que ahora ocupan puestos importantes: Aurelia Satuyé representante de la primera dama a nivel departamental, y Marilis Ramírez, comisionada presidencial contra el racismo.³⁸

³⁶ “El Departamento de Guatemala ha acumulado durante los últimos años, a más del 50% de los hechos delictivos que se registran en el país” (PNUD, 2007:16-17)

³⁷ La inseguridad es la mayor preocupación de las personas, según encuestas, por encima del desempleo, el costo de la vida, o la salud. Pero también se debe considerar que el tema de la inseguridad se posicionó en las campañas electorales, y ello pudo haber influido para que éste interesara mayormente a las personas (PNUD:48 y 50)

³⁸ Ramírez, sin vínculos con alguna organización garífuna y con el recelo de varios por no haberse criado en Livingston, jamás tuvo tiempo para darme una entrevista, que hubiera sido positiva para conocer el punto de vista de alguien que representa a los garífunas y que al mismo tiempo está fuera de “la comunidad”.

Durante mi estancia en Guatemala pude observar, a través de los medios de comunicación y de algunas pláticas, que los garífunas son reconocidos o dados a conocer a través de sus expresiones dancísticas y musicales. En el ámbito académico se desconoce bastante sobre ellos, pero en cuestiones políticas han ganado el reconocimiento de la mayoría como actores sociales importantes. Los garífunas están siendo importantes para el gobierno y también para los movimientos *indígenas* como el *Winaq* dirigido por Rigoberta Menchú, en aquel momento candidata a la presidencia en alianza con un partido de “izquierda” llamado *Encuentro por Guatemala*.

Así, pude observar que en general los garífunas que han logrado obtener puestos en el gobierno pertenecen a la Organización Negra Guatemalteca (ONEGUA) y es a través de esta que se busca un acercamiento con el Movimiento Maya. Los líderes que me había propuesto seguir para la realización del proyecto, Gerardo Ellington y Aurelia Satuyé, provienen ambos de la ONEGUA. Por diferencias ideológicas, Satuyé junto con una fracción de mujeres garífunas de Livingston y de Puerto Barrios, fundó la Asociación de Mujeres Garífunas de Guatemala (ASOMUGAGUA) y en la actualidad también se ha deslindado de esta última.³⁹

2.2.2. Puerto Barrios.

La segunda etapa del trabajo pensé realizarla en el Barrio El Rastro de la ciudad de Puerto Barrios, ya que de acuerdo a la información previa que yo tenía sobre los garífunas, ellos habitaban en dos puntos muy específicos del Departamento de Izabal: Livingston y El Rastro.⁴⁰ Así, me instalé en un hotel céntrico de “Barrios” – su nombre diminutivo-, cabecera municipal y capital departamental desde 1920, pensando que allí, por ser la capital, podría encontrar información más detallada sobre los garífunas en el pasado y también para establecer contactos. Estos propósitos los logré en parte. Permanecí allí una semana y media. El miedo evocado en la ciudad de Guatemala fue aquí de otro tipo. Mientras allá, el recelo general es hacia los “mareros”, aunque en lo personal nunca me pareció ver alguno, en Barrios tuve la impresión de que muchos podrían serlo o no. La gente asegura que “Barrios no es como la

³⁹ Según varias versiones, ASOMUGAGUA ha estado en decadencia desde que Satuyé la dejó. Pude constatar algo de esto porque me fue imposible hablar con alguna de sus integrantes.

⁴⁰ Llamado así, porque antiguamente se encontraba allí el rastro municipal, hoy es un pequeño parque con una cancha de básquetbol.

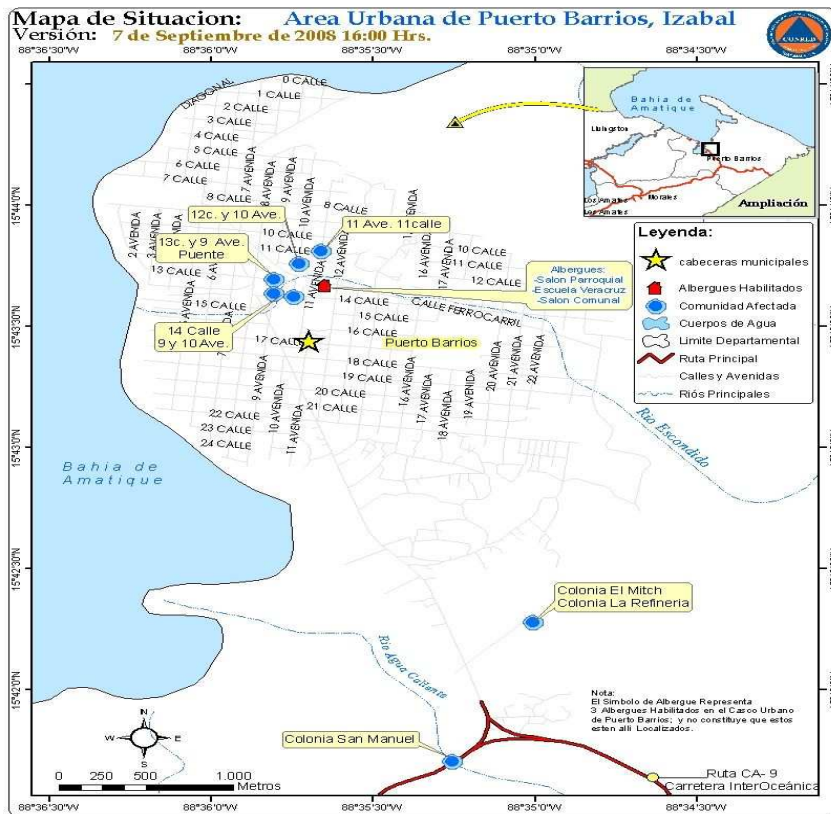
capital”, sin embargo, el acoso verbal y visual de los hombres hacia mí -problema que no tuve en Guatemala-, me hicieron sentir temor e inseguridad.⁴¹ Parecía que uno no puede sentarse en cualquier lugar y pasar inadvertido como en una ciudad grande, y tampoco conocer a los habitantes como en un lugar pequeño. Todo mundo parece saber quién no es de allí, y en comparación con Livingston, Barrios no es nada turístico sino un lugar de paso. Tiene dos grandes mercados, numerosos negocios y servicios como restaurantes, hoteles, Internet, papelerías, taxis, salas de belleza, farmacias, hospitales, escuelas, etc. El centro lo conforma un área muy comercial donde convergen las vías del tren, la Terminal de Litegua y el mercado viejo.⁴² A lo largo de la costa están el barrio “El Rastro”, la bananera y el embarcadero. El Puerto atrae a los hombres para trabajar en los muelles de embarque, además es también una entrada que utiliza El Salvador que no posee costas en el mar Atlántico. Igualmente, es la conexión con Belice y Honduras.

El lugar no cuenta con calles pavimentadas, a excepción de las carreteras principales. Las calles son anchas, hay lodo cuando llueve y polvo cuando no, algunas son muy transitadas por los trailers de la compañía frutera “Chiquita”. Las bicicletas y las motocicletas son el principal medio de transporte para el común de la población local. El clima es muy caluroso, y se sufren inundaciones en tiempo de lluvias pues se encuentra a 0.67 bajo el nivel del mar (SIM).⁴³

⁴¹ Es interesante observar cómo es la percepción sobre la violencia. Posiblemente influenciados por la televisión, los capitalinos consideran que su ciudad es muy violenta, mientras que en Puerto Barrios, en general, la gente cree que su ciudad no lo es en comparación con la otra; pero, el municipio de Puerto Barrios está entre los 15 más violentos del país. Hay 127 homicidios por cada 100 000 habitantes, y en Guatemala 108. (27). Posiblemente, las cifras no dicen mucho pues también hay otros factores que inciden en los índices de violencia, como los robos o los asaltos.

⁴² Litegua es la compañía de transportes que llevan pasajeros y encomiendas a la Capital. Si uno viaja desde Guatemala hacia el Atlántico, esta es la camioneta que se debe tomar.

⁴³ Las siglas SIM corresponden al Sistema de Información Municipal que publica a través de la Internet información básica sobre algunos municipios del país.



Mapa de la ciudad de Puerto Barrios

El barrio “El Rastro” ocupa las primeras siete calles de la ciudad. No es un lugar netamente garífuna como había pensado en un principio. En contraste es muy heterogéneo, y comparado con Livingston, parece estar perfectamente trazado. No se ve que varias casas estén tan juntas que no se pueda ver a simple vista cuál es el terreno de cada quien. En este barrio cada terreno parece estar muy bien delimitado. Es muy posible que los garífunas hayan vendido a los ladinos las tierras que originalmente poseían en esta zona. Por otro lado, “Barrios” es una ciudad que guarda un aire colonial inglés por las viejas casas de madera que todavía se pueden ver. Pero, no fueron ingleses sino belgas quienes mantuvieron una primera colonia cuyos vestigios quedaron fundidos en el propio fenotipo y nombres de la gente.

Las primeras dos noches presencié una tormenta tropical, de manera que me recomendaron no salir del hotel porque si había inundaciones no podría regresar. Al contrario

de Guatemala aquí sí se veía gente andando por las calles en la oscuridad, mas por el acoso masculino yo prefería evitar salir.

Por alguna razón, como no ocurrió en Guatemala, en este lugar siempre parecí extranjera, y en algunas ocasiones me hablaban en inglés. Tal vez era extraño ver pasar por las calles a una mujer sola sin un rumbo aparente. La gente que quise conocer no siempre estuvo disponible.

Logré comunicarme con la renombrada Aurelia Satuyé y hacerle una entrevista no prevista. La representante departamental de la primera dama, me aseguró que tuve suerte de encontrarla porque viaja constantemente y se mantiene ocupada en diversos asuntos, entre otros dar clases de inglés y prestar sus servicios voluntarios en un orfanatorio. Ella me confirmó lo que ya estaba yo observando: ¿dónde están los garífunas? Hay pocos en la ciudad. El barrio que yo consideraba garífuna no es sólo de ellos sino más plural, ya que Puerto Barrios se ha poblado con inmigrantes del interior del país, sobre todo del oriente, y en tiempos pasados la región tuvo, además de la colonia belga, una importante presencia de estadounidenses, y también gente de otros países por ser el principal puerto de la costa atlántica guatemalteca.

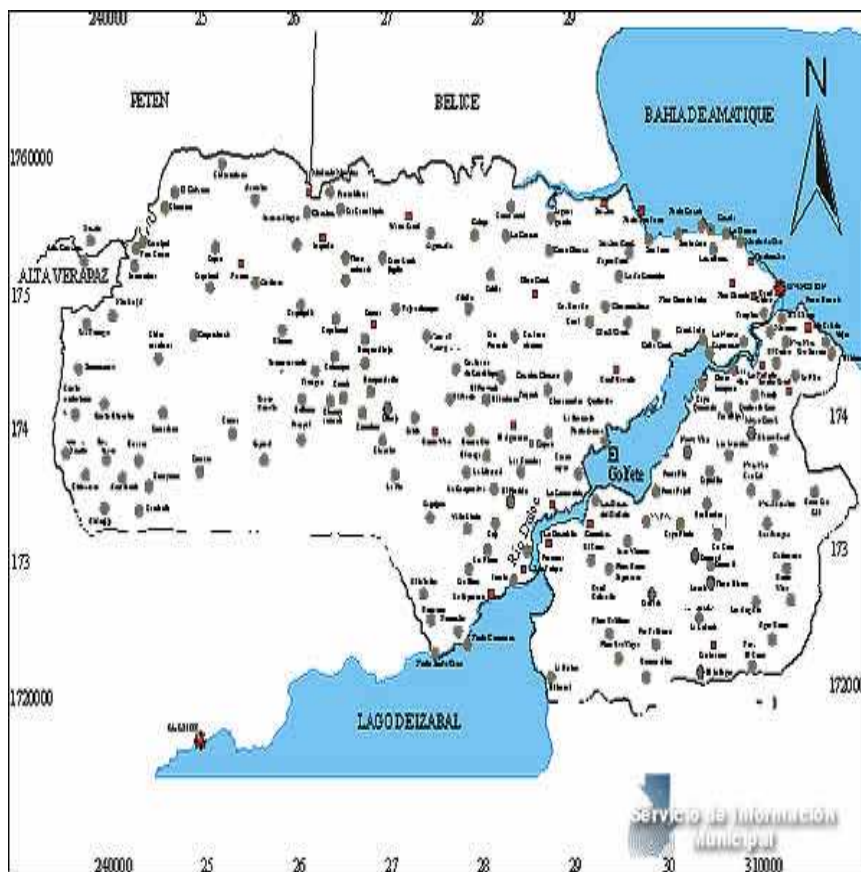
En “El Rastro” se nota que hay casas abandonadas o muy deterioradas. Posiblemente, como ocurre en Livingston, los garífunas que han emigrado hacia Estados Unidos vendieron o alquilaron sus propiedades. Así el “barrio garífuna” no es netamente garífuna y es posible advertir que también varios de ellos han cambiado su residencia hacia algún punto más céntrico de la ciudad, pues “El Rastro” está del lado del mar a un costado de la ciudad. Con ello es posible observar que ha cambiado el patrón de asentamiento de los garífunas quienes en un inicio buscaban el mar por el beneficio de la pesca, ahora buscan más un lugar para trabajar como asalariados. En contraste con la población de Livingston, los de Puerto Barrios están más integrados a la economía y cultura local dominante, trabajan como empleados en negocios, como maestros, o prestando algún servicio. Casi no se escucha hablar el idioma garífuna entre ellos, a excepción de las personas mayores, y también pude observar una tendencia a la mezcla con la población ladina. No pude saber cuántos garífunas hay ahí.

En Puerto Barrios se encuentran también dos sedes de instituciones que podrían ser muy importantes para los garífunas. Está una oficina de la Dirección General de Educación Bilingüe (DIGEBI) y una subsección regional de la Comisión Presidencial contra el Racismo y la

Discriminación (CODISRA). La primera de estas a cargo de una mujer garífuna que no pertenece a alguna organización y, la segunda, conformada por hombres y mujeres integrantes de la ONEGUA.

2.2.3. Labuga (Livingston).

Después de no haber encontrado un “barrio garífuna” como yo lo había imaginado, decidí trasladarme a Livingston, situado a media hora de viaje en lancha, o 45 minutos de viaje en barco. El arribo sólo es posible vía acuática desde Río Dulce o desde Puerto Barrios, o por vía aérea para los políticos y, según dicen, también para los narcotraficantes. Livingston es un municipio cuya extensión es de 1 940 km² (SIM), la cabecera con el mismo nombre, donde habitan los garífunas, tiene un total de 9 620 habitantes (Censos 2002).



Mapa del municipio de Livingston

Fuente: SIM

Este poblado también se conoce como Labuga en lengua garífuna, incluye 15 barrios de los cuales nueve (San José, Barique, Pueblo Nuevo, Nevagó, Campo Amor, Barbenia, París, Guamilito, Minerva) son casi completamente garífunas, mientras que hay otros como La Capitanía y La Loma que son prácticamente ladinos, en tanto que los otros incluyen ladinos, hindúes, e indígenas (Nuevo Creek Chino y Marcos Sánchez Díaz).

Antes que Puerto Barrios, Livingston fue el Puerto de Guatemala. Se dice que este fue un lugar de entrada y salida de mercancías, punto estratégico de bandoleros y fugitivos. Hoy también, como afirman algunos, aquí llegan los personajes más insólitos, buscadores de sueños, vagabundos, narcotraficantes, delincuentes, estafadores, gente que va y viene.

La congregación de los garífunas en este lugar, así como en El Rastro, respondió a posibilidades de ascenso económico y social (como la oportunidad de empleo en las compañías bananeras y el acceso a las escuelas). Se cuenta que antiguamente los garífunas vivían a lo largo de la costa, porque “el garífuna siempre busca el mar”, pero paulatinamente, fueron vendiendo o abandonando sus tierras.

El municipio cuenta en la actualidad con servicios de electricidad, teléfonos, correos y telégrafos. Tiene una subestación de la Policía Nacional Civil, una Capitanía de Puerto, y una Sub-comandancia de la Marina de Guerra. En la cabecera municipal hay un Centro de Salud - que atiende 44 comunidades-, y una clínica en la iglesia católica; la hospitalización sólo es posible en Puerto Barrios (SIM).⁴⁴

Es difícil saber con precisión cuántos garífunas hay en la capital del país, cuántos en Puerto Barrios y cuántos en Livingston.⁴⁵ El último censo de población reveló que en Guatemala hay un total de 11 237 196 habitantes, 314 306 en el Departamento de Izabal, 48 588 en Livingston, y un total de 5 040 garífunas en todo el país (Censos 2002).

La ONEGUA, sin especificar su fuente, da una cifra de 3 892 garífunas en el municipio (SIM), esto representa aproximadamente un tercio de la población total del casco urbano del municipio.

En general, son pocos los garífunas que van a vivir definitivamente a la capital. La mayoría suele ir allá a probar suerte apoyados en redes de amistad y menos de parentesco.

⁴⁴ La clínica en Guatemala es el equivalente a consultorio en México. Esta clínica de la parroquia es comparable a lo que acá se conoce como “dispensarios médicos” que cobran una cantidad moderada por la consulta.

⁴⁵ Wilfrido afirmó que en Barrios hay 80 familias, y que la población garífuna oscila alrededor de 1000. Entrevista con Wilfrido, Puerto Barrios, 2007

Algunos jóvenes suelen irse a “despejar de Livingston” hacia Panajachel, la capital, o a Belice. Además, en los últimos años, viajan constantemente grupos de música y baile a lo largo del país. Algunos líderes, estudiantes y profesionistas igualmente van y vienen los fines de semana. La mayoría emigra buscando una posibilidad de trabajo bien remunerado, en comparación con lo que ganaría en el país, hacia Estados Unidos y Belice. El Sistema de Información municipal (SIM) afirma que el salario mínimo para un jornalero es de 22 quetzales por día, los garífunas, acusados de haraganes por los ladinos, no quieren trabajar tantas horas con tanto esfuerzo por tan poco dinero.

Aunque una buena parte del municipio está rodeado de agua, el abastecimiento entre la población es escaso. La gente se surte de tres depósitos y tres pozos que generan un total de 10 090 barriles de agua por minuto (SIM); pero, el suministro está dosificado a tres horas diarias, y sólo cae por las mañanas, si los hogares no cuentan con un depósito el agua estará muy limitada, sin contar con las épocas en que escasea. Además, el agua para beber y cocinar se debe comprar embotellada, o acarrearla desde los pozos ubicados en los terrenos de algunas familias. En el municipio no existe drenaje, por lo cual, las familias deben hacer fosas sépticas; en el peor de los casos, los desechos humanos se tiran en zanjas que se utilizan como desagüe o directamente al mar; asimismo, la demás basura es también arrojada al mar, al final de las calles, o en otros lugares que se van conformando como basureros. La recolección privada es cara, cobra 20 quetzales a las casas y 50 a los comercios (SIM), mientras que el servicio municipal hace su recolección cada tres días, pero sólo en algunos puntos.

Livingston cuenta con dos escuelas nacionales, es decir, de carácter gratuito, una para niños y otra para niñas; además una mixta para párvulos, y un Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) mixto.⁴⁶ De carácter privado hay dos colegios, uno mixto y otro evangélico, además, esta el Instituto Básico y Diversificado por madurez INBACH.

La actividad económica más importante de Livingston es el turismo. De ahí que los garífunas que no encuentran alguna otra manera de trabajar, se dedican al turismo, como guías, o directamente prestando servicios de hospedaje, cantinas, lanchas, músicos o peñadoras; otros venden artesanías, pan de coco, atoles, caracoles y otros atractivos que pudiera necesitar el turismo.

⁴⁶ Las escuelas son equivalentes a lo que en México se llaman primarias, y los institutos corresponden al nivel posterior que equivaldría a la secundaria.

Durante mi estancia participé en tres eventos que fueron muy fructíferos e ilustrativos de la situación de los garífunas y de su pueblo. Estas reuniones abordaron la situación y las relaciones de género en el municipio, el trabajo de las organizaciones garífunas, y la importancia del turismo en el lugar. En la actualidad Santo Tomás de Castilla está recibiendo cruceros un día por semana, esto ha representado para los dueños de restaurantes aumento en la demanda. Los guías de turistas –que en su mayoría son garífunas-, por el contrario, parecen ganar más con los tradicionales paseos ofrecidos desde el pueblo, con los o las turistas que llegan por varios días a disfrutar del ambiente festivo del lugar.

Entre todo esto, me encontré con la noticia de la construcción del Instituto Garífuna en el terreno de la ONEGUA, “un ranchón” que no parecía costar tanto, decían algunos⁴⁷. La obra a simple vista se miraba como una edificación en forma cilíndrica y alta, con paredes de bajareque, y con techo de guano. Para algunas personas la construcción no tenía ningún sentido y expresaba la forma en que dicha organización malgastaba los recursos. A esto, también se sumaba el nombramiento de Marilis Ramírez como representante garífuna de la CODISRA. Una mujer que causó gran polémica entre los miembros de las organizaciones garífunas porque no era reconocida como oriunda de Livingston.

2.3. ¿Cómo acceder a la información requerida para la investigación?

Recabar información sobre los garífunas nunca ha sido una tarea fácil por múltiples razones. Considerando que buena parte de este estudio tiene que ver con cuestiones histórico-políticas que ya han sido estudiadas, me valgo de fuentes escritas; mas para conocer los puntos de vista de los propios actores sociales fue necesario realizar entrevistas; e igualmente, fue preciso recurrir a fuentes hemerográficas y a la Internet.

En cuanto a las entrevistas, inicialmente programé doce para realizar entre garífunas de cuatro diversos grupos de edad. Consideraba que esto me daría un amplio panorama sobre lo que sucedía entre los líderes de las organizaciones y el pueblo garífuna en general, mas esta propuesta dio un giro porque tanto en Livingston como en Guatemala me percaté del protagonismo tan notorio e impactante de algunos líderes como Ellington, de la fuerza de la

⁴⁷ Ver Anexo 2. Proyecto de Instituto Garífuna.

ONEGUA dentro y fuera de la comunidad, y de las expectativas de la gente común para con sus “representantes”. Entonces, me centré en realizar un acercamiento a estas relaciones. Por lo tanto, también fue necesario entrevistar a otros actores sociales no garífunas involucrados en este proceso de reconocimiento político étnico.

En concreto, con los garífunas logré realizar un total de trece entrevistas, seis de ellas grabadas. Cinco con mujeres y seis con hombres:

Relación de las entrevistas realizadas con garífunas

Nombre	Lugar	Edad	Profesión u ocupación	Registro
Gerardo Ellington	Ciudad de Guatemala y Livingston	37 años	abogado, ex comisionado presidencial contra el racismo, miembro de ONEGUA	Una entrevista y una conferencia grabadas. Dos entrevistas sin grabar.
Menelio Moreira	Livingston	43 años	Bachiller en ciencias y letras, desempleado por el momento, actual director de ONEGUA.	Sin grabación.
Raquel Leiva	Livingston	30 años	licenciatura incompleta, asistente de la encargada de la oficina de asuntos de la mujer	Grabada
Gregoria	Puerto Barrios	34 años	Licenciatura incompleta jefa de la subse de la DIGEBI (Dirección General de educación Bilingüe).	Sin grabación.
Aurelia Satuyé	Puerto Barrios,	46 años	Trabajadora social y maestra, representante de la primera dama a nivel departamental.	Sin grabación.
Vinicio	Livingston.	17 años	Estudiante de refrigeración	Sin grabación.
Pablo y Armando		33 años	Pablo es administrador de empresas, consejero departamental en representación de los garífunas, miembro de ONEGUA. Armando e su primo y estuvo interviniendo durante la entrevista.	Grabada.
Rosa	Livingston.	25 años	Ama de casa	Sin grabación.
Wilfrido	Puerto Barrios.	63 años	Maestro jubilado	Grabada.
Oscar	Livingston	44 años	Desempleado, buyei, perteneció a la organización BUDURU	Grabada.
Vilma	Livingston	56 años	Ama de casa	Grabada

Con ladinos realicé seis entrevistas, tres fueron grabadas. Una de ellas fue a una mujer:

Relación de las entrevistas realizadas a ladinos

Nombre	Lugar	Edad	Profesión u ocupación	Registro
Seño Niquita	Puerto Barrios	¿?	Maestra jubilada	Grabada.
Karla	Livingston	31 años	maestra de primaria	Sin grabar.
Juan Carlos	Livingston	40 años	maestro de secundaria	Grabada
Javier	Guatemala	¿?	Maestro en asuntos interétnicos, Consejo de Pueblos indios	Grabada
Sra. Marta	Livingston	70 años	ama de casa	Sin grabación.
Rogelia Cruz	Guatemala	¿?	Antropóloga, Ministerio de cultura y Deportes	Sin grabación.

Con indígenas logré dos entrevistas grabadas:

Relación de las entrevistas realizadas con indígenas

Nombre	Lugar	Edad	Profesión u ocupación	Registro
Rutila Ajanel	Guatemala	19 años	estudiante, Consejo de Pueblos Indios	Grabada.
Virgilio	Guatemala	¿?	Consejo de Pueblos Indios	Grabada

Los criterios de selección de los entrevistados ya no se rigieron por grupos de edades o género, sino por los contactos que estuvieran disponibles y que se relacionaran con la ONEGUA, o bien, que conocieran el trabajo de esta organización. Además, aunque no se pueden llamar entrevistas mantuve conversaciones con estudiantes, investigadores, y otros, sobre los garífunas, su participación política y su proyección nacional.

En total realicé 21 entrevistas, 11 grabadas y 10 sin grabar. En total sumaron 19 entrevistados, 9 hombres y 10 mujeres. De los 11 garífunas entrevistados sólo 5 fueron mujeres. En general fue más fácil encontrar hombres en la participación política. De las mujeres que entrevisté dos son amas de casa, una garífuna y una ladina. De los hombres garífunas sólo uno no tiene una participación política activa. Siete de las entrevistas grabadas fueron hechas a hombres. Las mujeres se mostraron más reticentes al uso de la grabadora. En los nombres de algunas personas entrevistadas utilicé pseudónimos.

Las entrevistas en general, tuvieron como eje el tema de la identidad étnica visto desde el uso de la lengua, el traje, la música, la comida y la espiritualidad garífuna, así como de las demandas o acciones realizadas para beneficio de su pueblo o comunidad. Los maestros pudieron dar su opinión respecto a estos elementos y con los líderes como Aurelia Satuyé y Ellington pude tener una discusión más amplia sobre el lugar de los garífunas en Guatemala, ya que me fue imposible escapar de mi papel de antropóloga y ellos se interesaron bastante por conocer mi opinión en los aspectos culturales y políticos. Por otro lado, con los miembros del Consejo de Pueblos Indios también hubo un intercambio interesante porque ellos querían saber de los garífunas a través de mí y dieron su opinión sobre las estrategias políticas y étnicas, que según ellos, debían seguir los garífunas.

Mediante la revisión hemerográfica buscando noticias desde 1996 a 2006, encontré que antes de 2000, los garífunas prácticamente no existen. Después de este año es en 2002 que comienzan las notas sobre quiénes son los garífunas y promocionales televisivos sobre ellos como una parte de Guatemala. Desde fines de 2003 al 2007 se observa una constante aparición

de Gerardo Ellington y de Aurelia Satuyé en los diarios y continúa también una fuerte promoción turística de Livingston.



3. LA SITUACIÓN DE LOS GARÍFUNAS ANTES DE LOS ACUERDOS DE PAZ. UNA BREVE REVISIÓN HISTÓRICA SOBRE LOS GARÍFUNAS EN GUATEMALA.

Según la historia oficial, los garífunas arribaron desde Honduras a lo que hoy es el municipio de Livingston hacia el año de 1802, un momento en el que Guatemala no era aún una nación independiente. Los problemas territoriales sobre las posesiones de las coronas inglesa y española provocaron la intrusión de los garífunas en el territorio colonial español. Los ingleses creyeron que trasladándolos masivamente en 1797 a Roatán, en las Islas de la Bahía, la asegurarían como su territorio o, al menos, los garífunas lo defenderían como suyo, tal y como ocurrió con San Vicente, su lugar de origen. Sin embargo, los llamados entonces caribes, negociaron con las autoridades españolas e ingresaron al continente a cambio de bautizarse y castellanizarse.⁴⁸

Estos caribes llegaron a las islas de las Antillas provenientes de Sudamérica en tiempos anteriores al dominio europeo. Ocuparon las pequeñas y desde ahí realizaron incursiones periódicas hacia otros territorios con la finalidad de obtener mujeres. Las mujeres arahuacas constituyeron un componente base para su sobrevivencia, tan importante que hoy en día los vocablos arahuacos son la base de la lengua garífuna. Los caribes se organizaban en jefaturas y cada una de ellas controlaba un territorio, de manera que los europeos pudieron aliarse a unos o a otros. Los antepasados de los garífunas actuales provienen de Yurumein o San Vicente. En esa isla antillana hubo un momento que marcó el nacimiento de quienes los europeos conocieron como *caribes negros*. Según la historia oral, a raíz del naufragio de un barco con esclavos proveniente de África hizo que sus ocupantes africanos matasen a los hombres isleños y se quedasen con las mujeres; otra versión dice que los caribes aceptaron que los náufragos

⁴⁸ Por esta razón la mayoría de los garífunas mantienen sus nombres castellanos (Salvador Suazo) La inclusión de nombres anglófonos como Ellington, tiene que ver con otros episodios de su historia. Gerardo Ellington declara que “el haber adoptado apellidos españoles fue una estrategia de lucha y de asegurar la libertad que siempre defendieron. Por el otro lado, no fue que los españoles amable o gustosamente les permitieran a los garífunas quedarse y permanecer en tierras centroamericanas; sino que ellos (los españoles) entendieron que los garífunas podían ayudarles a resguardar la costa atlántica de la Capitanía general del Reino de Guatemala, hoy Centroamérica, y así fue”. Mario Gerardo Ellington Lambe, “Algo sobre identidad cultural y derecho a la autodeterminación de los pueblos afrodescendientes de habla inglesa y garífunas en Guatemala”, *Diario La Hora*, Guatemala, lunes 22 de mayo de 2006.

vivieran entre ellos y les permitieron casarse con sus mujeres. De cualquier manera, es obvio que una fracción de los caribes de San Vicente se volvió negra ante los ojos de los europeos, mientras otra seguía siendo roja o simplemente caribe.⁴⁹

La Yurumein de los garífunas fue para los ingleses y franceses un motivo de disputa, de manera que cada quien llegó a ocupar una parte de ella. En algún momento, tanto Dominica como San Vicente fueron reconocidas por los europeos como territorios caribes, pero con el expansionismo británico en el siglo XVIII, los ingleses hicieron la guerra a los caribes por el control de San Vicente, hasta que en 1797 los deportan a Roatán. De ahí en adelante, su futuro se desarrollaría en Centroamérica.

3. 1. Los garífunas durante el siglo XIX

En el momento de su llegada a Guatemala, los garífunas tenían fama de antropófagos, pues el término “caníbal” viene del nombre galibi, caribe, caríbal. Según Roberto Cassá, en 1493 los españoles llegaron la isla de Dominica buscando a los feroces caribes, los únicos en isleños que jamás serían controlados por los europeos, pero sólo encontraron mujeres tainas capturadas por aquellos y “restos humanos en proceso de cocción” (Martínez, 2003:62). Al parecer, acontecimientos como éste, más lo que referían los tainos y arahuacos enemigos de los caribes, causaron tal horror entre los españoles que comenzaron a temerles y a identificarlos como antropófagos.

Es, entonces, entre la resistencia hacia los intereses de las potencias coloniales que se desarrolla la historia de los garífunas. De San Vicente a Roatán, y de ahí a Guatemala, y después a Estados Unidos, su destino ha sido un constante vaivén.

Cuando los “caribes” (garífunas) fueron deportados a Roatán parece que no tenían una estrategia clara a seguir, pues venían en un contingente que no estaba unificado entre sí, pero el tener un enemigo en común con los españoles —los ingleses—, lograron establecer un acuerdo con ellos. En la *Gazeta de Guatemala* del lunes 26 de junio de 1797 se describe la escena de remisión de los caribes. En una primera observación se da noticia que los ingleses ocuparon

⁴⁹ Es muy posible que los llamados negros cimarrones encontrarán aliados entre los caribes y es de esta forma que también fueron transformándose, no necesariamente por el naufragio. Don Roberto Mejía asegura que a Yurumein llegaban cimarrones escapados de otras islas (Martínez, 2003).

la isla de Roatán trayendo un contingente de 211 negros, que comprendían el francés y eran negros franceses de Martinica y San Vicente, y otros caribes. Había “verdaderos franceses” que habían peleado por Francia y otros “adictos” a los ingleses, “y hay otros, y los son mas, que no reconocen partido alguno, ni dependen de ninguna nación”. No había blancos. Según la nota, había dos hermanos caribes negros llamados Jack, que hacían de generales británicos. Al exigirles un título que avalara su categoría, uno de ellos, no queriendo hablar en francés sino en inglés, dijo: “*Yo no mando en nombre de nadie: yo no soy Inglés, ni Francés, ni Español, ni quiero ser nada de esto: soy un Caribe, un Caribe sin sujeción, no quiero ser mas, ni quiero tener mas*”. Entonces, el texto cifra más de 2000 habitantes en la isla de los cuales, según la nota, alrededor de 150 eran partidarios de los hermanos Jack. Finalmente, la mayoría de la gente aceptó una propuesta del representante de la corona española y se declararon hermanos españoles y súbditos del rey. (Rey, 2001:195-196)

En adelante los caribes serían ocupados en la milicia española contra los ingleses. Pero las autoridades siempre fueron cuidadosas con las estrategias a tomar hacia ellos. Se les tachaba de polígamos y al aumentar su población se veía el peligro de que en poco tiempo pudieran controlar la costa hondureña. También se creía que podrían hacer alianza con los misquitos, y hubo varias peticiones de algunas autoridades para que los expulsaran del puerto de Trujillo y la costa del reino de Guatemala a principios del siglo XIX.

Por otro lado, hacían contrabando con los ingleses en Honduras Británica (Belize) y esto constituía también una amenaza Sin embargo, los caribes acostumbrados a vivir sin sujeción e intentando aislarse del poder español, se dispersaron hacia la Mosquitia. Es en este contexto, según Rey, que Marcos Sánchez Díaz llegó a Livingston. Asimismo, los ingleses, también recelosos con los caribes, limitaron la estancia de los que llegaron a Dangriga, en Belize. Se les admite únicamente para el corte de madera y se les prohíbe hacer agricultura (Rey, 2001:202- 203).

En 1816, debido a los ataques ingleses, se precisó poblar las inmediaciones del lago de Izabal con “negros de Trujillo y Omoa”. Para 1824, existe en los archivos la mención de 50 militares garífunas viviendo con sus familias en lo que hoy se conoce como *Castillo de San Felipe*, resguardando el muro ruinoso que era el fuerte. También en ese año se aprueba la creación de colonias caribes en los Encuentros, Palmilla y el Mico (Rey, 2001:208)

En 1825 los caribes negros fueron reconocidos en la constitución como habitantes libres de los puertos hondureños gracias a su participación en la defensa del puerto de Trujillo, pero las reformas liberales atentaron contra sus privilegios y se declararon abiertamente partidarios del régimen español; es entonces que comienza la gran dispersión hacia Belice (Punta Gorda en 1832) y Nicaragua, ambos territorios controlados por los ingleses.

Hacia 1835 se propone la colonización de las costas previendo la protección contra incursiones extranjeras o piratas. Arriban 200 familias a poblar Livingston. Tiempo antes, en 1806, las autoridades también habían convencido a Marcos Sánchez de vivir en Livingston, después de haberlo echado de allí en 1802. Al parecer su estancia no fue permanente en el lugar o posiblemente vivió entre Punta y Livingston.⁵⁰ Según Rey, Marcos Sánchez llegó con 100 garífunas a instalarse durante el *boom* colonizador con un salario de diez pesos mensuales pagado por el gobierno (Rey, 2001:213-215).

En 1839 el viajero inglés John L. Stephens en sus *Incidentes de viaje a Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, describe su visita a Punta Gorda, Belice, “una colonia de indios caribes”. Los describe parecidos al resto de “los indios de Centroamérica”, muy católicos⁵¹. También los mira con recelo, a veces con temor y desprecio (Martínez, 2003:85). Stephens señala que los caribes también se mostraron recelosos al verlo llegar con su comitiva. Afirma que no hablaban inglés y que tuvo que utilizar un guía que había “pescado un poco en sus expediciones en canoa hasta Belice”. Es clarísimo que entonces los garífunas eran todavía enemigos de los ingleses y que su estancia en Belice no constituía necesariamente una relación de trabajo. En todo caso reconoce que fueron antropófagos.

Asimismo, según el profesor Pablo Roberto Mejía,⁵² los garífunas seguían siendo vistos como *caníbales* durante el periodo post independiente:

Rafael Carrera, [...] él supo, con, con los curas de ahí, [con los que se educó] que, en la costa norte de Honduras, ya habían llegado los, los caníbales, los caribes [...] ya

⁵⁰ A Marcos Sánchez se le atribuyen poderes sobrenaturales, gracias a los cuales, los garífunas pudieron establecerse en Livingston, un lugar lleno de manglares y mosquitos. Se dice que tuvo muchos hijos con varias mujeres, y hasta hoy continúa guiando la vida de su pueblo a través de los sueños y sus visitas durante las ceremonias de culto a los ancestros.

⁵¹ Hoy en día la mayoría de los garífunas siguen esta religión y la han incorporado muy bien a sus propios ritos religiosos, incluso, el sacerdote de la iglesia, permite el toque de tambores durante la misa, y él mismo baila delante de sus feligreses.

⁵² Don Roberto Mejía es un gran conocedor de la historia de los garífunas en Guatemala. Fácilmente se van las horas escuchándolo repetir acontecimientos históricos, que a veces parecen entreverados con la fantasía.

ahí, ahí empezó pues a tener, odio, y preguntó a su abuelo, el abuelo le dijo que no creyera él, que, eran negros así como él, pero que no era así cierto [que eran antropófagos] (Martínez, 2003:84).⁵³

Los garífunas fueron temidos durante la etapa de su arribo y asentamiento definitivo, pero también necesarios para el resguardo y desarrollo de Livingston. Durante la configuración del nuevo Estado se observa un proyecto de nación centrado básicamente en aspectos político-económicos, con el cual la población indígena continuó siendo subalterna y explotada (Taracena, 2002; Casaús 2002; Rey, 2001). En 1874, el jefe político de Izabal exhortó a los garífunas a cultivar café y caña de azúcar. La tendencia fue proporcionar mano de obra para los cafetaleros alemanes. El gobierno otorgaba títulos de propiedad a los ocupantes de terrenos, los cuales podrían ser cualquier persona que simplemente llegara a pedirlo y lo denunciase por la vía legal ante las autoridades (Rey, 2001:222). Fue durante este periodo que se dio un fuerte despojo de tierras “no ocupadas” por los garífunas (Rey, 2005)

La alianza estratégica de las élites centroamericanas con los empresarios extranjeros, no obedeció únicamente a motivos económicos sino también raciales. Este aspecto es importante no sólo para analizar la situación de la población indígena, sino también para los garífunas, pues estuvieron expuestos a diversas situaciones semejantes, como es el caso del despojo de tierras y del racismo. Esto a pesar de que en los censos, hasta 2002, se considerara a los garífunas como ladinos. La categoría indígena o ladino se entendía por características culturales. Sin embargo, la lengua caribe (garífuna) se clasificaba en los mismos como lengua indígena, y en el contexto local, los garífunas siempre fueron considerados negros o morenos por los otros. Según Casaús (2007), es en la década de 1920 en la que se inicia un debate político por la incorporación de los indígenas y las mujeres —como si conformaran parte de un mismo género de cosas— a la ciudadanía. Y según Taracena (2002), si bien desde 1871 el Estado guatemalteco incorpora en su discurso ideológico la figura del ladino como representante de la nación, pero, con la elaboración de un censo nacional en 1964, éste es sustituido por la del *no indio*.

Sin embargo, en la medida de que su peso demográfico específico no era significativo, parece no haber existido una política especial dirigida a los garífunas. Simplemente se les dejó seguir viviendo en Livingston, un lugar estratégico no sólo por ser la salida natural del país

⁵³ Sin embargo, respecto a Carrera, Casaús afirma que tanto él como Barrios tenían comportamientos y expresiones racistas (Casaús, 2002:37)

hacia el Atlántico, sino porque esta área es también una frontera muy importante: el límite — expandible para los garífunas— con Belice, territorio aun considerado guatemalteco por algunos.

Cuadro 1

Las cifras de población por grupo étnico en Guatemala (1921-2002)					
Año del censo de población	Cálculo total de la población	Grupo étnico indígena	Grupo étnico ignorado	Grupo étnico no indígena o ladino	Garífuna o caribe ⁵⁴
1921	2 004 900	1 299 927	-----	704 973	-----
1950	2 790 868	1 497 261	-----	1 294 599	1 156
1964	4 287 997	1 820 960	-----	2 388 860	-----
1973	5 160 221				-----
1981	6 054 224	2 536 523	7 077	3 510 627	-----
1994	8 331 874	3 476 684	217 810	4 637 380	-----
2002	11 237 196	4 610 440	-----	6 626 726	5 040

⁵⁴ En el censo del año 1950 se cuantificó el número de hablantes de lengua caribe, aunque para efectos oficiales únicamente se clasificó a la población en ladinos e indígenas. La cifra obtenida se refiere a la lengua hablada dentro del hogar y no a la autoidentificación étnica. El criterio de uso de la lengua usada en el hogar sirve para saber aproximadamente cuántos garífunas había entonces. Los garífunas entraron como ladinos porque según reza el manual de llenado de boletas, así son conocidos.

El censo de 1950 hace explícito que en el país se reconocen dos grupos étnicos (ladino e indígena) diferenciados culturalmente. Clasifica a la población en indígena y ladina, recurriendo a la estimación externa que los otros hacen sobre la persona, según la localidad. “Los negros y los chinos se considerarán como ladinos”. Calzado, alimentación, traje y vivienda fueron otras características que se consideraron “para saber más sobre los grupos de habitantes que viven fuera de la estructura socio-económica del país” (VI Censo de Población, 1950: XVII). Además, denota la procedencia de la población y la ciudadanía que ésta tiene.

En el censo 2002 la lengua en que la población aprendió a hablar arroja una cifra de 3 564 hablantes de garífuna, y un total de 5 040 garífunas por el criterio de auto adscripción. Aquí todavía se consideran dos grupos étnicos: ladino/indígena, pero se agrega la pertenencia étnica, en la cual entran los garífunas.

Es sobre todo, en el aspecto racial donde los garífunas han encontrado mayores dificultades de inclusión social. En Livingston, el racismo ha sido fuerte pero minimizado hasta cierto punto, pues el contacto entre tres grupos culturales bien diferenciados y, en general, con cierta igualdad de clase (q'eqchi', garífuna y ladino), ha propiciado un intercambio positivo, de manera que hoy lo garífuna -representado en sus bailes, celebraciones, comidas- es de todo el pueblo.

Las políticas asimilacionistas para los garífunas en el pasado no implicaron la pérdida del control de sus elementos culturales, en los términos que maneja Bonfil Batalla respecto a las culturas propias, con lo cual ellos han logrado sobrevivir culturalmente hasta los tiempos actuales. Por el contrario, la política multiculturalista está siendo más nociva si observamos que los garífunas están perdiendo autonomía cultural al depender de las instituciones gubernamentales o no gubernamentales para reproducirla.

3. 2. Los garífunas en los albores del siglo XX

Como ya se ha visto, la historia garífuna está más vinculada a la región caribeña que a la de los indígenas mayas o a la de los ladinos.

Si durante el siglo XIX los garífunas sirvieron al Estado con fines políticos, en el siguiente siglo su función obedeció a los intereses económicos de la élite local, aliada primero a los alemanes cafetaleros y, después, a los estadounidenses bananeros.⁵⁵ El que dichos personajes se quedaran en el país costó, en principio, la expropiación de tierras a los indígenas, incluyendo a los garífunas. Así, la ubicación geográfica de Livingston y las políticas económicas adoptadas por los gobiernos guatemaltecos han marcado a los garífunas de manera particular.

El espacio territorial de Livingston rodeado de agua y de selva, aísla o dificulta la comunicación con otros pueblos y ciudades; pero, para los garífunas el compartir lazos familiares con los otros garífunas de la región atlántica centroamericana, ha propiciado una intensa movilidad e intercambio hacia esas costas, y ante todo, este mar les ha brindado las

⁵⁵ Casaús (2007) arguye cómo el racismo ha servido para instaurar un modelo económico basado en la explotación de los indígenas, y considera el periodo 1850-1930 como el de la consolidación de los inversionistas extranjeros con la élite guatemalteca.

posibilidades de subsistencia: primero como auto-productores y después como empleados de la frutera.

A principios del siglo XX, la presencia de la *United Fruit Company* (UFCO) se consolidó en Centroamérica. “La Yunay”, “la frutera”, o la UFCO en sus siglas, fue una de las empresas fruteras más grandes en Centroamérica, y la primera en comercializar el banano en los Estados Unidos. La compañía después se llamó “United Brands” y hoy se llama “Chiquita Brands International”. Las políticas locales a favor de esta economía de enclave fue muy clara durante su permanencia en la región. Nicolás Rey (2001:234) marca el periodo dictatorial de Estrada Cabrera (1898-1920) como el de la consolidación de la Frutera en Guatemala, ya que monopoliza el cultivo y la comercialización de banano, obtiene la concesión del ferrocarril a través de la *Railroads of Central America*, y el control de los complejos portuarios, y también se apropia de los bordes del río Motagua para cultivar banano.

Livingston funcionó varias veces como puerto desde el siglo XVIII (SIM).⁵⁶ En 1893, fue puerto libre y más tarde se constituyó en el centro de operaciones de la UFCO hasta 1939, año en que fue trasladado a Puerto Barrios (Rey, 2001: 231).⁵⁷ Entonces, los garífunas trabajaban como cargadores con la frutera, llevando el banano en cayuco hasta los grandes barcos. Ellos todavía vivían a lo largo de la toda la costa de la bahía de Amatique, “porque el garífuna siempre busca la playa”. Respecto a esa época todavía persisten varios testimonios, por ejemplo, Vilma cuenta que de niña vivió algún tiempo en “Río Salado” donde su padrastro tenía una finca [un terreno grande para cultivar], tiempo después se asentaron en el barrio Barique, pero su padrastro siempre volvía a aquel lugar: ahí se pasaba algunas semanas y otra vez regresaba al pueblo.⁵⁸

Se puede entender que el centro de Livingston se comenzó a poblar a beneficio de los intereses de la bananera. El centro y la capitania se hizo ladino, y los terrenos urbanos fueron

⁵⁶ Ya desde fines del siglo XIX los alemanes utilizaban el puerto de Livingston para la exportación de café hacia Europa: los barcos con el grano pasaban por el cañón del Río Dulce proveniente de Alta Verapaz. Incluso hoy, la casa sede de ONEGUA, se conoce como “la casa de los alemanes”. El inmueble ha sido restaurado y el terreno en conjunto habilitado para los trabajos de la organización.

⁵⁷ Una de las causas por las que Livingston no pudo consumarse como puerto fue su incapacidad para recibir barcos grandes, por lo cual Santo Tomás de Castilla —lugar entre Puerto Barrios y Livingston— fue una opción, y hoy todavía es el lugar que recibe los cruceros con turistas para Livingston.

⁵⁸ Entrevista con Vilma, Labuga, 16 de febrero de 2007.

adjudicados por la empresa y cedidos a sus empleados como una dádiva, pensión, o indemnización según el caso.

El dinero ganado en la UFCO y las facilidades de hospedaje en Puerto Barrios —casas con cuarto de baño y electricidad suministrados por la compañía, por un alquiler “simbólico”— ofrecieron a los cuadros garífunas (comisarios, contadores y otros) la posibilidad de constituir un patrimonio territorial en Livingston...” (Rey, 2001: 240).

Por lo tanto, es posible observar que han sido los propios garífunas y no el Estado, quienes han buscado la manera de obtener ciertos beneficios que les garanticen seguridad. El Estado, por su parte, se encargó de facilitar a los empresarios las tierras de explotación y la mano de obra. Las empresas por su propio beneficio llevaron consigo medios de comunicación y escuelas. Según Nicolás Rey (2001), durante este periodo del auge bananero, a los garífunas en general les fue bien económicamente. Expone el caso de Francisco García, comisario y sindicalista de la Frutera durante el tiempo de la represión con Castillo Armas. En 1954, García acepta las condiciones de los inspectores de la empresa porque no le queda otra opción, ya habían muerto algunos de sus camaradas sindicalistas. Entonces, la frutera lo cesa de su puesto, pero a cambio recibe una indemnización con la cual compra tres terrenos: uno en el Centro, otro en San José y otro en Pueblo Nuevo (Rey, 2001: 240-241).

Si no podemos afirmar que la mayoría de los garífunas tuvieran la posibilidad de trabajar en los puestos de comisarios o contadores, y que por ese motivo les haya ido bien económicamente hablando, sabemos que otros trabajaron como cargadores, otros más en el contrabando o “libre comercio”, como lo llama Ellington, mientras otros todavía eran pescadores. Además, aún algunas mujeres cultivaban arroz, yuca, plátano, coco. También probablemente, como ocurre hoy, algunos se educaban en Belice y pudo haber sido bueno para “La United” tener interlocutores en inglés. Lo cierto es que el rol de asalariados transformó el estilo de vida “tradicional”, que todavía se conserva en algunas aldeas de Honduras, como Cusuna, después de ese periodo, el Estado poco pudo ofrecer a los garífunas. Hasta hoy, el tema de la educación y el empleo es un tema pendiente.

El enclave de la UFCO en el país abarcaba la zona de Puerto Barrios hasta la frontera con Honduras. Primero comenzó a operar en Livingston y luego en Bananera, y pese a todos los abusos cometidos, la frutera llevó algunos beneficios a la zona como fueron los caminos, telégrafos y escuelas. En 1953 comenzó la construcción de la carretera de Guatemala hacia el Atlántico, que se concluyó con Castillo Armas en 1957 y hasta la fecha es la única que existe

hacia esta región. La vía de acceso a la capital del país era por tren, el cual comenzó a funcionar desde 1908, partiendo de Puerto Barrios. Por esa misma fecha, también existió la primera escuela de Livingston.

La crisis de la UFCO y la política anticomunista implementada en Guatemala después de la segunda mitad de la década de los años 50 empujaron a los garífunas a emigrar del país. Mientras se iniciaba el conflicto armado interno guatemalteco a raíz de la intervención norteamericana de 1954, los garífunas emprendían un exilio hacia los Estados Unidos. Por lo tanto, es posible observar que en el periodo previo, los garífunas estaban mayormente volcados a Guatemala. En primer lugar, porque mantenían una economía de subsistencia; después, por las posibilidades que les ofrecía la bananera. Sin embargo, es precisamente la presencia de ésta que marca un cambio que va de la autosubsistencia a la categoría de dependencia como asalariados. De manera que, cuando la UFCO entra en crisis porque no posee un respaldo político con el gobierno de Jacobo Árbenz en la década de los 50,⁵⁹ los garífunas desempleados tienen que volver a la autosubsistencia o buscar otra ocupación. Además, el patrón de asentamiento comenzó a transformarse de disperso a uno congregado en torno a un centro. Las posibilidades de empleo se las ofreció el mar a través de los barcos. La manera de irse a los Estados Unidos fue fácil en esa época, algunos se enrolaban en el ejército norteamericano.

Y, mientras para muchos guatemaltecos la guerra interna fue devastadora, para los garífunas fue un hecho lejano, en gran parte porque Livingston no compartía los problemas que había en otras regiones del país. Por otro lado, tampoco era un lugar indígena, ni con graves conflictos étnicos o de tierras; asimismo, con la crisis de la bananera, en esa época, se apagaron también las actividades sindicalistas que tanta represión trajeron en 1954.

3. 2. 1. ¿Cómo vivieron la guerra los garífunas?

Los múltiples acontecimientos acaecidos después de la segunda mitad del siglo XX limitaron en los garífunas las posibilidades de “construir ciudadanía”. Para frenar la acción reformadora de Árbenz, los grupos afectados organizaron un golpe de Estado con el apoyo de los Estados Unidos, que propició la persecución de líderes políticos y sindicalistas. De acuerdo con Nicolás

⁵⁹ Árbenz en 1954 afectó los intereses estadounidenses y específicamente contra los de la *United Fruit Company*, que estaba fuertemente consolidada en el país gracias al apoyo de los dictadores.

Rey, la década de 1960 marcó la emigración garífuna hacia Estados Unidos, justo en la coyuntura del inicio de la guerra.⁶⁰ Por otro lado, en la década de 1980 es cuando los garífunas se asentaron completamente en el casco urbano de Livingston; después de haber pasado por un proceso de presión para vender sus tierras, algunas veces a los ladinos y; en otros casos, simplemente les fueron expropiadas por el gobierno (Rey, 2001: 226-238).

La guerra en sí no fue vivida por los garífunas. Se dice que la Playa fue el sitio reprimido en Livingston durante la dictadura de Castillo Armas y que estos fueron los únicos tiempos en que ellos vieron detenciones de algunas personas acusadas de comunistas.⁶¹ Mas los garífunas, en general, no estuvieron involucrados en estos asuntos. En las décadas posteriores, los soldados “sólo llegaban a divertirse a Guatemala [sic]”. Gerardo Ellington recuerda también que el ejército llegó a Livingston en el año de 1976 para implementar un plan de ataque a Belice con el propósito de recuperar este territorio, pero el terremoto que causó destrucciones en el centro del país les hizo cambiar el plan para regresar a la ciudad de Guatemala. “Nos acusan de no haber participado en la guerra, pero nosotros ya veníamos de una guerra en San Vicente”.⁶²

Así, el periodo que corresponde propiamente a la guerra (1960-1996) no fue protagonizado por los garífunas, principalmente porque ellos estaban en una dinámica diferente a la de los mayas. Por ejemplo, no habían sido obligados a trabajar en las fincas cafetaleras, nos les habían arrebatado sus tierras comunales tan vitales para los agricultores, ni se sentían originarios de este territorio, como sí los mayas. Los garífunas que se fueron al exterior apoyaron a los que se quedaron y quienes no tuvieron la ayuda de los parientes trabajaron en lo que pudieron: en la pesca y el comercio, como doña Tina Warren y su marido

⁶⁰ La guerra comenzó en el oriente del país el año de 1960 y fue en los 70 que se extendió hacia la zona indígena del altiplano occidental.

⁶¹ La construcción del ferrocarril trajo consigo población jamaíquina e hindú, mal llamada *culls*, según reivindica Elena Supall –de la oficina de asuntos de la mujer en el municipio- descendiente de estos últimos. La mayoría de los nuevos pobladores se asentaron en Livingston: los hindúes del lado de Río Dulce, en un barrio que hoy se conoce como Marcos Sánchez Díaz o La Playa, en tanto que los jamaíquinos tendieron a mezclarse con los garífunas, de allí los apellidos anglos de algunos de éstos. Así, el barrio reprimido en dicha época estaba habitado principalmente por la población de origen hindú y estas medidas impulsaron a algunos a salir de Livingston e incluso del país.

⁶² Conferencia de Gerardo Ellington, Guatemala, enero de 2007

(Rey, 2001: 251-255),⁶³ como empleadas domésticas (Vilma), o como maestros (entre los oficios más sobresalientes que realizaron). Desde que comenzaron a emigrar, la constante ha sido que, quienes ya tienen papeles reclamen a sus parientes para llevarlos a residir a “los Estados”. Incluso, a quienes no son parientes les “arreglan” sus documentos para que sea posible el reclamo.

Pablo, quien vivió y vive todavía del dinero que le envían sus hermanas, fue estudiante de contaduría en un tiempo que ya no recuerda.⁶⁴ Interrumpió sus estudios porque corría el rumor —que era cierto— en la universidad de que estaban matando a maestros y estudiantes. Primeramente se quedó a vivir en la capital a esperar alguna oportunidad de trabajo, entonces se enroló en el ejército, pero estuvo poco tiempo porque no aguantó “el horror de ver matar gente”. Después regresó a Livingston: en el ejército ya había probado “la droga” (marihuana) y al regresar al pueblo continuó su consumo porque llegaban los *hippies* que la traían.

Si consideramos la década que Rey sugiere como la definitiva para el establecimiento de los garífunas en el pueblo, entonces, preguntamos: ¿antes de 1980 ellos no recibían educación en las escuelas? La Señora Niquita, como se la conoce en Puerto Barrios, oriunda de Livingston, hizo su educación básica en el municipio, estudió el magisterio en Chimaltenango, trabajó algún tiempo en la región Quiché y regresó a trabajar como maestra en su pueblo durante la década de los 70 y 80; ella observaba que los garífunas eran muy descuidados en cuanto a la educación de sus hijos. No eran constantes, no les compraban lo necesario para asistir a la escuela y no era precisamente por falta de dinero, pues sí podían pagar otros gastos.⁶⁵

Los grupos eran mixtos, allí habían indígenas, kekchís, gringos, y negritos, en su mayoría negritos... había mucho descuido, fue en los primeros años [de los 70], ya después ellos mismos [los maestros] fueron hablando con los padres de familia diciéndoles que fueran más constantes para enviar a los niños a la escuela, que tuvieran cuidado para asear a sus niños, que les compraran zapatos... que, de por sí, los

⁶³ Doña Tina es una mujer muy popular en el lugar, se le reconoce por su carácter enérgico. Está entre los pocos garífunas que hacen negocios; además de comerciar algunos productos, en su propio terreno alquila cuartos a los ladinos, indígenas y extranjeros.

⁶⁴ No recuerda, porque ahora está muy enfermo; según él, sufre de crisis nerviosas debido a que convalece de un mal en el hígado por a su adicción a “la piedra”. Pablo es un “loco” para algunos y para otros es muy inteligente. Ahora, sobrevive vendiendo algunas veces caracoles de mar y, otras, acarreado agua desde la pila que está cerca del muelle hasta el Centro, Barique o Minerva. Dice que tiene 57 años, podríamos deducir que cuando era universitario tendría veintitantos años, y el tiempo de la guerra que le tocó vivir fue alrededor de las décadas de los 70 y 80. Comunicación personal, Labuga, marzo, 2007

⁶⁵ Tal vez era cuestión de prioridades, porque tampoco se puede decir que la mayoría de los garífunas sean adinerados y menos en aquellos tiempos.

garífunas para las fiestas se destacan ¿verdad? Yo fui una de las maestras que les exigía uniforme para asistir a la escuela, la misma palabra lo dice, hay una uniformidad en todos, ninguno es mejor que otros. Yo les decía: *por qué cuando hay chugú, dugú, te vas a ir a bailar allá. Al muerto al velorio, vas con tu uniforme vos, ¡y tu muchachito va sin uniforme [a la escuela]!, por qué no le comprás vos [su uniforme], ¡abá!, vos tenés pisto para chupar pero no tenés pisto para comprarle zapatos a tu hijo...* yo les hablaba, les hablaba así ¿vea?, que ¿por qué las obligaba? me decían. Les decía: *y no te estoy obligando mamita, pero vas a decir este es mi hijo y mirá cómo lo vas a presentar, tenés que ponerlo bonito porque después cuando ya crezca te vas a sentir orgullosa porque ese es tu hijo, te vas a sentir orgullosa de él.* Yo les daba mucha motivación... *Voy a comprar uniforme pa' miya sólo por vos seño,* me decían. Yo nunca les hablé a ellas bajito, cosa que hoy no se puede hacer; incluso el tono de ellos ya es fuerte, antes no, antes les podía hablar uno a ellos [en tono fuerte], pero ahorita ya no.⁶⁶

Igualmente, esta maestra con su testimonio refuerza la idea de que entonces, todavía en la segunda mitad del siglo XX, los garífunas eran más autosuficientes que ahora, aunque faltos de una conciencia ciudadana. No les interesaba mucho la educación. Los derechos de identidad que hoy están en cuestión parecen no existir en esta época. Normal hasta cierto punto, puesto que los discursos sobre la identidad indígena son un fenómeno relativamente nuevo.

Por otro lado, la maestra también da cuenta de que la emigración garífuna no fue tan acelerada en un principio y que los hombres se dedicaban más a la pesca, las mujeres cultivaban la yuca y que a algunas de ellas se les veía vendiendo pan de coco en las calles. Es posible que “el sueño americano” y el poder del dinero hayan ido modificando los ideales de vida de los garífunas, al punto que prefirieron adquirir otra nacionalidad que si cubría sus expectativas hacia el futuro. Además, vinculando la ciudadanía con la identidad, podemos observar que la pertenencia a una nación guatemalteca no parecía ser una cuestión de importancia. En la actualidad todavía existen personas que no poseen documentos que acrediten su nacionalidad, y existen también los casos de personas que nacieron en otros países garífunas, pero que se casaron y tuvieron hijos allí. El proceso del trámite para la obtención de un documento que pudiera brindar un apoyo, como en caso de hospitalización, no se plantea, simplemente se omite.

Asimismo, la cuestión de la paternidad y la responsabilidad de los padres hacia los hijos es muestra de otra omisión, pues es frecuente que el padre se desentienda de los hijos y deje la crianza y la manutención a la madre. La emigración ha propiciado este fenómeno, trayendo en consecuencia un número alto de niños y jóvenes que quedan al cuidado de sus abuelas seniles,

⁶⁶ Seño Niquita, Puerto Barrios, 7 de febrero de 2007.

que también requerirían cuidados; otros, quedan bajo custodia de parientes o padrinos. En el mejor de los casos, los niños logran terminar sus estudios básicos, pero la mayoría abandona la escuela. Los niños o jóvenes que no tienen la autoridad materna o paterna generalmente andan deambulando por las calles, algunos trabajando como guías de turistas, otros simplemente holgazaneando. Es sabido que las drogas y la delincuencia son las compañeras de muchos de estos niños y jóvenes. Lo que se conoce como “desintegración familiar” podría ser una de las causas de estos males. Es poco frecuente ver una familia con padre y madre viviendo juntos. Aunque los padres reconozcan a sus hijos es común que vivan en otras familias y que tengan hijos con varias mujeres. Así, las necesidades materiales podrían ir acompañadas con las de afecto.

El cambio de economía trajo para la sociedad garífuna problemas aún no resueltos, pues al transformarse este aspecto se ha ido transformando también la cultura y la estructura familiar que observó Nancie Solien en los años 50 del siglo XX. Además, a este proceso hay que agregar la presencia del turismo.

Antes [en los 70] se iban menos que ahora [al extranjero], de por sí la mujer es la que trabaja, dentro de ellos es la mujer la que trabaja. Antes no vendían, sus comidas típicas eran sólo de ellos; el pan de coco sí salían a venderlo. Cultivaban la yuca para hacer almidón, ahora ya casi no hay almidón de yuca. Lo vendían, lo vendían por pocos si uno lo iba a buscar, pero ellas hacían la harina pa tomar porque era su atol de ellos. Ahora ya todo es comercio, incluso las conchas ya es comercio.⁶⁷

Antiguamente, la salud estaba a cargo de gente que conocía las plantas curativas, y habiendo tenido una manera de autosubsistir, muy probablemente sólo pocos garífunas se interesaron en enviar a sus hijos a la escuela oficial antes de los 80. La inmersión de este pueblo en el sistema capitalista ha sido parecida al de otros indígenas. El caso de Vilma es ilustrativo de la gente que no optó por seguir el camino de la educación estatal. Cuando niña vivió en Río Salado, cuando vivió ya permanentemente en Livingston, siendo adolescente su mamá la puso a trabajar como sirvienta con algunas familias ladinas, una de ellas, la de la señora Niquita. Por otro lado, está el ejemplo de los líderes, el de la gente que fue a la escuela y hoy son “triunfadores”. Su infancia corresponde más o menos a la época del establecimiento definitivo en el casco urbano.

⁶⁷ Señora Niquita, Puerto Barrios, febrero de 2007

La mayoría hicieron la educación básica en Livingston y tienen entre 30 y 40 años. Por ejemplo, Ellington se educó en el pueblo, pero Satuyé en Belice. En esta década además, probablemente ya dependían de las remesas y hubo más tiempo y disposición para asistir a la escuela. Sin embargo, como dice Raquel Leyva, ahora “hay muchos jóvenes preparados y pocas fuentes de trabajo”.⁶⁸ Después de la Frutera, jamás ha vuelto a haber mayor oferta de empleo.

⁶⁸ Entrevista con Raquel Leyva, Labuga, 20 de marzo de 2007

4. EL ESTADO Y SUS POLÍTICAS DE EXCLUSIÓN O INCLUSIÓN.

Este capítulo corresponde al primer objetivo de esta investigación: entender cómo **el Estado guatemalteco**, a través de las instituciones (Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de Educación, por medio de la Dirección General de Educación Bilingüe) implementa políticas públicas de inclusión-exclusión para la conformación de una nación guatemalteca multicultural.

Para explicar estas políticas hago una revisión a los planteamientos de los Acuerdos sobre Identidad y su implantación en los sucesivos gobiernos después de 1996, así como las políticas asumidas por la DIGEBI y el MICUDE.

4.1. Los Acuerdos sobre *Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*. Guatemala se reconoce como nación pluricultural.

El debate sobre la población indígena en América Latina cobró importancia en la década de 1920. En algunos países se conoció como “el problema del indio”: la cuestión era qué hacer con la población indígena, que no casaba con los intereses de la oligarquía pero formaba parte del territorio de “una misma nación”. Así, tenemos que fue a principios del siglo XX y a fines del mismo que existe la preocupación por incorporar de alguna manera a los indígenas en la nación guatemalteca; la solución política que recibió en los primeros tiempos fue la asimilación cultural, la integración a la cultura hegemónica, en todo caso, la desaparición del indígena tal y como era concebido entonces, como primitivo, incapaz, retrógrado, etc. El debate, que volvió a cobrar interés después de la firma de los Acuerdos de Paz (1996) donde se reconocen derechos de identidad a los indígenas, según algunos, con ellos se estaban dando “privilegios” a esta parte de la población, lo cual consideraban quebrantaría el Estado.

Los “Acuerdos sobre identidad de los pueblos indígenas” fueron firmados el 31 de marzo de 1995 en México y constituyeron una parte de los “Acuerdos de Paz” firmados finalmente el 29 de diciembre de 1996 en Guatemala.⁶⁹ En aquellos momentos Álvaro Arzú era el presidente de la república, y el compromiso fue asumido y firmado por la Comisión Gubernamental para la Paz (COPAZ) y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

⁶⁹ Estos acuerdos constituyeron el fin de las negociaciones para la paz iniciadas desde 1987.

(URNG).⁷⁰ La paz era un reclamo que pondría fin a más de 30 años de guerra (36 dice la mayoría), caracterizada por desapariciones forzadas y etnocidios, entre otras tantas atrocidades.⁷¹

Finalmente, los guerrilleros y el gobierno decidieron pactar la paz, en un proceso largo que requirió del apoyo internacional. Los acuerdos buscaron reformar el Estado para reestructurar el rumbo de la nación. En ese contexto, se vuelve a plantear el problema de la población indígena en el país y las partes reconocen:

Que el tema de la identidad y derechos de los pueblos indígenas constituye un punto fundamental... para el presente y futuro de Guatemala.

Que los pueblos indígenas incluyen al pueblo maya, al pueblo garífuna y el pueblo xinca...

Que a raíz de su historia, conquista, colonización, desplazamientos y migraciones, la nación guatemalteca tiene un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe...

Que los pueblos indígenas han sido particularmente sometidos a niveles de discriminación de hecho, explotación e injusticia por su origen, cultura y su lengua, y que, como muchos otros sectores de la colectividad nacional, padecen de tratos y condiciones desiguales e injustas por su condición económica y social.

Que en Guatemala será posible desarraigar la opresión y la discriminación sólo si se reconocen en todos sus aspectos la identidad y los derechos de los pueblos que la han habitado y la habitan... (Acuerdos de Paz, 1996)⁷²

4.1.1. ¿Derechos o privilegios?

Los acuerdos eran y son todavía sólo “compromisos” asumidos parcialmente por el gobierno y otros sectores sociales inicialmente comprometidos con hacerlos efectivos. En 1999 hubo una consulta ciudadana ligada a los Acuerdos de Paz para saber si era necesario reformar la Constitución Política, pero una fuerte campaña mediática puso la balanza por el “no”, así que las posibilidades de que estos “derechos de identidad” fueran claramente *derechos*

⁷⁰ Esta organización surgió en 1982 e incluía las siguientes agrupaciones: Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), Organización del Pueblo en Armas (ORPA), Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).

⁷¹ Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), el enfrentamiento armado estalló en 1962 y las víctimas suman un total de 42,275 de las cuales 83% fueron mayas.

⁷² Respecto a cómo entienden las partes firmantes la identidad, esta se refiere al “conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hacen reconocerse como tal”; enseguida enumeran los que pueden ser y no pueden evitar caer en la idealización y el esencialismo de lo maya. En los Acuerdos se caracteriza al “pueblo maya”, y a la “pluralidad de *expresiones socioculturales*” que lo conforman: kiché, mam, mopán, etc. (Ver Anexo 1). Se crea la figura del “pueblo maya” como un ente abstracto que encierra a su vez, diversos pueblos o naciones en el sentido que lo entiende Kymlicka.

constitucionales quedaron anuladas. Para Casaús (2000) este fenómeno “del no” fue producto de un pensamiento retrogrado parecido al que permeaba en el debate en los años 20 sobre la cuestión indígena y la nación. Según la autora, fue el miedo al indígena, el miedo a perder privilegios, y en pocas palabras, el racismo, lo que impidió que la propuesta obtuviera un resultado positivo. Para ella la nación no se ha construido todavía y esa oportunidad se volvió a perder con esta consulta. Por otra parte, consideraba en el 2000 que en el debate actual sobre la cuestión étnica hay tres corrientes de pensamiento que son el reflejo de la división de la sociedad guatemalteca: primero, el de los ladinos urbanos, para quienes los mayas ya no existen, se extinguieron en el siglo XVI; segundo, la de los intelectuales mayas que ven al Estado ladino y racista; tercero, el discurso académico de algunos autores que “tratan de buscar los elementos singularizadores de la nación desde la óptica de lo ladino en sus diferentes variantes”, pero no lo articulan con la matriz étnica ni hacen referencia a las relaciones interétnicas (Casaús, 2000: 160-161). Luego menciona su postura, la cuarta:

...los ladinos guatemaltecos tuvimos la dificultad de formular un proyecto de nación mestiza, ni siquiera nos propusimos imaginarla, porque siempre consideramos que el Estado nos correspondía a los blancos-criollos y ladinos, la nación era algo innecesario y, en el mejor de los casos, pertenecía a los indígenas y a sus comunidades, y el mestizaje una aberración...

Este panorama demuestra cómo la sociedad guatemalteca está en gran medida polarizada. En el aspecto jurídico, la visión neoliberal sobre el individuo se contradice fuertemente con la noción de comunidad de las culturas indígenas; en consecuencia hay dos fuerzas antagónicas coexistiendo bajo un mismo régimen estatutario que no ha sido muy efectivo. En este sentido, resulta viable la posibilidad de formular derechos colectivos que no necesariamente devendrían en la conformación de otros Estados.

Por otro lado, la antítesis indígena-ladino, sostenida por los discursos académicos también ha contribuido a exacerbar el antagonismo entre las dos facciones. Si bien los ladinos han construido el Estado del cual los indígenas no fueron parte, estas dos no han sido las únicas fuerzas que protagonizaron la historia de Guatemala, también los extranjeros, y el sistema capitalista en sí, han marcado el rumbo de los guatemaltecos. El miedo hacia el reconocimiento de derechos colectivos indígenas, se debe a la amenaza hacia los derechos individuales y a un quebrantamiento del Estado, pero para Kymlicka (2002) vale la pena

intentar un Estado multicultural como lo demuestran las exitosas democracias como Canadá, Suiza, o Bélgica.

Entretanto, el rechazo social hacia el indígena y el negro sigue siendo parte de la cotidianidad, sin embargo, en ciertos ámbitos y en ciertas localidades las relaciones interétnicas constituyen una necesidad que salva el respeto a las diferencias “raciales” y culturales, y en este sentido, el caso de los garífunas que logran convivir entre ladinos e indígenas es un ejemplo de la posibilidad de la interculturalidad en esferas más amplias.⁷³ La unidad en los Estados multiculturales se ha basado precisamente en el reconocimiento y el respeto a la diversidad, de tal forma que no han buscado imponer lo homogéneo sobre lo múltiple.

La multiculturalidad en Guatemala es una característica innata que ha venido problematizando la cuestión de la nación monocultural. Si, como afirma Elías Palti (2006:132), la identidad nacional parte de una *unidad* que supone igualdad entre los connacionales y de una *exclusividad* de rasgos que distinguen a esta identidad nacional de otras, la de Guatemala, al ser de por sí multicultural, sería una identidad que por necesidad basa su distinguibilidad y unidad en los rasgos culturales ladinos, una identidad que se ha superpuesto a las otras identidades indígenas para ocultarlas o suprimirlas. No obstante, para superar este modelo, habría que buscar la unidad en otro paradigma. Para Kymlicka (2002:75) el logro de las naciones multiculturales occidentales se ha basado en los “principios constitucionales incluyendo el respeto a los derechos humanos”, por lo tanto hacen falta instituciones democráticas bien consolidadas.

Derechos iguales o diferentes es la cuestión hoy todavía. En una entrevista, Ellington declara “Sólo queremos Igualdad”. Refiriéndose a las mismas oportunidades que puede tener una persona blanca no pobre, porque tampoco podemos asumir que todos los blancos son ricos, como tampoco todos los garífunas son pobres. Sin embargo, ante los ojos de muchos no están siendo tratados iguales sino diferentes a los demás, con privilegios. ¿En qué consistieron concretamente las políticas públicas dirigidas a este sector de la población después de la firma de la paz?

⁷³ La convivencia entre los distintos grupos culturales y “raciales” es algo común en Livingston. La escuela, las calles y las iglesias constituyen puntos de encuentro donde se observa el respeto hacia los otros diferentes, aunque al mismo tiempo existe una retracción hacia adentro del propio grupo.

4.2. La cuestión de la lengua y el papel de la DIGEBI

La identidad de los “indígenas” se materializó en *derechos*, sobre todo en derechos culturales que debían ser respetados y promovidos por el Estado.⁷⁴ A pesar de haber sido negativa la consulta para la reforma constitucional, los organismos internacionales han apoyado a la población con el fin de trabajar por el cumplimiento de los acuerdos en los gobiernos subsecuentes y, en algunos casos, estos también han asumido las responsabilidades que corresponderían al propio Estado como la salud, la construcción de escuelas y la educación.⁷⁵ Sin embargo, en el año 2003 se estableció la “Ley de idiomas nacionales” bajo los puntos que contemplaban los compromisos.⁷⁶ Esta ley ofrece financiamiento por parte del Estado para la divulgación de estas lenguas, la capacitación de los funcionarios y entidades públicas en las lenguas de su jurisdicción, así como la utilización de estos idiomas en actos cívicos. Hasta hoy, la lengua garífuna no es utilizada en estos actos.⁷⁷ Sólo la hablan los garífunas entre sí y esta cayendo en desuso.

El modelo educativo nacional, antes de la implementación del bilingüismo, provocó que algunos “indígenas” dejaran de hablar sus lenguas maternas, lo cual no sucedió entre los garífunas en ese tiempo. Al contrario, es en los últimos años que es posible observar el desuso de la lengua garífuna, a pesar de ser considerada por muchos un símbolo fundamental de su identidad. Aunque mis observaciones no se puedan sostener con datos estadísticos, es ya palpable una tendencia a hacer que los niños comprendan primero el español antes que el garífuna. Dicha disposición también tiene una lógica, en primer lugar, porque ellos observan que el idioma garífuna constituye un obstáculo para la educación formal; las maestras solicitan

⁷⁴ Estos acuerdos también contemplan los derechos civiles, políticos, económicos y sociales (derecho consuetudinario, comunidades, tierras, recursos naturales y salud)

⁷⁵ Las ONG's en Guatemala son muchas, de alguna manera la gente se ha acostumbrado a tratar con ellas y también se han convertido en una forma de vida para muchos nacionales y extranjeros. Están: OXFAM, Agencia española de Cooperación Internacional, Médicos sin Fronteras, Amnistía Internacional, Cooperación Internacional, Anesvad, la Cooperación alemana, etc. Además de la UNESCO, la Unión Europea, el PNUD y la OEA.

⁷⁶ Esta ley fue proclamada el 7 de mayo de 2003. Ver anexo 4.

⁷⁷ El problema es que el asunto de hablar dos lenguas se deja a los indígenas, los ladinos no necesitan hablarla y, en todo caso, quien habla otra lengua, aprovecha los espacios públicos aunque la mayoría de los escuchas no la entiendan. En un acto público para inaugurar una toma de agua en el barrio Criquechino (donde habitan hindúes, q'eqchi', ladinos), el alcalde Miguel Rax, q'eqchi', al pronunciar su discurso lo hizo en su lengua materna. En este caso sí había un público mayoritario que lo comprendiera. Esta es una de las más habladas en Livingston. Entre los garífunas se reconoce que hay q'eqchi' que hablan también garífuna.

a los padres (garífunas y q'eqch'i) que “les enseñen la lengua nacional a sus hijos”⁷⁸. El propio Oscar, partidario de cimentar la identidad sobre la lengua, afirma que los niños que él tiene a su cargo aprenden primero el español y después el garífuna. Ciertamente, la identidad no se sostiene sobre lengua, pero es interesante observar como en determinado momento histórico, la lengua fue un instrumento de resistencia, justamente cuando el modelo educativo nacional no hablaba de bilingüismo e interculturalidad. En la actualidad, cuando desde las instituciones hay ciertos esfuerzos por impulsar su desarrollo, se abandona. Paradójicamente, algunos líderes de la ONEGUA, organización que se preocupa por cuestiones culturales, no han enseñado la lengua a sus propios hijos.

La utilización de algunos idiomas mayas ya se puede ver en documentos oficiales, aunque no estén dirigidos a un indígena. Pero, el garífuna no es usado de la misma manera aunque algún documento o reconocimiento esté dirigido a un garífuna. El multilingüismo en la región podría estar propiciando un mayor ostracismo de las etnias en lugar de incorporarlas a la nación.

El idioma fue considerado en los acuerdos “uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura” para lo cual se planteó la necesidad de promover y reforzar el aprendizaje del idioma materno. La Academia de Lenguas Mayas ha sido fortalecida en este proceso y, a través de ella, las “escuelas mayas” que educan bajo los preceptos de la propia cultura y lengua.⁷⁹ Así, mientras los mayas ya han experimentado con la implementación de dichas escuelas, los garífunas no parecen tener clara la estrategia a desarrollar en este tema.⁸⁰

Por su parte, la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI) una dependencia técnica administrativa del Ministerio de Educación,⁸¹ tiene por misión “Desarrollar en las niñas y niños Mayas, Garífunas y Xinkas una Educación Bilingüe Multicultural e intercultural, con competencias lingüísticas, culturales, tecnológicas y científicas” (MINEDUC). La educación bilingüe intercultural consiste en la enseñanza en dos lenguas -español y otra- entre los niños “indígenas”. Mas la DIGEBI, como órgano encargado

⁷⁸ Entrevista con Karla, Labuga, 5 de marzo de 2007.

⁷⁹ Esta academia comenzó a funcionar en 1946 en el periodo de la revolución; gracias a los acuerdos se impulsó y se formalizó su existencia.

⁸⁰ En Guatemala se hablan 22 idiomas indígenas o mayas, más el garífuna y el xinca. El censo del año 2002 revela que hay un total de 5 040 garífunas y solo 3 564 hablantes.

⁸¹ La DIGEBI fue creada en 1995 y tiene cobertura en trece departamentos.

de implementar dicha educación, no ha logrado formar los docentes ni los programas necesarios para tales objetivos en todas ellas.

La Dirección posee una sede regional en Puerto Barrios. Con poco dinero y mucho esfuerzo la encargada garífuna Gregoria Sánchez ha logrado ir equipando la oficina para atender las necesidades de los maestros bilingües (capacitación, materiales). En su experiencia ella considera que la educación bilingüe intercultural es buen proyecto; sin embargo, no existe un estudio lingüístico del garífuna que funcione como material didáctico para los niños. En segundo lugar, hay pocos niños que hablan la lengua y, en tercero, ¿cómo enseñar la lengua en poblaciones que no son netamente garífunas, como Livingston y Puerto Barrios? Gregoria lucha a su manera para que la educación bilingüe intercultural sea una realidad. Hasta ahora sólo se ha capacitado en lengua garífuna una maestra a “nivel parvulitos” (preescolar) en Puerto Barrios, ella es Nicolasa Gotay, la única maestra garífuna especialista en bilingüismo.

“Es importante que el Ministerio de Educación se preocupe un poco por abrir más plazas, porque la educación bilingüe se da únicamente durante la preprimaria y no tiene seguimiento” (Amiga).⁸²

El plan de la implementación de dicho modelo educativo es que los niños aprendan como segunda lengua aquella que hable la mayoría. Por ejemplo, si en grupo de 30, 16 hablan q'eqch'i entonces ese será el indicativo a seguir para enseñar una lengua indígena, aunque haya 14 garífunas. Esta es al mismo tiempo, la principal dificultad que enfrentan las escuelas en la región, pues los grupos son heterogéneos. Además, no se han abierto plazas para maestros de enseñanza bilingüe.

Se puede observar cómo la gente debe trabajar bastante para el bien de su propia comunidad, para lo cual hace falta más que gestión, la voluntad política para que este tipo de educación llegue a todos los lugares, pues la inversión económica es uno de los frenos que impiden el avance de los proyectos que los líderes pudieran tener. Así, como lo manifiesta Wilfrido, algunas organizaciones han empezado a preocuparse por el idioma y a implementar acciones concretas, pero esto no va de la mano con los programas de la institución.

Está, de momento, la Organización de mujeres garífunas guatemaltecas, está Būdūrū, está Ahari, estamos, de momento, cada quien por su lado enseñando el idioma materno a la niñez.⁸³

⁸² Amiga es una revista feminista on-line.

En una noticia del periódico *Siglo XXI* se afirma que “pese a que la lengua garífuna la hablan solamente tres mil personas en Guatemala, dicha lengua no corre tanto peligro. Esto se debe a que la comunidad garífuna, orgullosa de su identidad, se preocupa para que su lengua permanezca “sana y con vida” (Masaya Jessica, 2006). El comentario de la periodista se entiende porque estas son las cifras que se obtuvieron el censo del año 2002; sin embargo, la cifras no muestran las tendencias y sólo son parte de una realidad. Oscar, quien trabaja con niños de la calle, se esfuerza por enseñar la lengua materna, pero también no considera que sea viable para introducirlos a la educación formal, donde ya necesitarán el español, por lo que fracasarán en la escuela. Pero esto no es todo el problema sobre el fracaso escolar, los nietos de Vilma son monolingües del español y no por eso son mejores estudiantes. El mayor se niega a asistir a la escuela y su abuela no lo forzará por que “él ya está grande [de 7 años], ya conoce sus obligaciones”. La mayoría de los garífunas son bilingües. Algunos opinan que se debe enseñar a hablar primero en español y más tarde en garífuna, pues este es un factor que incide en el mejor aprovechamiento escolar.

Por su parte, la DIGEBI establece claramente hasta dónde llega su función: “Este modelo de EBI busca orientar el trabajo tanto del Estado como de la sociedad civil, proporcionado criterios e insumos para directivos y técnicos intermedios superiores de la educación nacional, así como para líderes de organizaciones indígenas y comunitarias” (MINEDUC).⁸⁴

Gregoria afirma que hay un maestro garífuna capacitado para formular técnicas de aprendizaje de su lengua, pero al parecer, en el momento de la entrevista tenía una plaza administrativa que no le deja el tiempo para encargarse de esto. Por otro lado, Gregoria también da cuenta de una distancia entre la comunidad de Puerto Barrios con la de Livingston, y otra entre los discursos y las acciones para con su gente de las organizaciones, concretamente la ONEGUA. Si los garífunas no toman las riendas de la educación para con su pueblo, el gobierno no lo hará. Las lenguas indígenas continúan siendo para uso doméstico.

Por su parte, los líderes mayas sí han tenido más clara su postura respecto a la lengua materna y la educación intercultural:

⁸³ Entrevista con Wilfrido, Puerto Barrios, marzo de 2007

⁸⁴http://www.mineduc.gob.gt/administracion/dependencias/Centrales/digebi/Noticias/RE_MEBIGUA.DOC

No puede haber una educación maya absoluta, sino una que incorpore otros elementos, no quiero formar guetos, quiero formar herramientas contra la globalización...

Una educación bilingüe avanzada sería trasladar por ejemplo como decimos en maya: [¿?] Lo traduzco como ¡que te vaya bien!, así lo entendemos, pero si lo analizamos en su profundidad quiere decir ¡mírate a ti mismo!, eso es lo que deberíamos trasladar al español.⁸⁵

“El tema de la multiculturalidad en las escuelas mayas es de alguna manera un paso hacia la ciudadanía multicultural” —afirma Virgilio—, cuestión que los garífunas parecen no plantearse todavía y aunque reclaman una educación bilingüe sus líderes no se han preocupado por implementarla, ni hablan de interculturalidad, a pesar de que la practican.

Con las medidas sobre los derechos étnicos tal vez no está implicada una mayor inclusión social, pero al menos se nota una mayor presencia “indígena” en los ámbitos de gobierno. El trabajo ha recaído directamente sobre las organizaciones civiles. Desde aquí, los mayas se han dado cuenta de la necesidad de tener escuelas mayas que enseñen valores mayas. A diferencia de los garífunas, los mayas están mejor organizados y tienen agendas específicas de trabajo y de demandas. Con lo cual, han logrado con un trabajo de varias décadas algunos avances significativos como las escuelas y la escritura de las lenguas mayas.

...¡aquí estamos!, como reducido es el espacio en el país, como estamos aquí apretados [en la oficina].

En donde no está el avance es que nuestra lógica, nuestra manera de ver el mundo no está.

El pueblo maya tiene mucho en común [entre sí mismos] como la lengua, la religión; el avance [como pueblo maya] esta en los textos, en los partidos políticos, en los profesionistas, cambios en la ley, los juzgados indígenas, la cooperación internacional...

Otra cosa que hemos logrado es que el pueblo maya si tiene muchas agendas políticas y temáticas [y los garífunas no].

Fíjese que la organización negra no nos ha trasladado una agenda, no circula en el país una agenda o agendas, ¿cuáles son sus demandas específicas?

...ellos se han beneficiado, sí es cierto que no se dicen indígenas, pero, se han beneficiado, ahora por lo menos ya hubo un comisionado contra la discriminación y en el Infom está la subdirectora [Nelda Arzú].⁸⁶

Como se ha observado el asunto de la lengua, no tiene prioridad en las agendas las tantas organizaciones garífunas, a excepción de ASOMUGAGUA y BÜDÜRÜ, que están

⁸⁵ Virgilio, Guatemala, 2007

⁸⁶ Virgilio, Guatemala, 2007

llevando a cabo acciones concretas (como la enseñanza a los niños) para revitalizar la lengua. Por otro lado, los requerimientos políticos, a veces parecen estar dejando de lado los socio-culturales.

4. 3. La Comisión presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA)

La lucha contra la discriminación también fue otro de los compromisos, que se relacionan con la identidad de las personas, pues el ser maya o garífuna ha sido históricamente sinónimo de inferioridad. Así, se propone el reconocimiento de que esta es una realidad y que se deben transformar actitudes y mentalidades. Para cumplirlo se apoyó a la ya existente Defensoría Maya y en lo jurídico, actualmente, la “discriminación étnica” es un delito.⁸⁷ El término indígena se intercambió por el de maya al menos en algunos ámbitos. Asimismo en 2003 surgió la Comisión Presidencial contra el Racismo (CODISRA). Y también se ha apoyado a la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), para prevenir y tipificar el acoso sexual como delito.⁸⁸

La CODISRA fue prácticamente hecha por los propios “indígenas”, según Ellington. En un principio sólo existió el decreto de su creación, se dieron los cargos a los representantes indígenas, pero no existía el espacio físico ni un presupuesto.⁸⁹ Así que este organismo vale como un esfuerzo de la sociedad civil.

El día 13 de enero de 2003, el presidente Alfonso Portillo nombró -junto con otros miembros- a Mario Gerardo Ellington Lambe como representante garífuna en la Comisión Presidencial contra el Racismo. Ellington había sido presidente de la ONEGUA durante la celebración del Bicentenario garífuna, acto al que asistió el entonces presidente Alfonso Portillo. Sin embargo, fue con el gobierno de Oscar Berger que la Comisión tuvo mayor apoyo

⁸⁷ Esta Defensoría Maya surge en 1993 con la finalidad de promover el derecho maya contra la “discriminación, la opresión y la explotación” (Defensoría Maya, 2003). Mediante un decreto (57-2002), el Congreso resolvió tipificar el racismo como delito, pero la Defensoría Maya encontró varias incongruencias, aun así, ha habido denuncias, pero sólo una hecha por Rigoberta Menchú, Premio Nóbel de la Paz, ha tenido seguimiento.

⁸⁸ Surgió en 1999, los Acuerdos le dieron legitimidad, el presidente designa a las encargadas (IIDH).

⁸⁹ Una de las limitaciones de esta comisión es que sólo recibe denuncias pero no tiene carácter jurídico.

a través de la vicepresidencia.⁹⁰ También fue la oportunidad de algunos miembros de la ONEGUA para trabajar en ésta y otras dependencias gubernamentales. Ellington ha sido el más renombrado garífuna que asume un cargo público y que lo toma en representación de su pueblo. Durante el tiempo que asumió el compromiso se preocupó por impulsar el rescate de las tradiciones garífunas y lo promovió entre los jóvenes que pertenecían ya a algún grupo de música o danza. Fue durante su gestión en la CODISRA, en el año 2006 que se propició un encuentro entre jóvenes “indígenas”, como ejemplo de convivencia étnica.

“Entre las diferentes etnias hay mucho desconocimiento, así que intentamos que nuestros jóvenes se conozcan más”, afirmó Ramiro López, de Codisra.

Arnoldo Ciego, líder juvenil de Livingston, Izabal, comentó que “una sociedad racista nunca alcanzará el desarrollo, pues el racismo afecta todos los ámbitos, incluida la economía”.

De acuerdo con Ciego, los jóvenes garífunas tienen problemas de empleo y marginación. “Nos afectaron mucho las frases racistas de los medios de comunicación respecto de los jugadores garífunas de la Selección, por eso los periodistas deben ser más respetuosos”, añadió (Sello Lorena, 2006).

Durante, los tres años que estuvo a cargo del puesto gubernamental, Ellington apareció frecuentemente en los periódicos dando opiniones sobre la situación de los garífunas y del racismo. Una mujer le sucedería en el cargo en el año de 2007. Marilis Ramírez, quien no pertenecía a alguna de las organizaciones garífunas, abogada de profesión asumió el cargo en contra de muchas opiniones. No encontró *quórum* entre la mayoría de los garífunas, pues afirmaban no conocerla; se cuestionaban si era o no garífuna, si entendía la lengua o no. Su procedencia no estaba clara para sus representados. Fue retirada del cargo por medio de una carta del vicepresidente de la República Eduardo Stein; según una revista feminista “denunció tratos despóticos por parte de Romeo Tiu, un compañero de labores” (*La Cuerda*, núm.103, 2007). Según sus propias declaraciones, ella envió una carta al vicepresidente para ponerlo al tanto de la situación que sufría, en cambio recibió la carta de renuncia. Finalmente, fue cesada de su puesto para ocuparlo Dilia Palacios, integrante de ASOMUGAGUA.

El día 19 de julio Dilia Palacios fue presentada por el presidente Oscar Berger como la nueva comisionada. Por medio de una carta firmada el 29 de junio último por el vicepresidente Eduardo Stein, a Ramírez se le informa de su destitución. La

⁹⁰ Luchar contra la discriminación fue uno de los compromisos que Berger asumió durante su campaña y en su gobierno por primera vez una mujer garífuna llegó a ocupar un alto puesto gubernamental: Nelda Arzú, como subgerente del INFOM.

representante garífuna denunció que fue víctima de exclusión y discriminación por el director de Codisra, Romeo Tiu, pero éste lo desmintió y luego presentó a su sustituta, Dilia Azalea Palacios Cayetano (Prensa Libre, 7 de julio de 2007).

Dilia Palacios en una entrevista previa a la asignación de la nueva comisión presidencial, a principios del año 2007, declaró por qué quería ser elegida

¿Por qué quiere ser comisionada presidencial contra el Racismo?

Soy mujer, garífuna y joven. He vivido en carne propia la discriminación y quiero aportar ideas para que el Estado trabaje contra la discriminación, para que se aplique más el Acuerdo (de Paz) de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (Rodríguez Martín, 2007).

Finalmente, sólo con Ellington puede decirse que la CODISRA tuvo una verdadera representación garífuna, pues con Ramírez se perdió esa presencia que habían ganado en la lucha contra el racismo y la reivindicación de la presencia garífuna en Guatemala. Por su parte, Dilia Palacios no ha podido recuperar el espacio que Ellington había abierto. Ciertamente, podemos observar una variedad de posturas entre la comunidad garífuna. Observamos que ésta no es homogénea y que dentro de ella también hay conflicto.

4.4. El MICUDE

La otra institución que también tiene responsabilidad en el tema de identidad, porque su campo es la cultura, es el Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE). Este es muy grande y con múltiples funciones, y tiene un área específica encargada de cultura y artes. Además, posee otras dependencias descentralizadas, entre las que figuran la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), el Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA), el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA) y el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) “que han puesto en marcha programas para el apoyo a la creatividad y comunicación social, y a la protección y conservación del patrimonio cultural” (Piedras, 2007:11).

Es un macroorganismo que cumple funciones de apoyo y fomento a la cultura, entendida esta desde las bellas artes, pero también, desde el folclor en lo que corresponde a lo

indígena. Al mismo tiempo, su ámbito abarca el deporte, de manera que, el Ministerio está presente desde cuando los mayas necesitan su permiso para realizar una ceremonia en algún sitio arqueológico hasta cuando se otorgan medallas a deportistas, artesanos, artistas y escritores destacados.

En la sede del MICUDE existe una Unidad de Desarrollo Cultural, encargada implícitamente de los asuntos culturales. Sus objetivos son: la institucionalización del Plan Nacional de Desarrollo Cultural y su estructura descansa sobre los programas de Participación Ciudadana, Vinculación y Diversidad Cultural (MICUDE). Aquí, el Ministerio trabaja con líderes comunitarios en el nivel de promoción participativa para conocer las necesidades de la comunidad a través de un representante comunitario. Rogelio Lino Franzuá era el promotor de Desarrollo Humano y Cultura de la Paz en Izabal; un garífuna que no pertenecía a la ONEGUA. Sin embargo, es un personaje conocido en la comunidad y fue también miembro de la organización Balábala, que no estaba únicamente conformada por garífunas. Algunas personas aseguraron no conocer las funciones que debía realizar el promotor entre la comunidad y sólo miraban que “viaja todo el tiempo”.

Rogelia Cruz, jefa de Promoción del Desarrollo Humano Sostenible y Cultura de la Paz, afirmó que existe un distanciamiento entre la sociedad o ciudadanía y el Estado o gobierno, pues no hay una cultura política que vincule a ambos para un compromiso conjunto. Para ella, la presencia de los organismos internacionales que brindan apoyo para la consolidación de la paz los ha convertido en los principales interlocutores de los indígenas. Aunque este comentario es muy cierto, no es del todo para los garífunas, pues para ellos se ha dado esta oportunidad, pero la ONEGUA como organización principal ha pactado directamente con el gobierno.⁹¹

Por otro lado, el FONAPAZ tiene en proyecto la creación de varias instituciones culturales comunitarias “indígenas”. Es en este marco que se estaba realizando la construcción del Instituto Garífuna, cuyo costo asciende a Q1, 600,000 (200, 000 dólares).⁹² Éste constituía, junto con otros proyectos de diferentes lugares y culturas, un plan de apoyo al fortalecimiento de las culturas indígenas. Igualmente, albergaba en su sede un espacio para el Consejo de Pueblos Indígenas.

⁹¹ Entrevista con Rogelia Cruz, Guatemala, 2007

⁹² Ver Anexo 2.

En el año 2007, Ellington fue nombrado Primer Viceministro de Cultura y Deportes. Su participación en este cargo pareció limitarse a actos protocolarios. Con él, la cultura garífuna volvió a ser relevante con un acto que tuvo lugar en el Ministerio el día 28 de noviembre de 2007 para celebrar el día nacional del garífuna -26 de noviembre- (*Prensa Libre*). Además, en ese mismo año, la celebración del día del garífuna estuvo patrocinada por el MICUDE, FODIGUA, CODISRA, y la UNESCO (Cordero, 2007). Con lo cual se constata que la presencia garífuna se hace notar a través de Ellington, pero también, que sus atribuciones estuvieron limitadas en contraste con la fuerza que tuvo durante su desempeño en la CODISRA

En este tenor, el entonces Ministro de esta dependencia, Enrique Matheu Recinos, consideró la cultura como parte de la economía y lanzó una propuesta para continuar un Plan de Desarrollo Cultural a largo plazo iniciado en 2005. Su propósito consiste en promover la creación de industrias culturales que puedan detonar “una cadena productiva que genera valor económico”, empleo, turismo⁹³. De tal manera, es posible advertir que este plan se conecta justamente con el de turismo para convertir la imagen indígena de Guatemala en una mercancía cultural, lo cual conjuga un plan de gobierno en que los funcionarios como Ellington o Humberto Bermúdez en el FODIGUA no gozan de libertad en su ejercicio, sino que se apegan a los planes propuestos desde arriba.

Por otra parte, a través del proyecto de Instituto Garífuna, la ONEGUA ha planteado abiertamente ciertas necesidades colectivas, mas no han establecido claramente sus compromisos ni sus estrategias de trabajo. Podríamos afirmar en todo caso que la política está siendo inclusiva, pero el modelo económico no. En el juego democrático guatemalteco, la presencia “indígena” en el gobierno no significa necesariamente mayor inclusión, sino únicamente mayor participación en ciertos espacios, que también les están limitados. Socialmente continúan marginados, carecen de servicios de salud, de educación superior, de infraestructura urbana como drenajes, agua potable, etc.⁹⁴

⁹³ La *industria cultural* (IC) se dedica a la “producción, difusión, comercialización, importación, exportación de un producto cultural, o sea un valor cultural que se puede comprar y vender” (Piedras, 2007: 46)

⁹⁴ En el 2003, Izabal contaba sólo con 11 médicos de tiempo completo, 38 de forma temporal y 13 médicos voluntarios cubanos. De este total solamente había uno de tiempo completo en Livingston, mientras que en Puerto Barrios, que es el otro municipio cercano para los garífunas, había otro, junto a uno que atendía cuatro horas, un cubano y un odontólogo. En Izabal, hay tres camas hospitalarias por cada 5000 habitantes (SEGEPLAN, 2003:39).

5. IDENTIDAD ÉTNICA E IDENTIDAD NACIONAL.

En este capítulo se aborda cómo la identidad se expresa en las acciones y en los discursos que algunos líderes utilizan para incluirse en la nación guatemalteca y cómo este discurso de identidad es utilizado en la construcción de ciudadanía étnica.

5. 1. La condición étnica garífuna desde una visión externa.

La aceptación del nominativo “indígena” entre las organizaciones garífunas ha requerido de una labor de sensibilización por parte de éstas en los ámbitos que ya habían estado previamente ocupados por los mayas. Comienza entonces -como lo hizo Ellington durante una conferencia en la ciudad de Guatemala, organizada por la OEA-, a escucharse un discurso de identidad indígena que refiere al pasado caribe en San Vicente y a su lengua arahuaca. Así, poco a poco, los indígenas mayas empiezan a reconocerlos también como indígenas. Algunos los han aceptado como parte de un *nosotros*, y algunos otros de ninguna manera. A esta negación responde Ellington cuando dice: “Nos acusan de no haber participado en la guerra, pero nosotros ya veníamos de una en San Vicente”.

En cierta manera, es un reclamo implícito en las acciones que toman los indígenas mayas sin incluir a los garífunas. Virgilio, uno de los representantes del Consejo de Pueblos Indígenas de Guatemala, afirma que los garífunas deberían estar junto con ellos y que los están esperando. El problema es que no están organizados en representación de todos los garífunas, sino que cada agrupación trabaja por su lado, y la ONEGUA como la máxima organización garífuna no se pronuncia junto a las demás organizaciones indígenas, a pesar de haberse reconocido como iguales. Es decir, que los mayas esperarían por parte de los garífunas un acercamiento, que sí se ha venido dando pero sólo en algunas esferas.

Por otro lado, Virgilio reconoce que, efectivamente, los “indígenas” continúan compartiendo una misma situación de subalternidad en Guatemala. Después de la firma de la paz ha habido ciertos avances y algunos obstáculos y contradicciones que ellos han venido enfrentando: unos de estos problemas son la igualdad y la diferencia jurídicas.

Tenemos elementos impulsores y elementos destructores, en una parte de la constitución política de la nación se dice que todos somos iguales, pero no somos

iguales de hecho, entonces ustedes no pueden alegar especificidad étnica, si usted plantea su especificidad, usted está planteando privilegios.

De tal manera, los derechos no pueden ser planteados como privilegios, sino como libertades que deben tener los que no han gozado de ellas. La cuestión de la obtención de derechos para los garífunas parece a veces estar en duda por parte de los que no lo son. En una entrevista a Dilia Palacios, Martín Rodríguez pregunta si los garífunas se sienten indígenas.

El puesto de comisionado contra el Racismo es para un indígena, ¿ustedes garífunas se sienten indígenas?

Hemos discutido mucho esto en la Asociación [ASOMUGAGUA] y en la Organización Negra Centroamericana [ONECA], y creemos que sí somos pueblos indígenas, pero pueblos indígenas garífunas o afrodescendientes. Así como hay mayas keqchís (Rodríguez Martín, 2007)

Tal como lo define Palacios, “Pueblos indígenas afrodescendientes”, parece contradictorio, pero es cierto que los garífunas caben en la categoría indígena por mantener vivas características culturales arahuacas como la lengua y la cocina, solamente que *indígena afrodescendiente* es un término contradictorio. En Guatemala, indígena ha sido un concepto peyorativo que alude a características raciales y culturales, o como afirmaba Bonfil Batalla a una situación colonial, en contraste con afrodescendiente, que suprime la categoría negro, y obedece a la autoidentificación de los involucrados. Pablo afirma que fue en Costa Rica durante una asamblea de la ONECA que surgió el concepto de afrodescendientes para incluir a todos los descendientes de africanos, además, es importante subrayar que es una forma de auto identificación y no una imposición. “El discurso es de compensación para todas aquellas negras y negros cuyos ancestros trabajaron por la riqueza de estos países”. Ahora la ONECA, de la cual la ONEGUA es parte, maneja esta identidad para todos los miembros de la organización y de su comunidad. Todavía en el año 2003 la afrodescendencia era la ideología de identificación en los discursos de los líderes de la ONEGUA; hoy, ya es difícil saber qué papel toma la africanidad como concepción ideológica en el contexto de la indigenidad. Lo cierto es que el sentimiento de extranjería prevalece en algunas personas junto al sentimiento de ser negros, muchas veces ajenos, en un país percibido por ellos como indígena.

Así, el periodista Martín Rodríguez asume que los garífunas no son guatemaltecos o que no se sienten guatemaltecos, y sin que previamente lo haya aclarado en la entrevista con Palacios, pregunta:

¿Y qué le haría sentirse más guatemalteca?

Lo que me faltaría para sentirme más guatemalteca es que a los garífunas se nos conozca como personas, y no sólo como atractivo turístico. (Rodríguez Martín, 2007)

Entonces ella reconoce que no se siente plenamente guatemalteca, aunque no explica claramente por qué. Pide reconocimiento como persona y no como objeto turístico. En los años 80, Ellington había expresado un sentimiento parecido, afirmando que para el resto de los guatemaltecos, los garífunas eran unos morenitos que tocan los tambores y saben bailar bien. Palacios también cree que existe el estereotipo de la mujer garífuna “extrovertida” o la que sabe trenzar el cabello. Así, los estereotipos generados entre la sociedad guatemalteca se conectan con la discriminación racial, y con ello, la controversia sobre los derechos que ellos deberían tener por ser o no guatemaltecos o indígenas.

Por otro lado, el racismo está interiorizado tan plenamente que se logra reproducir naturalmente entre los propios subalternos. Hay entre la generalidad de los garífunas estereotipos sobre la diversidad que conforma el espacio de Livingston. Los estereotipos basados en características “raciales” también se acompañan de rasgos culturales imputados a cada categoría. Así, se habla entre los garífunas de tener “pelo de indio” o de “caguachín”, “comer chile como indio”, o ser “más blanquito que el guiou”.

Estereotipos culturales de los “otros” según los garífunas	Estereotipos raciales de los “otros” según los garífunas
Los ladinos tienen como lengua materna el español de Guatemala, visten a la manera occidental; tienen negocios y puestos de dirección en el lugar; como punto distintivo en el comer están las tortillas, las verduras, los caldos, el pollo y los frijoles.	<i>Ladino o chümagü</i> , es fundamentalmente aquél guatemalteco de piel clara; puede o no, tener ojos claros, grandes o pequeños; nariz y cabello de cualquier tipo y talla mediana o alta. La principal distinción es que no habla una lengua indígena y tampoco porta un traje tradicional.
El <i>indio</i> tiene por lengua materna alguna lengua maya; por lo general, las mujeres no se visten a la usanza occidental; trabajan como agricultores o comerciantes; y principalmente comen tortillas, frijoles, verduras y chile. ⁹⁵	<i>Indio, indito o caguachín</i> es el de piel morena clara, cabello liso y tieso; y talla baja.

⁹⁵ Cabe mencionar que en el Censo de Población del año 1950 se preguntaba a los censados si comían habitualmente pan de harina de trigo, esto era un indicador cultural del ser no indígena; sin embargo, en Livingston, los ladinos consumen las tortillas al igual que el pan, y aunque los garífunas también llegan a

<p>El <i>gringo</i> es aquél que habla un idioma extranjero, el que llega de turista o a trabajar en alguna ONG, que tiene dinero, se distingue también por traer buena ropa y accesorios, sólo va a pasear y a gastar su dinero en comidas y bebidas que tiene que comprar en los restaurantes.</p>	<p>Los <i>gringos</i> son de cabello rubio, ojos claros, piel clara o muy clara, de talla alta.</p>
<p><i>Moreno</i>, es como regularmente se dice a sí mismo el garífuna para distinguirse de los otros y también así los reconocen. El moreno come coco, yuca, banano, pescado y pan; no tiene trabajo porque los otros se apropiaron de su espacio. Aunque también el “<i>guiou</i>” es un moreno éste es el no garífuna “dentro de la <i>raza negra</i>” (Martínez, 2003:124).</p>	<p><i>Guiou</i>, <i>moreno</i> y <i>negro</i> son casi lo mismo en apariencia física, son de piel muy oscura, de cabello crespo y de talla mediana o alta; pero muchos garífunas y algunos ladinos afirman que el <i>guiou</i> es más moreno.</p>
<p>Sobre los <i>culí</i> o descendientes de hindúes, los garífunas no manejan estereotipos culturales.</p>	<p><i>Culí</i>, es de piel muy oscura, cabello oscuro y liso; de barba y cejas espesas; y de talla mediana. Algunos también afirman que el <i>culí</i> es de color “morado” (Martínez, 2003:128).</p>

La discriminación hacia lo “indígena” en cuanto a sus características raciales y culturales ha sido también un modo de autosubordinación y a veces de aniquilación, razón por la cual, se puede explicar que los “indígenas” lleven a veces la *máscara blanca* sobre su piel morena.⁹⁶ La situación del racismo en Livingston, ya la señala Azzo Ghidinelli en 1976, entre las cuatro etnias de Livingston. Asimismo, yo he podido constatar que la situación, a más de treinta años de los textos de este autor, sigue igual en el municipio. Oscar ofrece una vez más un testimonio claro a este respecto. El negro y el indio son estereotipados y discriminados en muchos espacios, pero, al mismo tiempo, ellos lo reproducen entre sí mismos y en su relación con los otros.

consumirlas, no es un alimento básico; y efectivamente, sí se reconoce la tortilla, además del chile, como alimentos indígenas. Ciertamente, es también un producto que hacen los indígenas para venderlo. En Livingston, andan las niñas q’eqchi’ ofreciéndolas en las casas y también en la calle principal antes de la hora del almuerzo. Lo mismo hacen por las tardes las mujeres garífunas con el pan de coco.

⁹⁶ Aquí hago una analogía con el título de un libro de Frantz Fanon (1973): *Piel negra máscaras blancas* (Editorial Abraxas, Buenos Aires, Argentina), que sirve para ilustrar la interiorización de blancura de los dominados, en este estudio psiquiátrico, Fanon demuestra con casos concretos la manera como los martiniqueses negros se viven como blancos, y en todo caso, como intentan parecerse al blanco.

[La situación de discriminación] no ha mejorado [desde la firma de los Acuerdos de Paz], cada día es peor; de ayer y ahora, aquí diariamente yo escucho la palabra negro, vos negro vení, vos negro, negro, en cierto nivel como tratándote de ofender, ¿no? Pues la verdad, nuestra relación acá en la comunidad siempre ha sido igual. Tal vez discriminamos un poquito más. Hablando de eso, pero Nancy, yo quiero aclarar dos cosas. Existe la discriminación y existe el racismo, se me hace que son dos cosas diferentes.

Yo hice un estudio un tiempo con los acuerdos de paz, cabalmente. Cuando los acuerdos de paz yo invitaba a los talleres, invitaba a mayas, invitaba garífunas, kekchís, invitaba ladinos, los culís del otro lado, los maestros, los bachilleres, todos ahí metidos para trabajar la reforma educativa, y garífunas ¿verdad? Era la comisión de los acuerdos de paz, llegaba la hora del receso, los tiempos de refacción... la gente se agrupaba, automáticamente se agrupaban, pero, un garífuna no se agrupaba con ladino, los ladinos por allá... y nos sentábamos todos juntos, como es una reunión ¿veda? y yo estaba analizando, volvía la hora de la refacción y otra vez, cada quien en su lado, la gente se agrupaba... y esto para mí era racismo, pero ahora ya es más conciente, allá está la raza garífuna, allá está la raza, ¿por qué no se juntan para hablar?, para mí era normal esto. Seguimos peor, porque ahí están los muchachos de ahí [los vecinos] ahora es normal que le digan indio, le decíamos vecino por respeto al maya, vecino, vecino, ¿y ahora? ¡Ah puta, como nos negrean!... pues si nosotros negros, él indio, y para nosotros, a veces nos dicen [también] indios... y... tenemos ese espíritu como garífunas, pero nosotros no somos indígenas [como los otros], nosotros somos indios, indios caribes, indio negro, ¿veda? caribes negros... entonces eso nos hace ver que realmente a partir de los acuerdos de paz para acá no ha habido ningún cambio, cada vez peor, eso es a nivel de las culturas.

Ahora, hablando de los garífunas, que es ahí donde está la discriminación... [Por ejemplo] la seño X, porque de repente le agarra a la mara que se va a trabajar con la UNESCO, la Cooperación española... Mirá, cabalmente tú estabas cuando la reunión con la UNESCO, yo estaba en la capital, yo conozco a Perdomo, conozco a toda esa gente, son mis compadres... cuando la seño X llama a Guatemala diciendo que: Oscar sólo busca pisto. Y el Perdomo me llama y me pone el altavoz pa' que escuche qué está diciendo seño X, la seño X, ¿de, mí!, soy garífuna, que tengo años de estar metido, la seño X no era garífuna ni hablaba garífuna, ella era la que prohibía a los niños que hablaran garífuna en la escuela y ahora ya va vestida de garífuna y todo garífuna... ⁹⁷

Es claro que entre la auto-identificación y la autopercepción de los propios garífunas en relación con la percepción de los otros con respecto a ellos está de por medio el racismo estructural del país.⁹⁸ La visión externa de los otros sobre ellos se entiende dentro del círculo

⁹⁷ Entrevista con Oscar, Labuga, marzo de 2007.

⁹⁸ Curiosamente, entre los garífunas de Livingston el ladino, es *chümagü*, un indio. Éste es un término despectivo, y también se le dice caguachín, que significa señor en lengua q'eqchi'. Así, caguachín y *chümagü* son dos términos que aluden a lo mismo, a la designación de indio. Por otro lado, el ladino también suele autodenominarse indio,

vicioso de la discriminación racial estructural. Así en 2004, Doudou Diène, el “Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia”, realizó un viaje a Guatemala invitado por el propio gobierno para observar la situación del racismo y la discriminación a casi diez años del proceso de paz.

El Relator Especial ha observado en los tres países [Honduras, Guatemala, Nicaragua] tres expresiones que son características de toda situación de discriminación profunda: 1) una correspondencia preocupante entre el mapa de la pobreza y la distribución geográfica de las comunidades indígenas y de ascendencia africana; 2) una participación marginal de los representantes de esas poblaciones en las estructuras de poder gobierno, parlamento, poder judicial y su exigua presencia en las estructuras del poder mediático, y 3) la imagen folclórica que de ellas proyectan los medios de difusión (Equipo Nizkor).⁹⁹

Esto se observa en la discriminación cotidiana a través de las bromas y comentarios de mal gusto, en la escasez de servicios públicos como educación, salud y justicia, “y la inexistencia de un verdadero bilingüismo”. Rosa, una mujer muy joven con dos niños, declara que cuando no ha sido ofendida directamente, escucha por la calle decir, “¡mirá, ahí va tu conciencia!” Tal como el relator descubrió, la discriminación racial oficialmente se considera una discriminación social y económica, la exclusión racial se invisibiliza y esto constituye un freno para eliminarla.

Justamente, la afirmación de Oscar: “cada vez es peor” el racismo y la discriminación, es totalmente certera, y la “seño” Niquita lo confirma. A través del tiempo, menciona que pocas cosas han cambiado, aunque reconoce que ahora los ladinos se cuidan de no hacer cierto tipo de comentarios, lo cual no garantiza que la discriminación haya desaparecido, está oculta y se reproduce cuando ocurre el roce interétnico.

Con los acuerdos de paz, ellos, ya hay más líderes potenciales que les ha hecho ver, que el que hable con el dejo que ellos hablan es porque los está discriminando. Entonces, ahora ellos se cuidan de la persona que les va a llegar a hablar, tampoco ya se les puede decir: *¡vos, negro vení para acá!* ya no. Porque incluso uno ya comprendió que no debe de hacerlo.

Antes si era frecuente, todo lo miraban bien. Pero, dentro de ellos si que los han instruido, pero fuera de Livingston, es rara la familia que no tenga un hijo viviendo fuera de Livingston, la mayoría se fueron a Nueva York.

aunque no se considera como el maya. Se asume como “chapín” – es decir, guatemalteco- y como mestizo, por eso mismo se reconoce indio. El referente de lo nacional para los garífunas es ese ladino de su localidad. Y algo interesante es que muchos de estos ladinos llegaron de oriente, donde hubo menos mestizaje biológico.

⁹⁹ Equipo Nizkor es una organización internacional promotora y defensora de los derechos humanos.

Tienen el mismo trato [que antes de los acuerdos de paz]. Pero, antes aquí [en Puerto Barrios] el negro era negro, nadie se ocupaba de omitir la palabra, ¡vos negro Benjamín, vení para acá!, no, hoy se cuida todo mundo. En Livingston, le decíamos el nombre al individuo, a todos, bueno, patojos se insultaban entre ellos, pero ellos [los garífunas] a los ladinos los trataban de chumagus [indios], y los ladinos, los trataban de negros...

Así, observamos que la exclusión se refleja en la internalización del racismo que prevalece todavía en Guatemala. La situación arraigada del racismo como producto de la colonización continúa. El ladino continúa sintiéndose superior al indígena y al negro. Como lo confirma Casaús, las mismas familias de élite, como Berger (presidente) y Stein (vicepresidente) continúan en el poder, mientras que los “indígenas” poco a poco van abriéndose un camino entre estas élites, pero también observamos que no dejan de ocupar cargos subalternos.

5.2. La condición étnica de los garífunas desde una visión interna.

“...no maltrates al extranjero, pues también tu fuistes extranjero, aquí no naciste... pero tenés que aceptarlo también, ahora ya no eres extranjero”.¹⁰⁰

¿Cómo han respondido los garífunas ante las circunstancias históricas y políticas de Guatemala? Los garífunas guardan una memoria histórica sobre su situación en Guatemala. Es una memoria que funciona para cohesionar un pueblo e imprimir identidad entre sus miembros.

Tal como se cuenta en la historia oral que narra las luchas de los caribes contra los ingleses y franceses, los garífunas tuvieron siempre a líderes o héroes históricos. Joseph Chatoyer, Satoyer o Satuyé fue el héroe que luchó durante la última guerra contra los ingleses y que los guió espiritualmente hasta Roatán. Después de este momento cada asentamiento garífuna tiene un líder fundador: en Dangriga, Belice, Alejo Beni; en Labuga, Guatemala, Marcos Sánchez Díaz;¹⁰¹ y en Orinoco, Nicaragua, Juan Sambolá. Estos personajes son de vital importancia en la vida de los garífunas, porque ellos continúan guiando la vida de sus

¹⁰⁰ Entrevista con Oscar, Labuga, 15 de marzo de 2007.

¹⁰¹ Este es un personaje muy controvertido para los investigadores pues está documentado que al llegar a Honduras, los garífunas tuvieron contacto con un grupo de los llamados “negros franceses” que se habían castellanizado y servían a la Corona Española, por lo cual, se asumiría que como indica la historia oral Marcos Sánchez es un negro francés pero esto cambia cuando se conoce el retrato del héroe. El retrato, muestra a un hombre de piel morena clara y barba. Pero, más allá de lo que se pueda decir sobre el aspecto racial de este ancestro, lo realmente importante para la gente es que él continúa con ellos a través de los sueños, y finalmente, así es como se mostró en los sueños para que le fuese pintado su retrato.

descendientes a través de los sueños, y mediante los *Buyei*, interlocutores, que tienen la función de mediar entre los vivos y los muertos.

La organización social de los garífunas se basa en familias extensas matrifocales, en las cuales la madre es el centro de la familia y la que hereda la tierra a las hijas (Solien, 1979). Los hombres ayudan a las mujeres (hermanas) a hacer sus casas para los hijos e hijas cuando no tienen marido; más tarde los varones salen del núcleo materno para ir a vivir al de su mujer cuando se unen. Asimismo, hay agrupaciones de hombres y de mujeres por separado. Por ejemplo, los bailarines de Yankunú son hombres, la pesca se organizaba de igual manera entre ellos, y las mujeres cuidaban los huertos. Esta organización ha sido muy importante en la realización de tareas que hoy ya están cayendo en desuso, como la elaboración de casas habitación y del casabe o pan de yuca.

Las fiestas, un emblema cultural, que son un motivo de movilización general de los garífunas, han sido una estrategia tomada como medida ante las imposiciones externas. Las conmemoraciones guardan, más que una fecha, un simbolismo ritual de lo que se conoce como religión garífuna. Para Oscar, la fundación oficial del pueblo y la congregación de los garífunas en este lugar sólo corresponde a motivos exógenos, que no tienen que ver ni representan los de ellos mismos. Así, el día que se debe celebrar como suyo -el 15 de mayo o el 26 de noviembre- obedece a una cuestión política, pero, lo que no dice Oscar, es que funciona como toda fiesta, para unificar de alguna manera a la comunidad. El día de San Isidro se celebra porque una hermandad lo reconoce como el santo de los garífunas agricultores¹⁰²; el segundo, porque corresponde a la fecha de la fundación oficial del municipio.¹⁰³

La opinión de Oscar respecto a estas celebraciones se refiere a las políticas de los grupos dominantes. El establecimiento de Livingston comenzó con la toma del pueblo por el poder, por la llegada del “desarrollo” y la llegada de una otredad, que poco tiene que ver con los intereses de los garífunas. En todo caso, con un poder que ha opacado el que ellos tenían en su pueblo, pues además en su discurso reconoce que ellos son los primeros pobladores de la

¹⁰² Arrivillaga (1988:132) reproduce un documento de la hermandad de San Isidro Labrador, que reconoce el santo adoptado en 1892 por la Sociedad de Agricultura.

¹⁰³ Ha habido una controversia entre las organizaciones sobre el día en que ellos arribaron a Livingston y el cual deben celebrar. Algunos se van por una u otra fecha, pero las dos se festejan. Como dice Oscar, “como ya llegamos, tenemos que celebrar”.

zona que hoy está urbanizada en Livingston. Menciona también su participación política como representantes y como votantes frente a un sistema electoral que no funciona.

Ni el día de San Isidro, ni el 26, pero como ya llegamos, tenemos que celebrar... no es que esté en la historia de Guatemala, caso garífuna, pero sí, en un momento ocurrieron cosas. El día 26 es cuando nos quitaron del centro: que ya venía el desarrollo. Entonces nos dijeron: “¡negros pisados váyanse al Garibaldi! [hoy Barrio París]”... éste era un puerto que se iba a desarrollar. El dueño del Río Dulce [un hotel de la calle principal] se llamaba *Tuma*, él era diputado en la capital, que nos vienen a decir que no participamos, ¡puta!, nuestros abuelos ¡PR!, Partido Revolucionario, y hasta la fecha. Quitaron el PR y entonces la gente ya no participaron más: si vamos a participar debe haber un partido político ¡revolucionario! Eso sí esta bueno mano, ¡Put a mano, desde mi papá!, con nosotros iban los fiscales, íbamos a Río Dulce, estábamos concientes que íbamos a votar por ti, ¡pero mano, el maya votando por Byron Chacón!, ¿qué es eso? Y que quieren que nadie lo ponga porque está chingando a la gente, y aun así la gente va a votar, porque estamos viendo aquí que los jóvenes son los que votan menos, 25, aquí tengo las estadísticas, entre 25 y 50 años, pero aquí están sólo los empadronados, porque había gente que había sacado su cédula de vecindad desde los 18 años y no estaban empadronados. Porque ni viene la gente que tiene que hacer el trabajo como viene la gente a pinchar a los niños. Porque ese es su trabajo: su deber es empadronar a todos, pero está en español, la gente garífuna dice: ¡a saber qué dirán esos blancos! A mí me gusta ir a votar, y busco las listas, pero como te digo ha habido una corrupción del sistema. ¡Que no votan los garífunas! En la elecciones pasadas un papel nos hicieron como si fuéramos extranjeros, después de ponernos todo el día a ver en qué mesa íbamos a votar, desde las nueve de la mañana buscando dónde votar... no estamos registrados ¿qué pasó? y ahí está la OEA, ahí está el general Ríos Montt, pero hay que confundir a la Babilonia, todo mundo se pierde...

Oscar muestra que tanto su derecho a ser representado como su derecho al voto están siendo pasados por alto, pues el sistema electoral ha fallado y también los partidos políticos que no los representan. Su comentario también se une al de Ellington cuando afirma que los partidos de izquierda no los recuerdan.

De ahí que parecen haber dos tendencias: una movilización de la sociedad civil mediante las organizaciones garífunas que se han beneficiado del financiamiento extranjero (la Cooperación Española, la Cooperación Alemana, la UNESCO, etc.) en la realización de diversos proyectos, como género y salud; y otra, la de los líderes que acceden ante el requerimiento del gobierno en los espacios públicos, como es el caso de Mario Gerardo Ellington Lambe, Aurelia Satuyé, Nelda Arzú, Humberto Bermúdez, Rudy Ramírez, Olivia Núñez. Ninguno de estos pertenece a activamente a algún partido político, las estrategias que han seguido para afiliarse a alguno es a través de las ofertas o negociaciones para obtener algún

cargo en el municipio o en el Departamento. Así que sus intereses se guiarían por los del partido del gobierno en turno.

Asimismo, la discriminación y la descalificación entre los propios garífunas es un asunto cotidiano; es común escuchar comentarios negativos sobre otros. Sin embargo, el que no exista una conciencia de solidaridad de grupo no es un asunto preocupante para ellos, es una cuestión normal asumida por el hecho de que “todos quieren ser líderes”. De acuerdo con Dyer, la sociedad “blanca” está acostumbrada a que sean “los otros”, los étnicos, los que hablan en nombre de su pueblo, no así los blancos; pues es entre “los otros” que se busca y se observa uniformidad y armonía. Entre los dominantes puede haber discordancias porque es un acto democrático. Así, entre esos “otros” llamados garífunas, estaríamos observando una conducta inusual, pues desde esta lógica no entendemos por qué los garífunas tienen tantos líderes como los blancos, nos preguntamos por la homogeneidad de la comunidad.

Por otro lado, observamos que los garífunas circunstancialmente están entre asuntos muy concretos a resolver, como los motivos por los que la gente emigra, y otros por los que participa en la construcción de ciudadanía, los que podríamos llamar ideológicos.

Raquel Leyva, una joven garífuna que trabaja en el municipio en la Oficina de Asuntos de la Mujer —creada con fondos de la Cooperación Española—, considera que la salud, las fuentes de empleo y, por ende, el dinero, son los mayores obstáculos para la superación de los garífunas:

Hacen falta servicios de salud, un hospital, hay enfermedades materno-infantiles. No hay fuentes de trabajo, hay muchos jóvenes graduados y pocas fuentes. Los jóvenes graduados no tienen donde trabajar, y por eso se meten en otras cosas, algunos optan por quedarse aquí sin nada que hacer...el factor económico priva a los jóvenes de superarse.¹⁰⁴

Es decir, la pobreza o escasez de recursos limitan las decisiones o la elección racional de las personas, de manera que los actos se configuran alrededor de las necesidades inmediatas.

Raquel hace mención de un aspecto muy importante para los garífunas en los últimos tiempos, la migración, principalmente en busca de mejora económica. Su caso es la excepción de la regla, pues ella tuvo que salir de Livingston porque su padre, siendo marinero, fue trasladado a la base naval del Puerto de San José, un lugar al sur del país, donde ella creció. Por

¹⁰⁴ Entrevista con Raquel Leyva, Labuga, 20 de marzo, 2007

tal motivo no aprendió la lengua, un elemento de identidad muy fuerte para muchos garífunas que no consideran suyo a quien no la hable.

Algunos que no crecieron en el pueblo se imaginan en mejor situación de los que han crecido allí. Consideran que estar dentro de la comunidad también es una limitante, porque entre ellos mismos no se permite que el otro avance.¹⁰⁵ Este es otro elemento que podemos agregar al mencionado aspecto económico que, según Raquel, impide a los jóvenes superarse. Pareciera que la alternativa es salir de Livingston para “superarse”,¹⁰⁶ o como han hecho varios, después de estudiar fuera, regresar a probar suerte en Livingston, lugar donde las nuevas circunstancias políticas parecen ofrecer posibilidades a los garífunas mejor preparados académicamente.

Raquel considera que la preparación académica es importante para acceder a los espacios que les están siendo abiertos en esta coyuntura política, pero las oportunidades de educación son muy limitadas; hay pocos garífunas que han obtenido un título universitario hasta el momento. Ella, por ejemplo, estudió la licenciatura en la capital y su formación básica la hizo en Puerto San José. Hoy, para concluir su carrera, asegura que debe pagar bastante dinero para tener un director de tesis. La escasez de empleos y de sueldos justos propicia la deserción escolar y la búsqueda de dinero fácil. En el municipio se puede estudiar sólo hasta el nivel básico y el bachillerato por maduración (para adultos). Para continuar preparándose la familia debe ser capaz de mantener a los jóvenes fuera del pueblo, o bien brindar la posibilidad de ir y venir todos los días desde Puerto Barrios, y si quieren continuar estudiando, definitivamente deben viajar hasta Guatemala.

Wilfrido, oriundo de Livingston también necesitó salir de ahí para continuar estudiando y buscar empleo. Su salida tuvo que ver con el azar más que con la voluntad. Gracias a un amigo obtuvo un curso para capacitarse como meteorólogo en el aeropuerto internacional de Guatemala

¹⁰⁵ Entrevista con Pablo y Armando, Labuga, 18 de febrero de 2007

¹⁰⁶ El no permitir que los demás crezcan es una de las consecuencias del *capital social* que los garífunas tienen en Livingston. Estando allí, aunque sea poco, tiene la ayuda de los parientes y otros conocidos. Fuera, en la Capital no existen estas redes de apoyo. Pero sí se han logrado reconstituir en Nueva York. Tampoco es que sean muy fuertes en Livingston, donde debido a la escasez, lo poco que hay se procura para la familia. Sin embargo, si es un valor social el compartir entre los demás. El concepto de capital social fue utilizado por Pierre Bourdieu en los años 80, más tarde, Granovetter lo problematiza con el de *embeddedness*, y es Coleman quien involucra la perspectiva de la *rational choice* dentro de su teoría social que continúa explicando el capital social (Basagno, Arnaldo, Piselli, et. al., *El capital social. Instrucciones de uso*, FCE, Buenos Aires, Argentina, 2003)

Yo soy de Livingston, de Livingston, y tuve que salir por necesidad porque, no había trabajo. Empecé a estudiar, en Livingston hice primaria, cuando salí de la escuela en Livingston, salí de primaria a los once años, yo salí nítido; entonces me metí a trabajar de oficios, albañil, hacía carpintero, de electricista, así fue como me fui metiendo, después tuve la dicha de que un amigo se fijó en mi y me invitó a [...] entonces conseguí un curso en la capital, conseguí trabajo y me vi en la necesidad de seguir estudiando.

Wilfrido también hizo mención sobre un tema que a otros no parece preocupar: el del idioma garífuna.

Ya nuestros hijos nos hablan en español, porque nosotros fallamos en ese aspecto... como somos minoría, la cultura ladina es mayoría. Tomamos como control el idioma ajeno en vez de que discutiéramos sobre nuestra lengua Yo te hablo el garífuna y al mismo tiempo te hablo el español, cortadito pero lo hablo. Ahora, en el caso de nuestros hijos ya no. Estamos ante una situación, a mi modo de ver, muy grave.

Este testimonio es ejemplo de una parte del proceso del desuso de la lengua garífuna, que ocurre con mayor rapidez en Barrios, donde la cultura ladina es dominante. Al vertiginoso poder de la lengua y la cultura dominante, se suman también la pobreza y la ignorancia.

Vilma expone claramente la condición de ser una mujer garífuna y pobre. Trabajó desde muy pequeña como empleada domestica en casas de personas ladinas. Con una de estas familias se fue a trabajar a la capital. La familia tenía dos hombres jóvenes. No recuerda en qué momento uno de ellos comenzó a entrar a su cuarto por las noches, después también el otro, posiblemente entre los dos se turnaban el tiempo en que cada quien entraría, todo terminó cuando ella resultó embarazada. Ella dice que el hijo que esperaba era del mayor, pero la familia dijo que era del menor y envió al otro a “los Estados” (Estados Unidos). Así, regresó a Livingston y puso al hijo al cuidado de su madre. El niño creció hablando garífuna y, por ser mulato, no le valió de mucho: fue tratado de “indio” cuando era niño. Mientras tanto, ella se fue a trabajar a Río Dulce para mantener a su hijo y también allí recuerda haber sido víctima de un abuso por parte de un hombre ladino que la invitó una noche al cine. No fueron al cine sino que el hombre la llevó en motocicleta hasta un lugar apartado y allí intentó abusar sexualmente de ella. Escapó de él como pudo y tuvo que regresar caminado hasta su casa. Llevaba la ropa rasgada y se sentía desolada. Aún así continuó trabajando en Río Dulce y el hombre la presionó para que no lo denunciara, además de que él no iba a aceptar la acusación; después de todo, le dijo, él era blanco y todos sabían cómo eran las morenas. Más tarde, regresó a Livingston y allí trabajó como ayudante en algunos restaurantes, como lo hizo en Río

Dulce. Entonces, entabló relaciones amorosas con otro hombre garífuna; tuvo otro embarazo y al nacer su hijo fue rechazado por el papá porque nació blanco,¹⁰⁷ y como tardíamente se hizo moreno, hasta entonces no lo “reconoció”; es decir, no le dio su apellido.

Entonces, ella se encontraba en una situación muy difícil, ya tenía dos hijos, malas experiencias y su madre la presionaba para encontrar otro hombre. Así, finalmente encontró un marido que le hizo un cuarto de *manaca* y una cocina al lado,¹⁰⁸ todo con piso de tierra y techo de palma, en un terreno que le dio a ella su mamá. Con él tuvo tres hijos. Junto a ella y su nuevo marido sólo mantuvo a su segundo hijo, al primero lo dejó con la abuela. Fue hasta que él tenía 14 años que su padre lo reconoció y se lo llevó a vivir con él a Estados Unidos. Luego, el marido murió y se quedó sola con cuatro hijos. Sobrevivir con tantos niños no fue fácil, siguió trabajando como empleada en algunos restaurantes. Los niños crecieron, pero de su primer hijo nunca supo más hasta hace cinco años; el segundo tiene un trabajo estable, los dos, le proporcionan dinero. Además, ahora es ella quien cuida al hijo del segundo. En total cuida dos nietos y vive con ellos. Los otros hijos se han ido y los problemas por su causa y por su propia salud no acaban. Aunque no parece estar tan contenta por cuidar a los nietos, al menos dice estar conforme de recibir una pensión por ellos y no tener que vivir sola.

Así, desde el testimonio de un ama de casa analfabeta hasta las opiniones los líderes, observamos que las cosas no han cambiado en muchos aspectos sobre los que subyace el racismo. Aurelia Satuyé dice haber sido confundida con la señora del aseo cuando ella era la licenciada que atendería algunos asuntos importantes. El hombre entró y lo primero que dijo al verla, removiendo algunos muebles, fue: ¿usted es la señora del aseo verdad? Ella lo confirmó, se limitó a esperar junto con él a la persona que los presentaría y cuando fueron presentados él se disculpó, pero ella no dijo nada. Otro incidente semejante le ocurrió a ella y a otra compañera en la capital. Iban a bordo de un taxi, el vehículo fue inferido para pedirles su pasaporte, ellas respondieron que no tenían que portarlo siendo guatemaltecas. Gerardo Ellington dice no ser reconocido como licenciado al llegar a algún juzgado, sino como cualquier empleado. Dilia Palacios también declara haber sufrido racismo.

¹⁰⁷ Es sabido entre los círculos académicos que estudian las culturas africanas que los niños negros nacen blancos y es con tiempo que se pigmentan. Probablemente los garífunas, al ser una mezcla de caribes y africanos rara vez han visto nacer un hijo blanco, porque la mayoría nacerán morenos, como el resto de los hijos de Vilma, incluso afirma que su hijo mulato nació “clarito” pero no blanco, “sin color”, como el segundo.

¹⁰⁸ La palma de manaca (*Euterpe oleracea*) es también conocida como palma de la col, palma naidí, murrayo, palma de rosario, palmiche de Río Negro, en distintas partes de América del Sur. Para hacer casas se utilizan sus troncos.

Situaciones semejantes les han tocado a muchos. Las mujeres sufren la discriminación por ser negras y ser tomadas por prostitutas, los jóvenes son vistos como mareros, etc. Así en el discurso observamos programas dirigidos a combatir la discriminación racial, pero este es un mal persistente, difícil de erradicar porque no hay un programa efectivo que ataque la raíz. Así, entre la pobreza y la discriminación racial, social, y económica, los garífunas, en general, parecen no poder salir de un círculo vicioso. A pesar de que este pueblo vive en su mayor parte de las remesas de “los Estados” (Estados Unidos), la gente común sigue siendo pobre, pobre en todo sentido.

Asimismo, Oscar agrega que la segregación étnica entre los propios “indígenas” es una dificultad para la construcción de ciudadanía, el indígena que llama “negro” al garífuna y este que lo llama “indio”. En la actualidad, en algunos ámbitos, sobre todo intelectuales y mediáticos, se considera ofensivo hablar de indio o indígena, y se prefiere el término “maya”. En cuanto a cómo llamar a los garífunas, no se ha discutido formalmente. Sonia Pérez, en la entrevista realizada al entonces comisionado presidencial contra el racismo, le pregunta: “¿cómo se da la presencia de población de *piel oscura* en el país?” Ellington responde: “en 1620 vinieron los primeros *negros* a la región... la negritud en Guatemala está formada por *tres tipos de piel oscura*”. Después, ella ya se atreve a preguntar: “¿a cuánto asciende la *población negra* en el país?”. Ellington da las cifras y además agrega: “dos mil de ascendencia hindú” (Pérez Sonia, 2005). Dudo que los hindúes o culís se identifiquen como afrodescendientes, pero supongo que como la pregunta decía *población de piel oscura*, esto pudo hacer que Ellington los viera también como pares. Elena Supall, encargada de la Oficina de Asuntos de la Mujer en el municipio, quien declara su ascendencia hindú, afirma que los hindúes -mal llamados culís-, son una cultura con un origen muy distinto al de los afrodescendientes garífunas o jamaquinos del país.¹⁰⁹

5. 3. La cuestión indígena entre los garífunas.

De acuerdo con algunos estudios de organismos internacionales, los afrodescendientes o los “indígenas” en general han vivido en condiciones de opresión o subordinación que les impiden

¹⁰⁹ Comunicación personal, Labuga, marzo de 2007.

gozar plenamente de sus derechos sociales, económicos y culturales, pues, en palabras de Álvaro Bello

no existe verdadera ciudadanía sin mecanismos concretos para el disfrute de los derechos humanos en toda su extensión... y la participación debe expresarse... en mecanismos que promuevan la autonomía de los actores, que fortalezca las vías democráticas, la resolución de conflictos y una relación no dependiente con el Estado. De lo contrario, la ciudadanía es sólo retórica (Bello, s/f).

Para los garífunas estos mecanismos de disfrute no han existido, pues figuran en la historia económica de Guatemala como mano de obra barata para las compañías fruteras que tuvieron gran auge en la región. Después se registra una emigración importante hacia Estados Unidos (González, 1989; Rey, 2001). La dependencia, que como pueblo pudieran tener con el Estado, es la misma que pudieran tener otros “indígenas”, e incluso, otros guatemaltecos. Posiblemente otros pueblos indígenas reclamen autonomía a los Estados nacionales, pero para el caso garífuna no es así. El Estado está debilitado y otros organismos civiles, religiosos e internacionales prestan la asistencia que éste debería garantizar, como la salud y la educación.

Si la dependencia hacia el Estado es peligrosa para una ciudadanía plena, también es negativo que el Estado, a través de sus instituciones, no esté garantizando la permanencia de la democracia. Sin embargo, a pesar de que los garífunas han estado poco atendidos por el Estado hasta antes de la firma de los Acuerdos de Paz, hoy parece que la tendencia es al contrario: generar dependencia del Estado a través de las dádivas que ofrece el gobierno en relación a los Acuerdos de Paz, los derechos se quedan en el discurso. La mitad de los garífunas emigraron hacia el extranjero por no encontrar en Guatemala salida a sus aspiraciones, y los que hoy figuran en la construcción de ciudadanía están siendo funcionales para este Estado “multicultural”, lo cual pone en duda la legitimidad de sus demandas étnicas.

A partir de la apertura política, los líderes garífunas han comenzado a reformular una identidad basada en la tradición y en la ortodoxia “garífuna”. Para el Estado-nación y para los protagonistas garífunas después de 1996, el ser garífuna ha cobrado un sentido distinto al de otros momentos históricos, ahora importa políticamente ser garífuna. La participación en foros internacionales sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes -con la OEA y la UNESCO principalmente-, ha provocado en ellos una reacción reflexiva y han buscado explicarse a sí mismos y a los demás quiénes son. Al interior de la comunidad las organizaciones como ONEGUA promueven talleres para repensar su identidad y rescatar su cultura que algunos

consideran en un estado comparable al “peligro de extinción”. Así, los Acuerdos de Paz han abierto una brecha, marcada sobre todo por la participación política en la vida cotidiana y frente al Estado por parte de las organizaciones indígenas y garífunas. Una lucha orientada a exigir mayores espacios, traducción de reformas en leyes y, sobre todo, a replantearse la propia identidad. Esto no ha dejado indiferente a la sociedad guatemalteca pues aunque el racismo diario es un hecho, no cabe duda de hay modificación en el comportamiento social de los guatemaltecos pertenecientes al mundo ladino.

Labuga es de por sí un lugar multicultural, tanto por su población permanente (ladinos, q'eqch'i, garífunas, hindúes o culís) como por la población que llega de paso generalmente por turismo. Así que para los garífunas desde su estadía en la isla de San Vicente han estado acostumbrados a la interacción con otras culturas y lenguas, con piratas, mercenarios, fugitivos, cimarrones, etc. Hoy en día, los jóvenes que trabajan como guías de turistas, además de ser bilingües en español, también suelen hablar inglés con facilidad e interactuar con cualquier visitante. No obstante, la entrevista con Oscar me confirmó tres cosas disímiles: un sentimiento de extranjería, otro de interculturalidad y un hermetismo entre los garífunas y los otros.

... yo quiero decir que la gente que viene aquí... todavía en Livingston viene gente de alto nivel, si tú ves el general Ríos Montt, el Berger, el Vinicio Cerezo, son los dueños de Livingston: sólo gente de alto nivel de aquí de Guatemala. El año pasado vino Eddie Murphy, Ricardo Arjona, o sea que Livingston es de ese tipo. Inclusive los más peligrosos asesinos han sido capturados en Livingston: de los famosos asesinos más buscados, es un lugar de alto nivel y todos se aprovechan de nosotros, nos chingan... y estamos en ese saber, que no damos un paso porque sabemos que nos van a joder...
.... [el jefe de] la migración: ladino, jefe de policía: ladino, alcalde: maya, doctor: ladino; la gente tiene que conocerte primero, pero fuera de eso, tú no puedes venir a decirle a la gente de aquí que tú sos pobre... si tú preguntas dónde están los garífunas te van a mandar para París, somos de aquí pues, y no estamos contaminados tampoco, y sin embargo, hay mucha gente de aquí que sale a trabajar a la “muni” [Palacio Municipal], al centro de salud... son los puros garífunas, los auténticos... y todo el pueblo, es acá donde viene a buscar pescado... ¡cuidadito!, tenés que ser invitada para llegar a este lugar. Si es malo acá lo vamos a descubrir, si es bueno, acá lo vamos a descubrir, y pa' que te acepten aquí tienen que conocerte primero. No es por desconfianza sino que hemos sufrido muchas experiencias relacionadas con el abuso, somos buena onda con el extranjero, porque nosotros también llegamos acá como extranjeros con nuestros padres.

Tal como lo expresó Oscar, así son los garífunas “buena onda”, pero también son precavidos. Son un pueblo muy orgulloso y los de Livingston posiblemente más que otros. La

mayor presunción garífuna frente al mundo indígena y frente a los *quion* (los otros negros o morenos) es: “nosotros nunca fuimos esclavos”; pero además tanto Oscar como Don Pablo Roberto Mejía sostiene que los que llegaron a Labuga no eran personas comunes y corrientes. Los dos discursos hacen énfasis en la superioridad de los garífunas y principalmente de los que llegaron a Livingston. Don Pablo Roberto Mejía en el año 2000 afirma que “los que llegaron acá [a Labuga] eran los más inteligentes.... Hacen de creer al mundo de que ellos [los ingleses] son los que liberaron al garífuna, ¡no!, el garífuna se liberó por sí mismo” (Martínez, 2003: 79). Siete años después, Oscar mantiene un discurso similar: “la gente que vinieron aquí eran gente de alto nivel, estamos achiquitados por tanta fornicación, tanta miseria, tanta promiscuidad...”.

Oscar también afirmó que los garífunas han sido víctimas del abuso de “los otros”, los que llegan de fuera, llámense extranjeros o guatemaltecos, antes fueron “hippies”, ahora son “turistas”. A esto debemos agregar el sentimiento de extranjería que persiste entre ellos y, en consecuencia, su desafecto hacia Guatemala como idea de nación. En este sentido, hace algunos años Gerardo Ellington había sido muy claro:

La verdad es que nosotros no nos consideramos ni indígenas ni ladinos. Somos garífunas. Entonces nos preguntamos, ¿dónde estamos nosotros?... ¿me siento más guatemalteco o más negro?... Si me preguntan de qué nacionalidad soy, diré que soy guatemalteco, pero me siento de nacionalidad garífuna. Este es un sentimiento general entre nosotros (Ellington Lambe Gerardo, 1989).

La identidad garífuna se ha venido construyendo paulatinamente en respuesta a la interacción con distintos actores, no sólo a nivel cultural sino también institucional. La protesta de Ellington corresponde a una época anterior al reconocimiento oficial de los garífunas. El texto es un reclamo y marca también una frontera, al recalcar ser “de nacionalidad garífuna” está contrastando fuertemente su diferencia y una negación de ser guatemalteco. La contradicción entre ser indígena o afrodescendiente se vuelca entre los actores sociales, en una postura ambigua. Por un lado, la posición de los garífunas con respecto a los planes de gobierno en Guatemala no está clara, en todo caso, se han acoplado a sus modelos, y las demandas y el cumplimiento de los derechos culturales de los indígenas, parecen quedar de lado al ser ellos acomodados en los puestos burocráticos. Sin embargo, como lo ha manifestado Ellington, la izquierda y sus partidos no los mira, y en este mismo orden de ideas, Virgilio refuerza esta imagen agregando que el espacio ofrecido por el gobierno es reducido, pero ahí deben estar. Por otro lado, la apropiación del ser indígena indica una capacidad de

agencia de los actores sociales, de manera que como apunta O'Donnell (2004), la ciudadanía sólo puede darse en dos vías, desde el Estado que brinda derechos, y desde de los ciudadanos mismos. De tal modo que, agenciarse en el rol de indígenas es parte de un ejercicio ciudadano, lo mismo que participar en puestos de gobierno.

Mis observaciones sobre la percepción de la gente garífuna -con respecto a Guatemala-, realizadas entre los años 2000- 2003 y 2007 coinciden con el sentimiento de identidad expresado por Ellington, pero cabe aclarar que hay diferencias de apreciación entre los líderes y las personas comunes. Quienes han crecido al interior de la comunidad no tienen ninguna duda en ser garífunas y no indígenas y sí negros, porque así también han sido vistos por los otros. Ser “indígenas” obviamente es un problema político que la gente en la vida cotidiana no se cuestiona, sin duda no se identificarían como tales. Es justamente el discurso político implementado por el gobierno y aceptado por los líderes, quienes usan el concepto indígena para participar en la construcción de una ciudadanía étnica. Pues hasta este momento, está claro que los garífunas como los indígenas en general, están siendo considerados *grupo étnico* tal como lo considera Kymlicka (1996), como una minoría cultural dentro de un territorio cultural mayor, las cifras estipuladas en los censos contribuyen a apuntalar esta idea (ver cuadro 1). Asimismo, ha sido lentamente que los indígenas se han acomodado en ciertos espacios, y con ello, han contribuido a cambiar los prejuicios y estereotipos que sobre ellos han mantenido en general, la sociedad guatemalteca.

Todavía en 2005 aparece Ellington en una entrevista hecha por el periódico *Prensa Libre*, en este momento es ya comisionado presidencial contra el racismo y aquí la entrevistadora Sonia Pérez afirma que él “se asume cien por ciento garífuna, y no indígena, como lo hicieron los acuerdos de paz”. Para Joseph Palacio, en la experiencia de los garífunas de Belice, al igual que en Guatemala, se tiene una conciencia racial socialmente preestablecida, de manera que, indígena alude a un color de piel distinto al garífuna. Sin embargo, en 1980 ellos como otros grupos nativos del Circuncaribe adquirieron el genérico “Indigenous” y en 1989 conformaron la *Caribbean Organization of Indigenous Peoples* (COIP) (Palacio, 2007). Así, la diferencia entre la categoría indígena entre los dos países es muy notable, por un lado, fueron los propios garífunas organizados quienes se adhieren a dicho nominativo, en segundo lugar, a pesar de que en Belice también hay indígenas mayas, la estructura social beliceña pone lo *creol* como base de la identidad nacional, y teniendo el modelo británico de gobierno, los mayas no

tienen la categoría de grupo étnico, como los culís o los chinos, sino la de pueblo originario.¹¹⁰ Así, tanto para este país como para Guatemala, el reconocimiento de los garífunas como pueblo indígena trae implicaciones jurídicas muy complejas para el Estado.

La ONEGUA desde antes se manifestaba en contra de la nominación que en los *Acuerdos sobre Identidad de los Pueblos Indígenas* se hacía sobre ellos.¹¹¹ Igualmente parecía existir una conciencia muy fuerte hacia el reconocimiento de sí mismos como afrodescendientes. La Organización Negra Centroamericana (ONECA), fundada por garífunas de Belice y Honduras, había fortalecido esta identidad y denunciaban un pasado y un presente de discriminación en sus respectivos países. Así, entre ser afrodescendientes como ellos mismos se habían declarado y ser indígenas como los habían denominado, existía una fuerte contradicción. Sin embargo, como se ha señalado arriba, el ser indígenas les abre posibilidades, pues hay políticas públicas dirigidas a este sector que las organizaciones garífunas debían aprovechar. Además, también hay un sobrentendido de sentido común entre muchos de los guatemaltecos sobre que estos garífunas no son indígenas, es decir, no son mayas; pero aun así, los garífunas ante los “mayas” y ladinos, manejan hoy el discurso del componente arahuaco en su cultura y parentesco. Así, la postura de Oscar y la de Ellington es completamente estratégica en cuanto a ser indígena:

Pues mira, tenés que ser político y diplomático, ahí está la pasta [el dinero]. Deberíamos de aceptar serlo, y, pues cuando yo pinto el asunto económico pues digo que sí soy indígena deberíamos aceptar ser, y digo que sí soy indígena, a ver si, me caen unas gotas... pero esa es una cosa rara de la política porque no nos ayuda en nada, y, no sé si quiero ser indígena o acepto ser indígena o no.¹¹²

Como garífunas no tenemos salida, debemos estar con el movimiento indígena... como indígena, como pobres o lo que tú querrás, como mayoría de los pobres es más difícil negociar posiciones y todo lo demás... Otra vez el sentimiento... ser garífuna, pertenecer al movimiento indígena y todo eso, la identidad siempre está en juego.¹¹³

En comunicación personal con un líder indígena en el mes de enero de 2007, tocando el tema del reconocimiento indígena hacia los garífunas, completamente convencido, éste me aseguró que los garífunas son indígenas porque “tienen raíces arahuacas y caribes”. Esta afirmación hecha por un indígena me pareció sumamente relevante, porque en los años

¹¹⁰ A pesar de lo cual, no se libran, como los indígenas en general, de sufrir despojos de sus tierras ancestrales por parte del gobierno.

¹¹¹ Ver Anexo 1.

¹¹² Entrevista con Oscar, Labuga, 15 de marzo de 2007.

¹¹³ Entrevista con Gerardo Ellington, Labuga, 19 de marzo de 2007.

anteriores yo no había escuchado que los garífunas promovieran ante los otros su identidad indígena. Por el contrario, observaba un fuerte rechazo hacia los “inditos” o “caguachines”, como también los llaman en Livingston. ¿Quién los llamó indígenas? finalmente no importa tanto, lo interesante es observar cómo la otredad contribuye a generar identidades, y Oscar nos brinda un testimonio ejemplar. Así, los garífunas han sido, desde la dimensión étnica, históricamente caníbales, caribes, negros e indígenas, mientras que desde la política liberal homogeneizadora son hondureños, guatemaltecos, belicenos, y “latinos” en Estados Unidos. Las expresiones de la identidad son tocadas por la confluencia de diversos factores, y, retomando a Giménez que considera que la identidad “no es mas que la representación de los agentes de su posición” distintiva en el espacio social (Giménez, 2005-II: 37), observamos que el ser indígena los uniforma con los otros que antes eran una referencia de alteridad, pero que sin embargo, se llega a convertir ahora en un nosotros, de modo que, ésta sí es una expresión de su relación con los otros. Y mientras se uniforman desde una otredad dominante, en el mismo nivel de los indígenas, los garífunas buscan distinguibilidad, por ejemplo, como *indígenas afrodescendientes*, tal cual lo señaló Dilia Palacios. Oscar, por su parte defiende el nominativo caribe dado a los garífunas, como todavía se autonombran en Belice.

Esa negociación fue en 1995 y no habíamos pactado todavía, fue en México ¡saber quienes fueron a negociar con las autoridades! Sorprendió a nosotros de ver que ya no somos caribes, sino ya somos garífunas, lo cual está todo mal escrito. Si tú ves directamente las tesis de Azzo Ghidinelli éramos caribes: cuando yo estaba en la escuela seglar enseñaron que en Livingston viven cuatro etnias: el caribe, no nada garífuna, el kekchí, el ladino y el culí. Yo seguí creciendo con esa idea, que nosotros somos los caribes. De repente en el 95 me dicen que soy garífuna. Nosotros mismos nos llamamos garínagu, en nuestra lengua.

La lengua es garífuna, nuestra lengua garífuna, tenemos la lengua garífuna, como que *chiümagüi*, es ladino, en garífuna, de repente yo escribo un documento en un momento omito ladino y te pongo *chiümagüi*, que qué es eso ¿vea? Es algo nuevo, de dónde salió que soy *chiümagüi*, ¡no!, simplemente es otra lengua. Así como decir garífuna en garífuna, traducido al español es caribe, caribe en garífuna es *gari* y *funa* es rojo, caribe rojo, y la lengua sí es el caribe, funá. Entonces, te pregunto ¿a ti qué es un garífuna?, no, no me lo sabrás explicar por la simple razón de que así no se dice en español...

Contradictoriamente, Oscar nos demuestra que, en efecto, *caribe* corresponde a una nominación externa dada en español como si ellos escribieran en garífuna *chiümagüi* para referirse al ladino. Dice que fue en los Acuerdos de Paz (diciembre de 1996) que se les

comenzó a llamar garífunas. Sin embargo los trabajos etnográficos de Alfonso Arrivillaga, antes de 1995, ya hablan de los garífuna, o los garífunas. Lo cierto es que garífuna o garínagu son dos vocablos que tienen diversas interpretaciones semánticas (Martínez, 2003:44-53). Entre los propios garífunas también se dice que garífuna es la lengua y la persona, y que garínagu es el plural, es el pueblo garífuna. Por su parte, Joseph Palacio (2007), intelectual beliceño, reivindica el nombre de *garífuna* en lugar de *caribe*. Asimismo, es importante subrayar que el general de los garífunas tienen una identificación muy fuerte con el Caribe y también se asumen caribeños.

Garífunas, nosotros no sabíamos de qué están hablando, hasta que en un momento ya nos encontramos con garífunas, ya somos garífunas. Ellos están hablando en castellano, eso se discutió bastante y así tenemos que pasar a ser ahora, pero, ¿ellos nos pusieron como se les da la gana muchá!, y hasta así tenemos que pasar a ser ahora, ¿vea?, en estas últimas eras, y así se perdió nuestra identidad, y caribe no es solamente una piel negra es la lengua también, el caribe tiene su tipo de pescados, tiene su tipo de tierra, tiene su tipo de gatos y tiene su tipo de gente...y nosotros somos gente porque tenemos la lengua, cualquiera viene a Livingston, puede ser como tú una blanca, y me dice soy garífuna, ¡ah, *garífuna mugnya!* Y tú me dices este qué me dijo, qué me dijo. No, no, ¡ah discúlpame, tú no eres garífuna! No hablás la lengua, pero no tenemos cédula ni pasaporte para decir que somos garífunas, pero sabemos la lengua, tengo anclaje... que por cierto se está perdiendo por la conquista.

Para Oscar, el ser garífuna o caribe corresponde a una identidad autóctona cuyo eje es la lengua. Desde su perspectiva, podemos entender lo que para un garífuna significa que se le nombre desde fuera. Asimismo, Ellington durante una conferencia aclaró en primer lugar: “esta mañana todavía volví a revisar el mapa, estamos en el mar Caribe, no en el Atlántico”.¹¹⁴ Los garífunas siempre han vivido en el Caribe. En Belice es común la utilización entre los propios garífunas la palabra *Carib* para autonombrarse y distinguirse de los *creols* que también son afrodescendientes. Además, el pertenecer desde hace tiempo a una organización indígena como la COIP les refuerza esta identidad caribe. Una de las razones que encuentro para entender por qué los beliceños sí se identificaron como indígenas desde hace años y por qué los de Guatemala no, es por el racismo tan fuerte que predomina en el país. Pues en Belice, el sistema político inglés fue más inclusivo que el guatemalteco y de hecho más multicultural, ya desde 1943 el gobierno les reconoció oficialmente el día 19 de noviembre como el *Settlement Day* en Dangriga, en Guatemala en cambio, se reconoció oficialmente en 1996 el día 26 de

¹¹⁴ Gerardo Ellington, Ciudad de Guatemala, 25 de enero de 2007.

noviembre como día del garífuna;¹¹⁵ en Belice, ya desde 1977 fue celebrado en todo el país el *Garifuna Settlement Day* (Ramos, Adele: 2000:8), lo cual no ocurre en Guatemala. En Belice, posiblemente fueron los embates de la creolización lo que motivó una resistencia a través de la concientización del ser indígena además de ser afrodescendiente. Asimismo, este origen fue también reconocido por los ingleses que ya los conocían por las luchas que sostuvieron en San Vicente, y las limitaciones en la posesión de tierras, fueron algunas de las medidas tomadas por los ingleses para controlarlos. De este modo caribe fue también una marca social que Palacio prefiere cambiar por la de garífuna.

La Organización Negra Centroamericana (ONECA), a la cual pertenece la ONEGUA, en un documento que se llamó “Declaración de La Ceiba” en el año 2000, afirma tomar acciones para comprometer a los gobiernos de la región a implementar medidas para beneficio de la población afrodescendiente: esta es cualquier persona que tenga ascendencia africana. Los esfuerzos de los líderes que parecían ir encaminados hacia este reconocimiento ahora se dirigen en dos vías: la indígena y la afro. Indudablemente las dos son pertinentes por motivos históricos y culturales. Sonia Pérez, pregunta a Ellington: “¿qué identifica a la cultura garífuna?” Él responde:

Nuestra lengua, con bases gramaticales caribes y aragúa, con influencia de inglés y español. Tenemos nuestra espiritualidad y la práctica de religión; además de la judeocristiana, también tenemos la ancestral africana, que se sigue practicando y es el culto a los ancestros. Tenemos nuestra forma de ver el mundo y de vernos en el mundo, nuestras danzas, nuestros bailes nuestros toques de tambores, así como vestimenta propia de la cultura.

Los garífunas también contamos con una organización familiar diferente, que gira más en el ámbito materno, que incluye tíos, sobrinos abuelos y una muestra de derecho consuetudinario (Pérez: 2005).

El párrafo anterior demuestra cómo, si bien es cierto que estas características responden a la autoidentificación de Ellington como garífuna y que al mismo tiempo describe cómo es la cultura garífuna, suelen ser las dadas tradicionalmente por los antropólogos y por el Estado para identificar al otro; así, Ellington se ve como lo han visto los otros, o simplemente considera que esto es lo garífuna.

¹¹⁵ El 25 de septiembre de 1996 se decretó oficialmente el día del garífuna quedando como responsables de coordinar las celebraciones los ministerios de Educación, Cultura y Deportes (decreto 83-96). La ONEGUA fue la organización que ha venido siendo el enlace con los ministerios para realizar actividades en torno al 26 de noviembre. Ver Anexo 3.

Ya desde hace años los turistas buscan en Livingston el folclor de los garífunas, incluso hay grupos musicales que incluyen bailes, que se dedican a ofrecer números especiales a grupos grandes. Otros también viajan por contrato para amenizar eventos especiales y actos públicos.¹¹⁶ La “comida garífuna” se ofrece en todos los restaurantes del lugar. La música punta se escucha en “las discos”.

La lengua y la religión son elementos de identidad que el mismo Ellington considera importantes y son dos ejes muy íntimos sobre los cuales se han sostenido los garífunas. Al menos hace siete años, ellos consideraban que su lengua era un instrumento de resistencia y lo mejor era que “los blancos” no la conocieran; lo mismo decían sobre su religión. Si estos elementos cambian o se reemplazan por otros, ¿los garífunas dejarán de ser garífunas? La respuesta es “no necesariamente”: todas las culturas y las lenguas cambian a través del tiempo. Ante mi preocupación por el desuso de la lengua entre los niños, Ellington me preguntó: “¿por qué te preocupa tanto que ya no se hable la lengua?” La pregunta se relaciona con otras más, ¿por qué conservar los sitios arqueológicos, por qué construir un museo, por qué conocer la historia? ¿Por qué están luchando los garífunas? Por otro lado, la cuestión se enfoca a observar los discursos y las prácticas. En gran medida es el gobierno la figura que promueve la diferencia.

Asimismo, como las políticas públicas han tendido a fortalecer las identidades indígenas a través de la construcción de casas de cultura (FONAPAZ, FODIGUA) y del fomento a la cultura (MINEDUC, CODISRA), y los líderes han seguido este discurso. La esencialización de la cultura a través de la promoción del folclor provoca en muchos, sobre todo jóvenes, una resistencia a ser encasillados en este formato de ser garífuna, pues sus intereses no concuerdan con este modelo. La influencia del hip-hop y la idea de Norte como mejor, aplastan con frecuencia la identidad del garífuna religioso, bailarín de punta y pescador; muchos intentan o esperan poder irse del país en busca de trabajo y de dinero para cubrir sus expectativas. Tendencia, según Ellington, provocada por el racismo y la discriminación: Así que, desde su

¹¹⁶ En la actualidad hay una pareja de músicos muy singular. Un hombre maduro toca el tambor y otro viejo baila y toca las maracas, ambos cantan. Van por la calle buscando el momento de mayor afluencia turística y cuando identifican un lugar, entran a tocar. Su repertorio incluye canciones en español y en especial ha cobrado fama una de rock de los 60, llamada “Despeinada”.

perspectiva, fortalecer la identidad como garífunas y valorarla positivamente no es una idea sin fundamentos.¹¹⁷

En resumen, el debate entre ser indígenas y afrodescendientes, es utilizado políticamente por los dirigentes. Inicialmente hubo dos vías: la indígena a nivel nacional y la afrodescendiente al internacional, pero hoy las dos se juegan más allá de Guatemala. La vía de la afrodescendencia ofreció una salida de identidad a los líderes. Sin embargo, la falta de un discurso oficial de identidad detentado desde las organizaciones ha incidido en la elasticidad de la identidad. De tal manera, esto hace posible que fácilmente los garífunas puedan pasar de un discurso afrodescendiente a uno indígena.

5. 4. ¿Existe una nación guatemalteca? La identidad étnica y la identidad nacional entre los garífunas.

Para Guillermo O' Donnell la nación es “un arco de solidaridades, una construcción política e ideológica que postula la existencia de un “nosotros” históricamente constituido, que es usualmente interpretado como entrañando expectativas de lealtad que valen por encima y más allá de otras identidades e intereses” (2004:18). Los garífunas sí se identifican con un *nosotros* guatemalteco, según contexto.

Benedict Anderson (2007), define la creación de la nación a través de un proceso histórico-político que culminó en “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” (Anderson, 2007: 23). El autor hace hincapié en la noción de “imaginada” por el hecho de que ninguno de sus miembros verá a todo el conjunto de nación, sin embargo, en cada miembro hay una idea de nación que se percibe y sobre la cual se vuelca un sentimiento de apropiación, un asidero de donde penden las identidades. Los símbolos “nacionales” aunque son arbitrarios, tanto la bandera como el himno nacional son objetos sobre los que se vuelca toda una subjetividad emocional de pertenencia que es la nación.

Para Arturo Taracena, sí hubo una construcción nacional basada en lo ladino que se legitimó en “la magnificencia” de la bipolaridad indio-ladino; y el Estado guatemalteco “llevó a

¹¹⁷ Entrevista con Gerardo Ellington, Guatemala, 30 de enero de 2007.

cabo practicas discriminatorias que propiciaron que las políticas segregadoras triunfaran sobre el discurso y las líneas de acción asimilacionistas” (Taracena, 2002:42-45), por lo cual, para el Estado no fue necesario constituir una unidad nacional, en todo caso, la segregación racial que beneficiaba a los no indígenas constituía el mayor punto coercitivo para su mantenimiento.

Los garífunas, tal vez por mucho tiempo, no se consideraron connacionales del resto de los habitantes del país por pertenecer a la parte de la historia no oficial de Guatemala, pero sí se han considerado guatemaltecos en diversos aspectos. Por su historia, para los garífunas el sentido de Guatemala corresponde al de patria más que el de nación. El discurso de los líderes que reclama a Guatemala por el olvido en que han vivido durante tanto tiempo, tiene que ver con la política del multiculturalismo promovida por el propio gobierno. Anteriormente, los líderes trabajaban por la comunidad y al interior de ésta, en la actualidad se complementan con la incursión de otros organismos. El trabajo político también se ha apoyado en la fuerza de la representación por Guatemala de algunos deportistas garífunas. Es importante destacar que el gimnasio nacional lleva el nombre del atleta Teodoro Palacios Flores tetra campeón de salto alto en cuatro episodios de los juegos Centroamericanos y del Caribe. Sin embargo, es posible que muchos desconozcan que este campeón es garífuna, de la misma manera que otros más desconocen que el estadio nacional Mateo Flores lleva este nombre en honor a un indígena que en realidad se llama Doroteo Guamuch Flores¹¹⁸. Asimismo, otros garífunas han destacado en Guatemala sobre todo en el fútbol como Guillermo Enríquez Gamboa “pantera”,¹¹⁹ Guillermo Ramírez “el pando”, Mario Acevedo, Marvin Ávila “Titiman”, Elacio Gotay, sobresale también el corredor Mario Blanco “speedy” que se preparó en Estados Unidos pero compite por Guatemala, el poeta Wingston González, y la modelo Débora David Lino que como otras mujeres garífunas han destacado por su belleza. Miss Guatemala 2004 fue Marva Weatherborn la primera mujer afrodescendiente que representa Guatemala. A nivel local, en Livingston y Puerto Barrios destaca un guio: Henry Berrisford, cardiólogo y empresario. Es decir, que los

¹¹⁸ De acuerdo con Chester Urbina Gaitán (2006) esta omisión del nombre real del deportista aunada a la falta de apoyo para su desempeño profesional es una muestra del racismo guatemalteco. Aunque el caso de Teodoro Palacios Flores es semejante, su nombre de no se cambió para ponerlo al gimnasio, pero él también pasó por la falta de apoyo para desarrollarse profesionalmente como deportista, en su caso, decidió ir a probar suerte a Chicago donde después de continuar esforzándose terminó como profesor de secundaria (Martínez Francisco Mauricio, 2006). Así, posiblemente, a la discriminación se sumó también la falta de interés gubernamental para impulsar el deporte en el país, como en general ocurre en Latinoamérica.

¹¹⁹ Este personaje es cónsul honorario de Guatemala en Nueva York y Oscar Berger le otorgó en septiembre de 2007 la medalla presidencial por su mérito deportivo.

garífunas, y los afrodescendientes de Guatemala en general, han encontrado formas de vivir de una manera digna a pesar de que no haber tenido las mejores condiciones de despegue. El caso de Teodoro Flores es ejemplar en este sentido, pues siendo un niño huérfano trabajó primero por ser un atleta, hasta que en la adultez estudió la secundaria y una maestría en Estados Unidos. Pero estos casos excepcionales reafirman también los estereotipos que manejan los otros sobre los garífunas: el hedonismo, tanto el fútbol como la belleza pertenecen al espectáculo. Por otro lado, estos personajes no buscan ser representantes étnicos, los deportistas compiten por Guatemala o por un equipo en particular, y tanto los deportistas como las modelos, una garífuna y otra no, son reconocidas, en la mayoría de los casos, simplemente como izabalenses; por su parte, el poeta nativo de Livingston afirma que su “poesía no es étnica sino un fluir híbrido” (Revista D, No 183). En estos casos, los actores sociales no pugnan por un reconocimiento étnico sino que actúan como cualquier ciudadano guatemalteco a pesar de la discriminación racial, y no dejan de llevar la etiqueta de “negro”.

Benedict Anderson (2007: 62) explica el nacionalismo a partir de que las personas comienzan a pensar sobre sí mismos e imaginarse con otros como parte de una misma comunidad. Los garífunas difícilmente han podido imaginarse parte de la misma comunidad guatemalteca antes de la época del multiculturalismo; sencillamente porque no compartían con ella, ni habían sido reconocidos como una parte de la nación, como sí lo están ahora. Además, los garífunas pueden imaginarse o no parte de una nación guatemalteca, pero es la propia, la pequeña donde viven, por la que morirían. En esta pequeña comunidad, donde viven todavía los ancestros, donde están representados diversos símbolos culturales como las casas de culto, es donde el ser garífuna pesa más que ser guatemalteco. Es a Labuga donde regresarán los emigrantes a celebrar un Chügü o un Dügü, no a Guatemala.

Mientras que por los garífunas podríamos pensar que han mantenido una resistencia cultural, no podemos dejar de apreciar que los mecanismos de aculturación o asimilación del Estado guatemalteco no fueron nunca tan intensos o exitosos entre ellos. Además, tomando como indicador de “cambio cultural” la lengua, observamos que el abandono más fuerte de la ésta ha ocurrido en los últimos años, y no antes. Contradictoriamente, es justo en la época del multiculturalismo que los garífunas están dejando su idioma propio.

Circunstancialmente, un garífuna parece identificarse con los otros guatemaltecos en el nivel regional, pero no por la percepción de igualdad entre sí mismos, sino por la historia que

comparten en el lugar desde hace doscientos años. Pero, en todo caso, como lo declaró Ellington en los años 80, ellos se sienten más identificados con los negros de cualquier lugar, que con los guatemaltecos. Ciertamente, existen varios planos de identificación entre los garífunas, desde una visión externa, lo más visible por su color de piel es una identidad negra, después viene la identificación como garífunas, y efectivamente, los garífunas creerían tener mayores afinidades con otros negros que con el resto de los guatemaltecos porque su origen es caribeño.

De acuerdo con Alfonso Arrivillaga (1989), los garífunas han aportado una identidad singular a la configuración del caribe guatemalteco. En Puerto Barrios, este experto en cultura garífuna dio algunas conferencias a los alumnos de un centro tecnológico a nivel diversificado (secundaria). Los estudiantes de este lugar, donde por cierto no había garífunas, demostraron estar conscientes de la diversidad étnica del lugar donde viven, así como de quiénes son los garífunas: conocían algunos de sus platillos y su música; pero al mismo tiempo demostraron discriminación hacia los indígenas de origen maya. La mayoría de los oyentes eran nacidos allí, pero sus padres provenían de distintos departamentos del país, de occidente principalmente. La calidad de la información histórica que tenían los alumnos era debido a la enseñanza de una maestra en particular, que fue quien también se preocupó por invitar a Arrivillaga a dar las charlas sobre la historia de los garífunas. De otra manera, los alumnos no se sensibilizarían al conocimiento de las historias del lugar y de sus descendientes, dijo aquella maestra. La historia oficial del municipio de Livingston ya reconoce a los garífunas como los primeros fundadores de la zona, y al mismo tiempo, hace promoción turística con la difusión de esta historia y esta cultura.

Desde su mandato, Oscar Berger comenzó un proyecto para impulsar el potencial turístico en Guatemala, basándose en el aquel componente cultural. Desde la gestión de Otilia Lux -mujer quiché- en el período anterior, el Ministerio de Cultura también lo ha reforzado y junto con el Ballet nacional explotan las expresiones culturales indígenas. Así, se nota ya una mayor afluencia de personas a Livingston, incluso recibe cruceros y en la Punta Manrique se están construyendo estructuras hoteleras. En febrero del 2006, Berger, de gira con su vicepresidente y el director del INGUAT, inauguró la creación de la Casa de Cultura Garífuna y ofreció la creación de un mercado artesanal; el director del INGUAT entregó vehículos para la promoción turística y el vicepresidente Stein inauguró proyectos de electrificación. Por su

parte, Gregoria Lambé directora de la ONEGUA pidió mayor presupuesto para la cultura garífuna (González Arrecís y Paxtor, 2006). En ese mismo año, el Comité de Turismo creó el museo de Livingston, que expone una muestra cultural sobre los cuatro pueblos mayoritarios que habitan el municipio. Así, el reconocimiento y visibilización de las culturas “indígenas” se está utilizando también para su instrumentalización en el mercado, y los “reconocimientos” hacia los garífunas por parte del gobierno son en el nivel del folclor, como el de la danza Waranagua o Yancunú que recibió la “Orden Nacional del Patrimonio Cultural de Guatemala” por el presidente de la República, Oscar Berger (Lepe, 2007).

Así observamos que el gobierno tiene su propio proyecto de inclusión al cual se han adaptado los garífunas, y en términos oficiales son incorporados a través de la integración de símbolos entre los indígenas, como es el caso del Himno Nacional. Desde hace años existe el himno nacional guatemalteco cantado en garífuna. Fue traducido en el contexto del proceso de paz. Es posible que para los “indígenas” este himno no tenga mucho sentido, pero sí es muy significativo que lo puedan cantar en su propio idioma.

La incorporación o integración a la región izabalense ha sido lenta pero efectiva y en ella los garífunas han aportado bastante en espacios como la música y la comida, al mismo tiempo que han adoptado elementos “ajenos” como la marimba que tiene un peso enorme en los corazones de muchos guatemaltecos. Paradójicamente, entre los garífunas hay una fecha especial (29 de septiembre) para bailar marimba en el gimnasio municipal. El ser guatemalteco para los garífunas es un fenómeno que les ha tocado vivir de una manera muy particular porque esto tiene que ver con la historia del país y con las historias personales. Curiosamente, quienes acuden a bailar con marimba son los jubilados y todavía hablan su lengua materna, pero quienes no gustan de esta música y tampoco hablan garífuna son los niños. Las identidades son también generacionales.

Quizá en algún momento, los garífunas al estar mirando la televisión, o leyendo el periódico y reconocer allí a Ellington o a Satuyé, o a cualquier otro garífuna, tengan la impresión de estar allá en el mundo guatemalteco y ser parte de éste o, al revés, sientan que sólo los protagonistas están allá y ellos están excluidos. En la primera posibilidad, como en las comunidades imaginadas de Anderson, están viviendo una simultaneidad de los eventos y conectando lugares e identificándose con el representante; en la segunda opción, la que yo observé regularmente, la percepción sobre sus líderes en aquel otro mundo es de

extrañamiento, equiparable a un sentimiento de traición, de aquel nuestro que se fue con “los otros”, un efecto del capital social. Mas ninguna de las dos posibilidades es necesaria ni tajante; las identidades son permeables y ambivalente, y los garífunas aunque a veces lo rechacen son también indígenas y ladinos, en su manera de hablar, en sus comidas, en sus gustos, en sus aspiraciones, en sus sueños, etc.

En términos de Anderson, los elementos de identidad nacional compartidos por los garífunas con el resto de los guatemaltecos son básicamente dos: el territorio y la lengua oficial. Mas, las instituciones nacionales también son compartidas y han marcado y contribuido a forjar la identidad garífuna. Las fiestas cívicas, la historia oficial, e incluso la televisión. La cédula de vecindad donde se dice si la persona es negra y tiene el pelo crespo es otro elemento importante de identidad. Entonces, entra aquí lo situacional y relacional de la identidad, los garífunas pueden afirmar que “los beliceños nos arrebataron nuestro territorio”, aunque a veces hablen de “los guatemaltecos” como aparte. Pero esto no es determinante, cuando emigran hacia Estados Unidos, las nacionalidades administrativas de los garínagu salen a relucir, y a pesar de llamarse parte de un mismo pueblo, no comparten ciertos valores y destinos. Estando todos juntos pueden percibir sus diferencias.

Asimismo, los mestizajes de la región centroamericana también han contribuido a la cultura de los garínagu. Pero la negación del elemento indígena en Hispanoamérica ha implicado también el rechazo de este entre los garífunas. Sin embargo, esta influencia es innegable y se hace notar en festejos propios como el *Pororó*, una celebración a la virgen de Guadalupe, donde ellos se visten de “inditos”; también hacen una bebida fermentada a base de maíz, llamada *bo*. En cuanto a la cultura nacional compartida, está la forma de hablar: el voseo. La entonación, las palabras, son guatemaltecas. Asimismo, la lengua garífuna ha dotado a los livingsteños de un acento particular (como la pronunciación de la *r*), además de haber otorgado también prestamos lingüísticos. Así, como afirma Ellington, la interculturalidad para los garífunas no es nada nuevo, puesto que siempre han vivido así, efectivamente el mayor problema viene desde arriba, porque no se logra despejar el racismo heredado del pasado colonial.

Desde el Estado no se plantea la necesidad de ser multicultural estableciendo políticas públicas de real inclusión y apoyo a las diferencias lingüísticas y culturales; Guatemala está siendo autoreprimida bajo la política neoliberal:

“...el Estado neoliberal afirma el espacio de políticas de identidad al establecer relaciones directas con organizaciones representativas, negociando parámetros con la mezcla usual de concesiones sustanciales, cooptación, y amenazas veladas que se llevarán a cabo si las demandas se tornan militantes” (Hale, 2004: 33).

De esta manera es como la ONEGUA, la organización más representativa de los garífunas, va negociando ciertas concesiones conforme se abren los espacios, pero sus acciones están limitadas al espectro de los planes de gobierno. Así, el gobierno guatemalteco tiene una clara tendencia a folclorizar o etnicizar las culturas no nacionales y, si bien ha abierto las puertas institucionales, los personajes que ocupan puestos en sus instituciones no dejan de ser marginales.

En el nombre del Ballet Nacional Moderno y Folklórico de Guatemala, podemos observar que está implícita una relación antagónica marcada por la separación entre lo moderno y lo folklórico. Lo étnico es folklórico y sirve como elemento de representación a un nivel superficial, para las presentaciones públicas de los gobernantes y diplomáticos, para las embajadas y para el turismo. Si como dice Taylor (2001: 97), el reconocimiento forja la identidad, es preciso poner atención en el tipo de reconocimiento que de las otras culturas está haciendo la cultura dominante. Diène, el relator contra la discriminación, observó este último fenómeno, que junto al aislamiento geográfico y la carencia de servicios básicos, contribuyen a reproducir el racismo. Sin embargo, desde la perspectiva garífuna, la pertenencia a la nación multiculturalidad parece tender a estandarizar a la cultura y mostrarla como si fuesen inmutables, con sus trajes tradicionales, sus comidas, y sus ritos. La muestra de las distintas culturas no toca la complejidad social o económica en que están insertas, sólo se les extrae de su medio para mostrarlos como piezas de museo.

Por otro lado, el fondo del problema de la multiculturalidad, como afirma Virgilio, es que hay al menos dos lógicas distintas que chocan en el juego político, que coexisten pero la dominante obstruye siempre a la otra.

La lógica comunal es muy compleja, tiene que estudiar, características propias de la comunidad, va usted a defender intereses...el Estado ha dividido la comunidad en comités de salud, cooperativas, encargados del ambiente, bueno, yo miro los campesinos y me pregunto qué hablan entre ellos, si ellos cuando van a la milpa no se hablan entre sí, bueno, funcionemos así, pero hay que poner fechas a los proyectos para que se atiendan en la comunidad...la comunidad es una, nosotros no permitimos que dividan a la comunidad. La lógica occidental es diferente, cuál es elemento que

puede unir a la comunidad, como dice un escritor, “la cultura bien entendida es una conversación prolongada”, hay cosas muy internalizadas en la carne y en los huesos.¹²⁰

Pero también, como afirma Ellington, la interculturalidad -como él la entiende- es tratar de obtener beneficios de esta riqueza; ese algo se está viviendo cotidianamente en todos los ámbitos, en la escuela, en la iglesia. Para él los garífunas han estado siempre en convivencia con las otras culturas.

Y ahí están mis hijos pateando pelota sin entender a qué cultura pertenecen, y ahí vas a ver, culís, kekchis, ladinos, chinos, pateando pelota, mientras nosotros, científicamente y políticamente estamos tratando de construir la interculturalidad...¹²¹

De tal manera, sigue siendo notable la falta una voluntad política para insertar realmente a los indígenas a la sociedad nacional, pues el trabajo de sensibilización respecto al reconocimiento de estas culturas como parte de Guatemala hecho por algunas organizaciones e instituciones, no es suficiente. ¿Qué hay más allá de la aceptación de los garífunas como connacionales? A los intereses políticos se suman los económicos. Sin embargo, es también trascendental que fue durante el mandato de Oscar Berger cuando sucedió el reconocimiento más amplio de los afrodescendientes en Guatemala, por ejemplo: una medalla presidencial al mérito deportivo, una reina de belleza negra, un premio al baile de Yankunú, un reconocimiento a las parteras, un representante presidencial contra el racismo, una representante de la primera dama a nivel departamental.

La articulación de las dos identidades -la nacional y la étnica- se acomoda circunstancialmente en el ser garífuna. En el discurso de los líderes no hay discusión sobre el ser guatemaltecos o no, su legitimación está dada en las luchas que ellos realizaron por defender el Reino de Guatemala de los ataques externos. Sumados a las demandas étnicas de los indígenas mayas se han “empoderado” y para muchos observadores el hecho de que exista un reconocimiento a la belleza negra es un hecho significativo que precisamente coloca a las mujeres negras en una mejor situación, no obstante, el hecho de que éstas sean promovidas casi desnudas como mercancías vuelve a colocarlas de alguna manera en la misma situación desventajosa de otras mujeres negras.

¹²⁰ Virgilio, Guatemala, marzo de 2007

¹²¹ Gerardo Ellington, Labuga, 2007

Por otro lado, el papel de los líderes tampoco se ha desempeñado de la mejor manera pues en el caso de los que han sido burócratas, tienen que ir de la mano del programa de gobierno. De tal manera la construcción de ciudadanía que se recorre con el discurso étnico, necesariamente ocurre en esos términos.

6. EL PUEBLO GARÍFUNA Y SUS ORGANIZACIONES. LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA POR UNA NACIÓN MULTICULTURAL.

*Nuestros padres lucharon un día
encendidos en patrio ardimiento,
y lograron sin choque sangriento
colocarte en un trono de amor.¹²²*

En este capítulo explicaré cómo los **garífunas organizados** viven o se apropian de la idea de nación guatemalteca promovida por el Gobierno y qué implica para ellos ser además guatemaltecos, en la medida de su participación política o de la representación simbólica que tienen sobre Guatemala.

Observaremos cómo es asumida la nación por los garífunas. Quiénes participan en la construcción de ciudadanía, así como los obstáculos que encuentran para hacerla efectiva

6.1. La ONEGUA y sus demandas

En la actualidad, los garífunas se agrupan sobre todo para promover proyectos sociales, festejos y, asimismo, para tener una ocupación remunerada a través de las ayudas monetarias internacionales. El antecedente de las organizaciones como la ONEGUA está en los clubes o hermandades, agrupaciones hechas con fines recreativos o para cumplir con las fiestas de los santos.

Existen en Livingston diversas organizaciones garífunas; 17 según Raquel y, de acuerdo a Oscar, los mismos integrantes están en unas y otras. “Aquí todos quieren ser líderes”. “Venían a darnos cursos de liderazgo cuando para nosotros es una cuestión natural”.¹²³ De entre las más sobresalientes y que han ido más allá de su localidad están Būdūru, Despertar Garífuna Marcos Sánchez Díaz, ONEGUA y ASOMUGAGUA. Éstas han evolucionado a lo largo del tiempo, con integrantes que van y vienen. Los garífunas se dan cuenta que existen para ellos ciertas barreras y ciertos procesos estructurales que les han impedido “salir adelante”, así como la apertura política que ahora hay y está siendo aprovechada. Para quiénes es el beneficio, provoca una total controversia. Ver por el beneficio propio, ¿por qué no? “Uno trabaja para los demás, pero también para uno mismo”, afirma Ellington.

¹²² Estrofa del himno nacional de Guatemala.

¹²³ Entrevista con Oscar, Labuga, 15 de marzo de 2007.

La Organización Negra Guatemalteca, aprovechando espacios, ha ido poco a poco demandando se hagan efectivos ciertos puntos de los Acuerdos de Paz. Así, sabiendo que el Acuerdo de Identidad considera que: “Los pueblos mayas, garífuna y xinca son los autores de su desarrollo cultural” y que el Estado se compromete a fortalecer este desarrollo impulsando políticas públicas y fondos económicos -para lo cual hay dos instituciones que podrían proveer lo dinero: el Fondo Indígena de Guatemala (FODIGUA) y el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)-, la ONEGUA formuló un proyecto de creación de un “Instituto de Cultura garífuna para el Desarrollo” (ICG). La demanda se la hizo directamente al presidente Berger a través del vicepresidente Stein, en la medida de que la vicepresidencia coordinaba un proyecto específico que involucraba a los “indígenas”. Éste hacía alusión a la disponibilidad para ello de parte del gobierno en turno:

Para el gobierno recién electo esta transformación conlleva la solidaridad y la inclusión sustentada en tres principios: (i) el principio de la ciudadanía, que implica el reconocimiento pleno y la búsqueda constante de la igualdad real y efectiva de los derechos de todos los guatemaltecos, así como la lucha permanente contra el racismo y la discriminación; ii) el principio del derecho a la diferencia, que conlleva el respeto a la identidad y derechos de cada uno de los grupos étnicos y expresiones socioculturales de Guatemala; y iii) el principio de unidad en la diversidad, concretado en la unidad nacional, no impuesta sino construida y asumida por todos (ONEGUA, Proyecto de Instituto Garífuna, Mimeo, 2006).

El documento también reclamaba:

Algunas acciones gubernamentales se han realizado a favor del Pueblo Garífuna; sin embargo, las organizaciones y representantes del Pueblo Garífuna, de origen Afrodescendiente y Amerindio, consideran que este último no se visibiliza dentro de las políticas y programas incluyentes del Gobierno.

Aunque la organización no expresaba claramente por qué no están incluidos en las políticas del gobierno, sí expresaba las carencias y necesidades del pueblo garífuna:

...carencia de programas que promuevan la educación no formal y la capacitación para el trabajo; la pérdida de valores morales; la falta de programas de recreación dirigida; la ausencia de programas que rescaten las expresiones musicales, tradicionales y los métodos artesanales locales; la pérdida de las prácticas tradicionales para la conservación, rescate y resguardo de los recursos naturales; la insuficiencia de fuentes bibliográficas, la ausencia de programas que fomenten la investigación, y la carencia de recurso económico para desarrollar proyectos productivos, etc.

El Instituto Garífuna está siendo construido, a través del FONAPAZ, en el terreno de la sede de la ONEGUA y, aunque todavía no está terminado, ya se dan clases de pintura a los niños. La comunidad reconoce que la organización es la encargada de este edificio, pero no le encuentran mayor sentido. La problemática que según la ONEGUA acontece en el pueblo garífuna, puede ser resuelta por ellos mismos a largo plazo. Uno de los principales obstáculos es la carencia de cuadros: se podría decir que poca gente capacitada vive en el pueblo, y los que se forman difícilmente regresan a instalarse en él, pues por el ejercicio de sus profesiones se quedan en la ciudad en Guatemala o en el extranjero.

En todo caso, la ONEGUA hace lo que puede; está lo que el gobierno ofrece y ellos deben aprovecharlo de cualquier manera.

En el 99 el presidente Portillo, todavía no era presidente, nos invitó a participar... Humberto [Bermúdez] se lanzó como candidato [a alcalde municipal], en el 2003 nos volvieron a invitar, no participamos, y ganó [el partido que los había invitado], y nuestros ilustres dirigentes de la izquierda ni se acuerdan de nosotros.¹²⁴

Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) casi no han tenido incidencia en el municipio o, al menos, la ONEGUA no se ha permitido trabajar con ellas, pues prefiere trabajar directamente con el gobierno, Ellington dice que:

Dos bolos [borrachos] no pueden andar juntos, dos bolos pueden andar juntos si tienen pisto [dinero] los dos. Los dos si se andan rebotando no pueden caminar juntos, habrían de ser muy estratégicos... del gobierno yo pienso que cada día la ayuda puede irse incrementando hasta institucionalizarse... si somos ciudadanos es un derecho tener una porción del pastel...¹²⁵

Por su parte Oscar, quien ha trabajado con ONG's, es de los que consideran que no ha habido cambios, en gran parte porque si bien éstas apoyan proyectos de desarrollo social, en la mayoría de los casos éstas se van sin comprometer a las instituciones locales a dar seguimiento a los impulsos que dirigieron.

...es lo que estamos buscando nuevamente, la espiritualidad profunda, y estamos salvando al pueblo y lo vamos a salvar...porque sí hace diez años, los benditos requisitos papelógrafos [los grandes papeles que utilizan los capacitadores o facilitadores en sus sesiones de trabajo en grupo] no han hecho nada por la gente, pero lo vamos a hacer ¡Sangre o libertad!, Ernesto Guevara.

¹²⁴ Entrevista con Gerardo Ellington, Labuga, marzo de 2007.

¹²⁵ Entrevista con Gerardo Ellington, Labuga, marzo de 2007.

Cada quien a lo suyo, si un día va a llegar la paz verdadera yo quiero ser ministro.

Así, contradictoriamente, el principal logro de los garífunas y de la ONEGUA en su representación, ha sido precisamente trabajar con el gobierno, pues las otras organizaciones que lo hacen con organismos no gubernamentales se mueven al compás del inicio y término de los proyectos; mientras que la ONEGUA, tiene una visión a largo plazo pues está negociando directamente con ellos. En ninguna de estas dos maneras de participación los ciudadanos trabajan con independencia. Al menos hoy en día puede decirse que los garífunas en Guatemala, a pesar de todo, tienen un lugar en la nación guatemalteca. En comparación con años anteriores hoy algunos de sus miembros son figuras públicas, aunque en lo cotidiano continúen siendo víctimas del racismo.

6.2. Los líderes de la ONEGUA y su trabajo de reconocimiento

Explicar qué demandan las organizaciones y cómo el resto de la comunidad vive esta experiencia es, hoy por hoy, un asunto coyuntural, en el cual el grueso de la comunidad garífuna está quedándose relegada. El discurso que defiende la identidad afrodescendiente o negra, y el que defiende la identidad indígena, no representa ningún problema para la población en general, aunque sigue siendo una medida política de los líderes, que se han ido adecuando a las expectativas del gobierno.

La mayoría de las personas expresó en las entrevistas estar defraudados de la ONEGUA porque al parecer la esperanza de bienestar económico está puesta en los líderes.

Tanto Aurelia Satuyé como Gerardo Ellington, dos líderes muy renombrados en diferentes áreas, son hijos de madres que se fueron a buscar un mejor futuro a Estados Unidos. Satuyé nació en Puerto Barrios y se crió en Belice, y en algún momento de su vida reprochó a su madre el no haberla podido llevar con ella como a sus otros hermanos; sin embargo cuenta que su madre le dijo: “vos sós demasiado inteligente como para que te vayás a limpiar la mierda de los gringos”.¹²⁶ Y, como si hubiera sido un presagio, pronto encontró gusto en el trabajo grupal en bien de la comunidad, no sólo garífuna, sino en general por las mujeres. Ella es de las

¹²⁶ Entrevista con Aurelia Satuyé, Puerto Barrios, 10 de febrero de 2007.

fundadoras de la Asociación de Mujeres Garífunas de Guatemala (ASOMUGAGUA), que surgió con el objetivo de promover principalmente la salud y el desarrollo de la mujer garífuna. Ella consideraba necesario para crecer, ayudar y colaborar con gente no garífuna, lo cual disgustó a sus compañeras. Se deslindó de ellas y después llegó a ser representante de la primera dama a nivel departamental -directora de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)- durante el tiempo en que esta investigación se realizó, pero también seguía siendo “Miss” Aurelia, la maestra de inglés.

Por otro lado, la trayectoria de Ellington ha sido más pública y reconocida que la de Satuyé por los cargos que ha ocupado. Mario Gerardo Ellington Lambé es conocido al interior de la comunidad garífuna como *Bencho*. Es un hombre muy querido y respetado en su propia comunidad. Siendo abogado ha podido asesorar y sacar de apuros a mucha gente. Este líder también fue fundador de la agrupación “Despertar Garífuna Marcos Sánchez Díaz” que se considera el antecedente de la ONEGUA. En abril del 2007 Ellington fue nombrado Primer Viceministro de Cultura y Deportes. Entonces podríamos decir que los garífunas están siendo tomados en cuenta pues además hay otros que también ocupan cargos públicos en el INFOM, en la Dirección General de Educación Bilingüe, etc. Pero, ¿en qué medida este protagonismo político beneficia a la comunidad? Los intereses entre los líderes de la comunidad están muy divididos. La opinión de la gente, como lo manifiesta también Oscar es que algunos trabajan para sí mismos. El caso de la seño X que cuenta Oscar es muy común, hay gente que se ha vuelto garífuna porque serlo es importante. Algunos se visten con el traje garífuna (falda o pantalón corto con camisa o blusa a cuadros) y así acuden a los actos oficiales para acentuar su identidad.

Las reclamaciones de la gente pobre hacia el gobierno van en el sentido de solicitar empleos, o espacios para vender sus productos como el pan de coco, hacer trencitas, etc. De esta manera, dichas demandas han sido mejor escuchadas por el gremio turístico de Livingston, que cede y busca los espacios para estos productos. Sin embargo, en dicho proyecto están involucrados pocos garífunas y los que lo están, se benefician en menor escala del turismo a pesar de ser el rostro que atrae al mercado. Este desarrollo turístico del pueblo distrae la atención de los extraños, quienes pueden observar que aparentemente el municipio tiene servicios que no se encuentran en otros pueblos indígenas. Asimismo, las remesas de los

parientes en el extranjero visten a su gente a la moda neoyorkina y construyen casas grandes de block. Más estas son sólo apariencias.

Es que ahí [en Livingston] se juega dinero, dinero extranjero por la migración, ellos tienen sus casas lindas estilo americano...

Es decir que sí tienen de donde conseguir dinero porque ya se les despertó eso del, del dinero, ahora ya sus utensilios de cocina ya los ponen a la venta, los hacen desde chiquititos para ponerlos de adorno en la sala y otros grandotes para utilizarlos en la cocina. Ellos comenzaron eso a través de, de los, los, cómo se llama, de desarrollo, ¿vea? comunal [los programas de desarrollo de las ONG's]. Ahora ellos ya saben el asunto de la cerámica, hacen collares, aretes, usan la cáscara de coco.

Los extranjeros fueron los primeros que llegaron a hacer eso, les decían jipis, comenzaron a enseñarles a ellos. Antes llegaban muchos jipis, sólo ellos, no estaba promocionada nada del turismo... y ahora el turismo que llega a Livingston no se queda en Livingston. Los jipis, sí se quedaban, se quedaban porque ellos buscan aislamiento, la montaña, ahora ya no hay como antes, se quedaban bastante. Como algunos morenitos hablaban el inglés, pues entonces se quedaban.

Antes no vendían, sus comidas típicas eran sólo de ellos, el pan de coco si salían a venderlo. Utilizaban mucho la yuca para hacer almidón, ahora ya casi no hay almidón de yuca. Lo vendían, lo vendían por pocos si uno lo iba a buscar, pero ellas hacían la harina pa tomar porque era su atol de ellos. Ahora ya todo es comercio, incluso las conchas ya es comercio, mientras que antes se iba a recoger al mar.

Ahora tienen otros medios, hay morenos que son guías de los extranjeros, ya con unos cinco dólares que les den ya ellos lo multiplican, ya saben cuánto se están ganando.¹²⁷

Este testimonio vuelve a confirmar que hubo un cambio de modo de subsistencia. Si antes no les interesaba el dinero, es porque los garífunas eran agricultores y pescadores. Asimismo, confirma el estereotipado rol del negro. Los negros no trabajan y si trabajan es haciendo artesanías, vendiendo pan o guiando turistas. La “seño” Niquita, que se dice haber sido maestra de Ellington, no le reconoce ningún mérito. Es cierto que en la actualidad, las remesas sostienen la educación, la vivienda y la alimentación de los niños y sus cuidadores; y que las alternativas buscadas por la ONEGUA para el bien de la comunidad garífuna se relacionan hoy con los intereses locales políticos y empresariales.

En el año 1998, las demandas y reivindicaciones del pueblo garífuna según la ONEGUA eran las siguientes:

...promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad negra guatemalteca, preservar y rescatar los valores culturales de la comunidad negra guatemalteca, elaborar y gestionar programas de desarrollo para la etnia negra de Guatemala.¹²⁸

¹²⁷ Seño Niquita, Puerto Barrios, febrero de 2007

Aquí, la organización parece estar todavía en una fase de “presentación en sociedad”. Ninguno de sus integrantes había tenido una posición política tan sobresaliente como sucede en la actualidad. Efectivamente, venían trabajando en rescatar la historia, las recetas de cocina tradicionales, la música, el baile, etc y todavía incluían entre en sus objetivos a toda la población negra del país, aunque no contasen entre ellos a ningún guiou. A su vez, hasta el año 2000, la casa de la cultura era un espacio garífuna y q’eqch’i, aunque ninguno de estos últimos trabajase directamente con ellos.

En esta etapa la organización gozaba todavía de legitimidad entre la comunidad, pues eran respetados y confiables. El año que transforma esta primera fase fue el 2002, después de la visita del presidente Alfonso Portillo y de la celebración de los 200 años del arribo garífuna a Livingston. Parte del conflicto comenzó por las promesas de dinero que Portillo hizo a la comunidad. A partir del año 2003 ya corría el rumor de que los dirigentes de la ONEGUA utilizaban el dinero para su propio beneficio. A ninguno de los que afirman esto les consta si el dinero fue donado o no, lo cierto es que ante los ojos del común este rumor coincide con que el hecho de que Ellington comienza a ganar espacio político en la conformación de la CODISRA y ya para el año 2004 es una figura muy reconocida en el ámbito político nacional.

En 2005, Ellington declara que la ONEGUA procura “el desarrollo integral del pueblo garífuna, la reivindicación de nuestros derechos, la lucha contra la discriminación, el impulso de proyectos educativos” (Pérez Sonia, 2005). Sin embargo, los resultados obtenidos, para beneficio de la comunidad garífuna hasta hoy por medio de esta organización no han sido satisfactorios según algunos de los entrevistados. Oscar, además de responsabilizar a la ONEGUA por abusos de poder, también acusa al gobierno local, que es q’eqch’i y ladino.

....ONEGUA, ¿oíste?, agarraron todo el poder y lo están ensuciando, los afectados somos nosotros, eso es de parte de organizaciones. Ahora, de parte de la política, tenemos, un maya de alcalde. En vez de gastar en cinco sacos de cemento, paga una camionada de quinientos quetzales de arena pura de la playa, para tirarla en la calle principal enfrente de la iglesia, ¡arena!, para rellenar los baches. Tenemos, manifestación con la luz, desde... finales de septiembre invitamos la prensa y todo paque vinieran a ver el alto costo, la municipalidad solicitando que nos manifestemos para no pagar... y la municipalidad pagando, dicen que pagaron. Ayer vino el corte de luz general a todos los deudores, al parque fue el primero que la cortaron... o sea que, saber qué está

¹²⁸ *Sobre Livingston y la población garífuna, según diagnóstico preparado por ONEGUA, 1998, doc. pdf. en: [http://: www.inforpessca.com](http://www.inforpessca.com)*

pasando y nosotros los garífunas todavía esperando que un Dios nos salve de las manos de esa gente. No ha habido ningún progreso, que te diga remunerador, mas bien, sólo manipuleo abuso del poder y abusos políticos.¹²⁹

Por lo tanto podemos darnos cuenta de que la manipulación para el beneficio propio está presente entre los actores sociales del espacio multicultural de Guatemala y sabemos, de acuerdo con José Nun, que el éxito del método democrático depende “del elevado nivel intelectual y moral de la ciudadanía” (2002:45). Virtudes que pocos líderes garífunas tienen hasta hoy. De manera que parecieran estar en un círculo vicioso dentro de la pobreza, pues habiendo recursos limitados, los sujetos realmente tienen pocas posibilidades para destacar intelectualmente, y la moral dentro de la misma pobreza, se enfrenta también a situaciones extremas entre la drogadicción, la prostitución y el vandalismo.

El progreso remunerador que menciona Oscar es una demanda muy concreta a las instituciones. El dinero es algo que la gente de Livingston aprecia mucho, ya que muy pocos tienen un empleo formal y bien pagado. Vilma, una mujer analfabeta de 55 años, viuda, diabética, cuyos hijos residen fuera del municipio, dentro y fuera del país, es un caso que ilustra este tema. Actualmente ella vive del dinero que le envían tres de sus hijos, en especial recibe ayuda de uno que vive en “los Estados”, entre 50 y 70 dólares al mes. La manera como logra estirar el dinero es vendiendo “topos” (congeladas), pues no sólo se mantiene a sí misma sino a dos nietos pequeños, que ya van a la escuela. Desde niña ella trabajó como sirvienta en casas de familias ladinas de Livingston y de la capital. Hoy poco puede hacer, pues además tiene varices que le impiden caminar con facilidad.¹³⁰ Personas como ella hay muchas, sobre todo mujeres que han tenido hijos de hombres que residen en el extranjero, niños y jóvenes cuyos padres están fuera, o viejos cuyos hijos se han ido.

Por su parte Ellington declara, en la misma entrevista arriba citada, que requieren lo mismo que piden los pueblos mayas: igualdad (Pérez Sonia, 2005). Con esto se refiere a las mismas oportunidades sociales -no dice iguales a quiénes, pero se infiere que a los ladinos y blancos guatemaltecos- en los ámbitos educativo, político y económico. Sitúa a los garífunas en la pobreza y la extrema pobreza que puede ser solucionada con becas y créditos. El sobrentendido es una igualdad con las élites políticas y económicas que han detentado el

¹²⁹ Oscar, Labuga, marzo de 2007.

¹³⁰ Entrevista con Vilma, Labuga, 16 de febrero de 2007.

poder. Esto lo han conseguido muy pocos mayas como Rigoberta Menchú, que estuvo asociada al doctor Simi, lo cual, después de haber sido Premio Nobel de la Paz, le restó prestigio por intentar pertenecer a una clase económica que se contraponía al discurso: indígena igual a pobre, pero que a la vez también se planteó como un modelo de éxito individual para quien ha sufrido la subalternidad.¹³¹ Los objetivos de la ONEGUA en el año 2006, cuando piden apoyo para el centro cultural garífuna, son totalmente diferentes, aquí ya se asumen como indígenas y están exigiendo:

Las organizaciones garífunas han avanzado en hacer propuestas de programas, proyectos, así como de mecanismos legales e institucionales para propiciar su desarrollo integral como pueblo indígena en Guatemala, tomando en cuenta el derecho a su identidad y la particularidad de su cultura (ONEGUA, Proyecto de Instituto garífuna, Mimeo, 2006).

Entonces, los líderes de la ONEGUA ya tienen puestos en varios organismos estatales, por lo que se puede hablar de una consolidación garífuna en el espacio político. Se podría afirmar que, para este momento, el sistema político ya no puede prescindir de cuadros garífunas en su administración, como tampoco de los mayas. Sin embargo, algunos de los líderes garífunas que están en el poder hoy, que trabajan en nombre de su comunidad, no garantizan necesariamente un mejoramiento para su pueblo ni para la conformación de una nación multicultural desde el punto de vista político. Es decir, la multiculturalidad existe de hecho, como lo manifiesta Ellington en su ejemplo de los niños indígenas, garífunas y ladinos, jugando juntos. Los líderes “indígenas” al estar supeditados al plan de gobierno en turno encuentran limitadas sus acciones, por otro lado, la multiculturalidad desde el gobierno funciona en algunos casos como un escaparate. Desde esta lógica se podría intentar comprender el escándalo que involucró en el año 2007 a Nelda Arzú y Gerardo Ellington, ambos de la ONEGUA. Arzú ocupaba un cargo subordinado: subgerente del INFOM, pero justamente semanas antes de la denuncia por malversación de fondos y nepotismo, ocupa la gerencia, inmediatamente después un diputado la detecta y le pide rendir cuentas.¹³²

¹³¹ La alianza de Menchú con el doctor Simi, para llevar medicina de bajo costo a Guatemala no le trajo buena estima, al contrario, le restó simpatía entre los propios indígenas. Es por demás un personaje muy controvertido tanto por sus acciones como por su imagen. Su candidatura a la presidencia en un partido de izquierda (Encuentro por Guatemala) tampoco fue bien acogida en la sociedad en general. Los comentarios que se escuchaban la descalificaban, tachándola de ser ignorante y no hablar bien el español.

¹³² La denuncia fue hecha por un diputado de Encuentro por Guatemala, sin que esta llegara a tener mayores consecuencias. No sabemos si la acusación fue fundamentada o no.

Contradictoriamente, la inserción de la ONEGUA en las instituciones de gobierno a través de sus miembros ha reforzado al mismo tiempo la presencia (negativa o positiva) de la organización dentro de la propia comunidad y al exterior.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo son las células mínimas, que representan un barrio u organización. A esta le siguen los Consejos Departamentales, donde ya figuran los representantes de cada comunidad étnica, según afirma Pablo, representante garífuna a nivel departamental e integrante de la ONEGUA. Él tiene una postura crítica respecto a las acciones políticas implementadas en su localidad, porque el espacio que les dejan para tomar decisiones es muy estrecho y, en todo caso, se enfrentan al poder de las instituciones estatales:

[Los CODES] Ese espacio es un espacio importante en el que hemos, hemos logrado utilizar para el pueblo garífuna, mas no se ha logrado visualizar o plantear las necesidades y la forma de solucionar esa problemática o esas necesidades de la comunidad a muy grandes rasgos, no hemos abordado la problemática nuestra, es decir, el objetivo por el cual se creó esta instancia aun no ha llegado, no se ha logrado o puede ser que sea la misma sociedad civil la que no se ha podido empoderar o porque la estructura que se diseñó para que la gente se empoderara no fue con esa intención estatal...¿por qué?, porque actualmente, el consejo de desarrollo departamental (CODE) de Izabal tiene 16 instancias, hay una instancia para el pueblo garífuna, otra instancia para el pueblo maya kekchí, pero no se ha tomado en cuenta otros grupos étnicos que también existen en esta área, no se ha tomado en cuenta a los hindúes que también son otro de los grupos étnicos que viven en esta área y, bueno, estas son las instancias, y las 14, las demás instancias, son instancias estatales, entonces estamos volviendo a pelear con el Estado, al momento que planteamos proyectos que son para el beneficio de nuestras comunidades son rechazadas por esa situación....

¿Qué proyectos se plantean? El tema de educación, el tema de capacitación, pero, únicamente, esta estructura, a nivel departamental busca infraestructura vial y de vivienda, pero no a gran escala, solamente para justificar ciertas cosas. El desarrollo es block [tabiques grandes], estamos pensando en desarrollo como block, este es el desarrollo que estamos dando, nada más cemento, cemento, cemento, y no estamos atacando nuestro problema desde la raíz, porque las necesidades están en la gente, no, y, los problemas no se van a solucionar con el block y el cemento, es parte sí, pero no es lo fundamental... los pobres seguimos siendo pobres, lo que pasa que el desarrollo de un municipio se basa en sus calles, pero si no tenemos la capacidad educativa, el construir canchas de basket- bol no sirve; si nuestros niños se están muriendo de VIH, quiénes van a usar esas canchas de fútbol o lo que sea, entonces no estamos pensando en el ser humano estamos pensando en la infraestructura...y cuando empecemos a invertir en el ser humano estaremos avanzando, no es cuantificable en números pero a largo plazo estaremos avanzando en algo muy importante... al final no existe una voluntad política porque realmente las estructuras no están hechas aun para apoyar las necesidades básicas de la comunidad, y esto desde nuestras autoridades locales, aun en el discurso , son tan incoherentes, falacias que plantean, que lamentablemente nuestra gente... se aprovechan del analfabetismo que existe, manipulan, logran sus objetivos y

siguen siendo conscientes, que entre menos educada esté la gente, menos capacidades tiene.

El CODE depende del Estado, del gobernador departamental, el gobernador local es nombrado por el presidente, el que lo preside es él, los COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo), cuando por ejemplo en mí caso, y en los pueblos mayas, yo soy el representante garífuna partiendo de las costumbres tradicionales de elección, para representarlos a ellos, en una asamblea garífuna de acuerdo a las costumbres garífunas, me eligieron a mí para representarlos a ellos...¹³³

Según Pablo, él ha logrado atraer la aplicación de un programa de atención a los adultos mayores. El programa está vigente en el país, pero no llega a todos los rincones, Podría ser discriminación, mas en todo caso, es una medida centralista y no democrática.

Existe un proyecto que se llama el adulto mayor, es una ley, que lamentablemente esos proyectos no llegan a las municipalidades en las áreas rurales, estamos marginados no sólo en el ámbito geográfico estamos marginados en todo sentido...por lo que yo decidí apropiarme de esta ley y hacer que estas personas [encargadas del programa] vengan al municipio [a hacer un estudio socioeconómico], nosotros [gente comprometida] les vamos a pagar el traslado, el hospedaje... es un apoyo de 400 quetzales al mes para los adultos de 65 años en adelante ...¹³⁴

Hacer que todas las políticas de bienestar y seguridad social cubran todo el país, es un fin que no preocupa a los mandatarios. Hasta ahora lo cultural es el aspecto de la identidad mejor tratado, y esto porque está vinculado al turismo. Es rentable y ofrece buenas oportunidades a los empresarios hoteleros y restauranteros. Los garífunas suelen ser muy apáticos para concentrarse en reuniones e involucrase a resolver problemas que no les atañen directamente, como el turismo, el medio ambiente, la educación, etc. En cambio, sí llegarían a una reunión que les prometa construirles su casa o regalarles despensas. Buscan la solución a sus problemas inmediatos, o están acostumbrados a participar dentro de un sistema político clientelar.

Hay un momento en que la gente sí tiene interés de participar [en ciertas reuniones] sí se identifica con el problema pero no asisten todos... la orilla de este lado es garífuna, pero a ellos no les va ni les viene la basura que hay en la playa porque ellos no dependen del turista y ellos no lo van a arreglar... es muy sensible la población en general.¹³⁵

¹³³ Entrevista con Pablo y Armando, Labuga, marzo de 2007

¹³⁴ Entrevista con Pablo y Armando, Labuga, marzo de 2007

¹³⁵ Entrevista con Pablo y Armando, Labuga, marzo de 2007

Así, es comprensible entender por qué hay un desfase entre el grueso de la población garífuna y sus líderes, como pasa en otras comunidades, la mayoría de los miembros de ella suelen desconocer sus derechos y, en cambio, los líderes, que en un principio surgen con un objetivo, se van adaptando al régimen por la apertura que se les concede. De esta manera, el discurso de la ONEGUA va caminando de la mano de la apertura política coyuntural, pues la organización surgió en 1995 y un año después se firmó la paz, una coyuntura que por las presiones y el apoyo económico internacionales obligó al gobierno de Álvaro Arzú a asentar la paz en el país.

6. 3. Entre las demandas étnicas y la escasez de recursos.

Entre la gente no organizada hay un sentimiento generalizado sobre los líderes de la ONEGUA, se dice que no trabajan para el pueblo sino para beneficio propio. Mas este sentir es en gran parte el reflejo de la distancia existente entre la población no organizada y la porción de la sociedad civil organizada, que puede acceder a mejores condiciones de vida a través de las luchas por el reconocimiento de sus derechos. Así, es posible advertir un desfase entre los proyectos de la ONEGUA y su pueblo. Por un lado, como se ha venido señalando, los miembros más representativos de esta organización han logrado colocarse en puestos respetables de mayor responsabilidad, con mejores sueldos; mientras el común de la gente continúa viviendo con carencias y con la esperanza de irse a vivir a “los Estados” (Unidos).

Como ya se ha visto, los garífunas como pueblo carecen de una agenda de trabajo con respecto al gobierno. Sus demandas se confunden con las de los otros indígenas, sin que se pueda apreciar claramente cuál es el trabajo de las organizaciones y cuáles sus demandas. Hasta hoy, el tema del racismo, expuesto a través de la figura de Ellington cuando estuvo en la CODISRA, sigue siendo el principal problema al que se enfrenta explícitamente esta población, sin que se olviden los problemas estructurales de exclusión social y económica en que se encuentran junto con otros indígenas.

En general, las organizaciones tienen poca representatividad en el seno de la comunidad en general, pues básicamente están hechas para las personas que las conforman, considerando que algunas tienen antecedentes en los clubes y hermandades. A pesar de ser un pueblo poco numeroso, las convocatorias para realizar demandas comunes no logran llegar a la

mayoría de la población. La contradicción radica en que la organización para los garífunas termina por crear una dinámica en la que “todos quieren ser líderes”, por lo cual mucha gente que no quiere ser líder termina distanciándose. A su vez, es común escuchar que los garífunas no pueden organizarse y pronunciarse como pueblo, porque hay entre ellos muchos desacuerdos y envidias. Esta fragmentación es dada por varias motivaciones de los actores sociales. Simplemente aquellos que quieren ser líderes se pelean con los otros por lo mismo; pero las motivaciones de participación para las amas de casa, o los jóvenes son totalmente distintas. Entre las primeras, proveer los alimentos y el gasto para el hogar es lo primordial, para los segundos, el anhelo de salir de Livingston hacia un país del primer mundo es casi una necesidad no estrictamente motivada por la obtención de dinero sino también por la búsqueda de una movilidad social o por la superación profesional.

El reconocimiento político de los garífunas en Guatemala es un arma de dos filos. En principio, con la apertura que ofrece espacios en la administración pública se presenta el problema de la falta de cuadros étnicos suficientemente preparados y capaces de asumir ciertos cargos; en segundo lugar, hay un desfase entre esos grupos de poder internos en la comunidad y el resto que no está preparados ni poseen mayores alternativas para sobrevivir. Podría decirse que si los garífunas no suelen cuestionarse sobre el ser garífunas o indígenas, tampoco se preocupan por saber cuáles son sus derechos básicos. Como dijo Rogelia Cruz, no hay una cultura política y, con el auge de la ayuda internacional, la gente se ha acostumbrado a pedir apoyo a estos organismos y no al gobierno, aunque no es del todo el caso de los garífunas en donde si bien influye lo externo, no es lo determinante.

Estas organizaciones internacionales han tenido mayor aceptación entre la población de origen maya, que entre los garífunas. El ejemplo más recordado de la injerencia extranjera es de la Agencia Internacional de Cooperación Española (AICE) y la tenencia de la tierra: su acierto o error fue haber hecho un censo del centro urbano de Livingston, enumerando todas las propiedades y sus dueños. Esto afectó sobre todo a los barrios garífunas, con ello algunas personas se vieron en la necesidad de delimitar sus tierras ante los ojos de extraños, pues resulta difícil saber dónde empieza y dónde termina un terreno, cuál es un camino y cuál no. Si bien legalizar las tierras era un proyecto contemplado en los Acuerdos de Paz, para muchos garífunas poseer un papel también acarrió el molesto pago de impuestos por este derecho, y lo vieron como negativo porque el común de la gente no entiende que sea una obligación pagar

impuestos por tener un terreno o una casa y mucho menos que esto constituya un ejercicio ciudadano. Por estos motivos, algunas personas todavía no han legalizado su propiedad. En general, se conforman con el derecho de posesión y al reconocimiento legítimo entre ellos, con el cual, afirman algunos, jamás les podrán arrebatar su terreno. Sumado a este entendimiento del común, también existe gran desconfianza hacia las instituciones y las autoridades, el peligro de estas percepciones es que la desconfianza al Estado conlleva al aislamiento, a la necesidad de tener que minimizar el contacto con la sociedad nacional (Kymlicka: 2002). Efectivamente, para algunos, los garífunas vivían mejor antes, cuando no había autos, ni turismo, incluso prefieren que no se realice nunca una carretera que llegaría hasta el municipio.

Asimismo, la desconfianza ante los intereses de los extraños siempre pone una barrera y si bien aceptan la ayuda de fuera siempre ponen sus condiciones. No obstante, la tenencia de la tierra es ya un problema que poco han visibilizado los líderes para realizar acciones concretas.

El desorden catastral es sin duda uno de los factores que más contribuyen al acelerado deterioro de los recursos naturales en el municipio y existe mucho latifundio (grandes extensiones de tierra en manos de pocos), y no se cuenta con una ley que rija la tenencia de la tierra en Livingston; anteriormente, estaba la ley 15-51 que respaldaba el régimen o tenencia de la tierra, pero con los acuerdos de paz desaparecieron y aparece el fondo de tierra que involucra a todas las Organizaciones Campesinas (SIM).

Según este informe del SIM, la tierra municipal está en manos de pocos, pues los latifundios abarcan un 95% de ella, mientras el 5 % restante es tierra infértil o sirve para vivienda. Por un lado, la emigración de los propietarios hacia el extranjero ha dejado de lado la regularización de sus tierras y, por el otro, la escasez de dinero o la ignorancia sobre el orden jurídico entre los que se quedan crea esta situación de desorden.

El fondo del problema para la construcción de ciudadanía está con las personas que no poseen liderazgo alguno y que siguen teniendo una gran inseguridad y desconfianza frente a la implementación de normas y obligaciones marcadas por las instituciones. Aquí se mezclan la ignorancia, la pobreza y la discriminación; con ellas ni el derecho al voto es importante. A pesar de que Oscar afirmó que todos los garífunas quieren ser dirigentes, la realidad es que esto es sólo entre algunas redes. No poca gente es analfabeta e ignorante de sus derechos mínimos. Vilma es una de ellas, que en el peor de los casos ha sido utilizada por algún líder que tenía por propósito fundar una organización. Oscar atribuye el analfabetismo a la falta de una educación

bilingüe en las escuelas. A esto se agregan otros factores como la desintegración familiar y la visión del común por un ideal de vida idílica estadounidense, donde no hace falta estudiar o esforzarse tanto, y creen que en ese otro lugar ganarán siempre mejor que lo que recibirían en su localidad por determinado trabajo. Irse puede resolver los problemas más inmediatos y les otorgará un mejor status que los que se quedan.

Los hombres que dejan a las esposas al cuidado de los hijos y les envían dinero, vuelven en general, después de varios años, y otros jamás regresan, pues algunos de ellos buscan otra mujer, pero aun así, lo común es encargarse de mantener al hijo o hijos que dejaron; las mujeres, entonces, buscan otro “marido” que les de dinero.¹³⁶ En estos casos, los hombres adquieren el compromiso de mantener a la mujer y ella, para afianzar la relación, tendrá otro o más hijos para asegurarlo. Mas, lo ideal sí es encontrar un sólo marido que se quede en el hogar, pero que sea buen proveedor.

Lo que sigue al problema del analfabetismo, es la separación que existe entre el pueblo garífuna del país por razones de ubicación espacial. Entre los que radican en la capital y los de Puerto Barrios y los de Livingston no existe un plan de desarrollo comunitario a futuro. Al parecer los de Livingston consideran que los de la capital poseen mejores condiciones de vida y que ya no son garífunas al cien por ciento. Esto es en cuanto a las personas que se han ido a radicar definitivamente allá: sus hijos ya no hablan la lengua (como pasó con Raquel Leyva) y tal vez ya no regresarán al pueblo de sus padres. Y, aunque lo mismo suele ocurrir con los hijos de los que se van a “los Estados”, éstos son vistos de diferente manera, porque ellos suelen regresar con mayor frecuencia, aportan dinero para las fiestas más grandes y sostienen a los que se quedaron, por lo que siguen siendo vistos como parte de la comunidad. Con los de Puerto Barrios hay cierto recelo, pues aunque son parientes de los de Livingston, parecen haber conformado una comunidad aparte, que celebran sus fiestas en aquel lugar y tienen una vida más urbana y más vinculada a los ladinos, incluso es frecuente ver parejas entre garífunas y ladinos, cosa que no suele suceder en Livingston. Los labugueños viven su etnicidad de una manera más intensa, podría decirse más hacia adentro, muy hacia la propia comunidad.

¹³⁶ Es muy común entre los garífunas, que un hombre adquiera derechos sobre la mujer por el hecho de tener un encuentro sexual con ella. Asimismo, la mujer tiene el derecho a exigirle dinero para su propia manutención; entonces, él puede decir que es su mujer y ella que él es su marido.

Existen también los garífunas que tienen una visión integradora de su gente, como Ellington, y los que, como Aurelia Satuyé, pugnan por el desarrollo de toda la comunidad de su municipio, garífuna y no garífuna. La autoafirmación étnica por parte de los líderes es un intento por dar una imagen de coherencia ante el resto de los guatemaltecos y, asimismo, es una respuesta de conservación ante el imperioso dinamismo de su propia comunidad. También tiene que ver las expectativas del futuro en el país y la posibilidad de la construcción de ciudadanía. Entre los garífunas, ser guatemalteco(a) también tiene que ver con la idea de nación multicultural en la que caben etnicizados a través de algunas instituciones como el INGUAT, el MICUDE, pero también en los partidos políticos, las instituciones académicas, los planteles deportivos, etc.

CONCLUSIONES

La pregunta que motivó la presente investigación fue observar cómo se articula o no la identidad étnica garífuna con la identidad nacional en la construcción de ciudadanía en Guatemala. A partir de una construcción relacional, el papel de la identidad étnica en la obtención de los derechos ciudadanos ha sido considerado como una condicionante social para un pueblo subordinado como el garífuna, que termina por adquirir los atributos que le son impuestos o señalados por los dominantes. El ser negro y extraño han sido los principales atributos imputados por los guatemaltecos hacia los garífunas en el imaginario nacional, por lo que son vistos como un “otro”. Si los garífunas podían ser vistos como otro, es porque había entonces un nosotros identificado como guatemalteco, que se puede identificar en la figura del ladino. Quien, a pesar de ser comúnmente mestizo, se ha venido autoidentificando, según algunos autores, como “no indio”. Lo mismo que ha hecho el Estado guatemalteco desde el siglo XIX. Este fue también el punto de partida para intentar entrelazar la nueva política multicultural desde los Acuerdos de Paz de 1996, que plantea la idea de una sociedad que había venido basando su identidad en un planteamiento monocultural, y con la inclusión a la nación de esta población para conformar una nación multicultural.

Un paradigma importante a señalar es, que el discurso asimilacionista del *mestizaje* que imperó en Latinoamérica a principios del siglo XX y que en Guatemala no se materializó al apostar el Estado por mantener una sociedad bipolar de “indígenas” y “no indígenas”, la cual terminó por demostrar su fracaso en el contexto del largo conflicto armado interno, es posiblemente la característica que permitió la entrada de un discurso multiculturalista a partir de los Acuerdos de Paz, pues la realidad era que no había una cultura nacional bien asumida por la mayoría de los guatemaltecos.

Después de 1996 ha ido desarrollándose un discurso político de nación multicultural, que permite que los indígenas aparezcan en la arena política, reafirmando el momento que vive el país. Entonces, comenzamos a ver a los indígenas en puestos de gobierno pero también escuchamos noticias sobre discriminación racial, asesinatos, asaltos, violaciones y la mayoría de las víctimas siguen siendo indígenas. Asimismo, las estadísticas continúan reportando que esta población sigue siendo pobre y marginal.

Así, tenemos que las identidades indígenas y no indígenas han tenido un peso enorme en la trama de las relaciones sociales y en el comportamiento del Estado y de la clase política guatemaltecos, por lo tanto, aunque exista hoy un discurso multicultural, la realidad continúa manifestando una importante exclusión social de los “indígenas”. Entonces, ¿cómo se articulan estas identidades con la identidad nacional al momento de exigir al gobierno el ejercicio de sus derechos culturales? El Estado les está ofreciendo un espacio que ha sido aprovechado por los dirigentes para llevar algunos beneficios a sus comunidades. Sin embargo, los garífunas no organizados, normalmente analfabetas o con baja escolaridad, no ven los beneficios directos de que sus representantes estén en la política ni sienten la necesidad de verse incluidos en la nación guatemalteca.

Por otro lado, los dirigentes se han valido de un discurso étnico, que esencializa la cultura propia y, al mismo tiempo, se expresa una imagen folclórica de los garífunas y de los mayas que las instituciones de gobierno utilizan para promover en el ámbito internacional el multiculturalismo del nuevo proyecto, del que el turismo es una fuente no sólo de ganancia, sino de constructor del imaginario.

La identidad étnica garífuna se articula en ciertas circunstancias con la identidad nacional, con el requerimiento del Estado. El Estado va a permitir un tipo de garífunas y no otro. Hecho que desarticula esta identidad al entrar en relación con la nacional, porque es modificada. Así, por ejemplo, al ir a la capital, los garífunas deben evitar hablar en su lengua materna, para no causar miedo o enojo a los ladinos. Los hombres deben evitar vestirse con ropas anchas y no mostrar tatuajes, porque entonces serán confundidos con mareros por los civiles y la policía. El racismo es el principal obstáculo para la construcción de ciudadanía, los comentarios negativos hacia los garífunas y los indígenas en general, lo que repercute en la vida cotidiana como productor de un sentimiento de extranjería.

La construcción de ciudadanía por los derechos culturales entre los garífunas de Guatemala es una circunstancia que ha tocado a una mínima parte de ellos. La mayoría de los garífunas no están preocupados de ello, en primer lugar, porque a excepción de la prohibición del uso de la lengua, en Livingston no han sido reprimidos por expresar su propia identidad, simplemente no fueron tomados en cuenta. El caso de la lengua ocupa un lugar especial porque, aunque es una demanda incluirla en el programa educativo oficial, representa el problema de que por mucho tiempo el común de la gente se sintió protegida porque los otros

la desconocían. Sin embargo, de alguna manera, el hecho de haber sufrido discriminación por hablarla, hace que ahora se deje de enseñar a los hijos.

Las Organizaciones garífunas, a pesar de no gozar de buena reputación entre su comunidad, como la ONEGUA, ha constituido un puente de intermediación con el gobierno bastante efectivo, tal como lo ha demostrado esta organización. Ésta ha sido la referencia para algunas instituciones como el FONAPAZ, los ministerios de Educación, Cultura y Deportes, y para el mismo presidente de la República. Por lo tanto, para entender el trabajo de esta y otras organizaciones se debe considerar también el sistema político nacional, del cual muchos garífunas están poco informados.

Entonces, no es necesariamente el Estado, en este caso, el responsable de que la identidad garífuna continúe o no, como la quisiéramos ver los antropólogos o los lingüistas, pues en gran medida son ellos quienes toman las riendas de su destino, aunque no se puede negar la impronta del proyecto monocultural guatemalteco que hasta ahora ha predominado. Sin embargo, en todo caso, en los últimos tiempos es el Estado el que ha marcado una pauta de identidad nueva: la indígena, en la medida en que existe en la etnogénesis garífuna una raíz arahuaca. Los líderes lo han aprovechado, pero, el pueblo tiene también sus propias expectativas de vida en el futuro. Los cargos públicos que ocupan son de subalternos, pero como asegura Ellington, si también son ciudadanos guatemaltecos merecen “una rebanada del pastel”. Así, los hechos demuestran que la acción de los líderes está limitada por los planes de gobierno

Igualmente, hemos visto a lo largo de estas páginas que, al no tener una verdadera autonomía del gobierno, los líderes de las organizaciones en los cargos que ocupan, no pueden ser eficaces, por lo que las mismas instituciones que dirigen tampoco representan un paso democrático efectivo. Subsiste el racismo y la discriminación gubernamental, por lo que las “comunidades indígenas” se ven sujetas a prácticas antidemocráticas o neoliberales, de modo que se justifica la prevalencia de la noción de bienestar individual.

Es decir, las políticas públicas no están siendo efectivas; de fondo está el hecho de que son limitadas, centralistas y paternalistas. Ellas mismas obedecen al programa de desarrollo económico neoliberal en turno, que ve un potencial en el turismo cultural. El grueso de la población guatemalteca -y en este caso de la garífuna-, continúa en condiciones de pobreza e ignorancia. Es posible que en algunos años los garífunas estén reducidos al centro urbano del

municipio de Livingston, mientras las áreas aledañas sean explotadas por empresas transnacionales con socios capitalinos.

El agravante es que, en el caso garífuna, la comunidad presenta los rasgos de aquella perteneciente a cualquier otro grupo social en el mismo país. Se puede hablar de una religión una lengua, un origen común, pero esto no implica que sean de por sí un conglomerado en el que exista una visión comunitarista arraigada, como en el caso de los mayas, aunque en algunos miembros sí. Las características de movilización y de acción de los garífunas son comparables a los de otros movimientos denominados étnicos, pero en éstos último una conciencia étnica que juega como cohesionador entre todos los miembros de la comunidad tanto hacia adentro como hacia afuera. De cierta manera, la identidad cultural no está siendo considerada por los garífunas como algo permanente e inmutable. Al contrario, observándolos identificamos diferencias generacionales, de género, de clase.

El notable desarraigo de los garífunas, presente a lo largo de su historia desde San Vicente, aparece también como una cualidad de adaptación dentro de cualquier Estado, pues es observable que la preservación de la identidad étnica se ha formulado también desde fuera de su lugar de origen. Así, el carácter transnacional del pueblo garínagu que se distribuye en Centroamérica y Estados Unidos con comunidades de importancia numérica, que se identifican como garífunas ha contribuido también a la conformación de la existencia de una nación garífuna imaginada.

Así, no es necesario recurrir a las demandas étnicas para asegurar su pervivencia cultural e identitaria, en todo caso, lo necesario es obtener el respeto de los demás y el respaldo del Estado para poder expresarlas o reproducirlas. De esta manera, las instituciones de gobierno contribuyen a articular y a fortalecer o a resquebrajar las identidades étnicas con la nacional. Es posible que por esta razón a los líderes no les importe tanto establecer una agenda de trabajo con el gobierno, pues no es precisamente acceder a los derechos identitarios lo que más les interesa, sino asegurar que sea tangible la ayuda y el provecho que del gobierno puedan obtener. Es de cierta forma, lo mismo que buscan las personas menos politizadas, cómo asegurar un ingreso en medio del desempleo generalizado y la pobreza.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Adams, Richard y Bastos Santiago

2003 *Las relaciones étnicas en Guatemala, 1944-2000*, CIRMA, Guatemala

Alejos García, José

2006 “Identidad y alteridad en antropología dialógica”, en *Dialogando Alteridades. Identidades y poder en Guatemala*, José Alejos García (ed.), UNAM, México, pp. 17-38

Anderson, Benedict

2007 *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México.

Arrivillaga, Alfonso

1988 “Documento para el estudio de la historia popular de los caribes negros de Livingston, Guatemala”, en *Tradiciones de Guatemala*, núm.30, CEFOL-USAC, Guatemala

2006 *Marcos Sánchez Díaz: abari, fundador y protector de Gulu Iyimou (Labuga)*, Nojib'sa, Guatemala

¿? *Ciudadanías transnacionales en la diáspora garífuna*, Mimeo

Barth, Fredrik

1976 *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de la diferencia cultural*, FCE, México.

Bartolomé, Miguel Alberto

1997 *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*, Siglo XXI- INI, México

Bengoa, José

2007 *La emergencia indígena en América Latina*, FCE, Santiago de Chile.

Bello, Álvaro y Rangel, Marta

2002 “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, *Revista CEPAL*, No 76, Santiago de Chile

2004 *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*, CEPAL, Santiago de Chile

Bello, Álvaro

s/f *Ciudadanía y derechos humanos en América Latina*, , doc. pdf.

Bonfil Batalla, Guillermo

1972 “El concepto de indio en América. Una categoría de la situación colonial”, en *Anales de Antropología*, vol. 9, UNAM, México, pp.105-124

1996 “La teoría del control cultural en el estudio de los procesos étnicos”, en *Acta sociológica*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/ UNAM, Núm. 18, septiembre-diciembre, México, pp. 11-54

Casaús Arzú, Marta Elena

2000 “En busca de la identidad perdida: reflexiones en torno a la consulta popular para las enmiendas de la constitución”, en *Desarrollo y diversidad cultural en Guatemala*, Marta E. Casaús y Juan Carlos Gimeno (eds.), Universidad Autónoma de Madrid/ Agencia Española para la Cooperación Internacional/ Cholsamaj, Guatemala, pp. 157-164

2002 *La metamorfosis del racismo en Guatemala*, Cholsamaj, Guatemala.

2007 *La pervivencia de las élites de poder en América central. Siglo XVI-XX*, Ms, conferencia, Cecydel-UNAM, México, septiembre de 2007.

Censos 2002: XI de población y VI de habitación, doc. pdf

CEH

s/f *Guatemala. Memoria del Silencio. Tz’inil na’ tab’al. Conclusiones y recomendaciones del informe de la comisión para el esclarecimiento histórico*, Guatemala.

Dagnino, Evelina

2005 *Meanings of Citizenship in Latin America*, IDS Working Paper #258, Institute of Development Studies, Sussex.

Dyer, Richard

2003 en *Criterios*, Casa de las Américas, Cuba

Figueroa, Alejandro

1998 *Por la tierra y por los santos*, CONACULTA, México

Gargallo, Francesca

2000 “Los garífuna de Centroamérica: reubicación, sobrevivencia y nacionalidad de un pueblo afroindioamericano”, en *Política y Cultura*, núm. 14, UAM, México

2003 *Garífuna, Garínagu, Caribe*, Siglo XXI, México.

Ghidinelli, Azzo

1972 “Aspectos económicos de la cultura de los caribes negros del municipio de Livingston”, en *Guatemala Indígena*, vol. VII, núm.4, Instituto Indigenista nacional, Guatemala

1976 “La familia entre los caribes negros, ladinos y kekchíes de Livingston”, en *Guatemala Indígena*, vol. XI, núm. 3-4, Instituto Indigenista nacional, Guatemala

Giménez, Gilberto

2000 “Identidades étnicas: estado de la cuestión”, en *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*, CIESAS/ INI/ Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 45-70.

2005 *Teoría y análisis de la cultura*, vol. 1 y 2, CONACULTA, México.

Fanon, Frantz

1973 *Piel negra máscaras blancas*, Editorial Abraxas, Buenos Aires, Argentina

González, Nancie

1989 *La historia del pueblo garífuna (pasado y presente)*. ASEPARE-IHAH-COSUDE, Tegucigalpa, Honduras

Hale, Charles

2004 “Proyectos del Estado-nación y la supresión de la pluralidad cultural: perspectivas históricas”, en *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica, de 1920 al presente*, CIRMA, Guatemala

Hopenhayn, Martín, et. al.

2006 “Los pueblos indígenas y afrodescendientes ante el nuevo milenio”, *Políticas Sociales*, No 118, CEPAL, Santiago de Chile

Jones, Emma y Gaventa, John

2002 *Concepts of citizenship in Latin America: a review*, Working IDS Development Bibliography # 19, Institute of Development Studies, Sussex

Kymlicka, Will

1996 *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Paidós, Barcelona, España

2002 “Del Estado nacional al Estado multinacional”, en *Democracia, ciudadanía y diversidad: el debate político*, PNUD, Guatemala, pp. 69-94

Marshall, T. H. y Bottomore, Tom

1998 *Ciudadanía y clase social*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 15-82

Martínez Sánchez, Nancy

2003 *Labuga. Identidad de los garífunas de Livingston frente a la nación guatemalteca*, Tesis de licenciatura en Etnología, ENAH, México

Nun, José

2002 *Democracia ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, FCE, México, 2002, pp. 28-92

O'Donnell, Guillermo

2004 *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, PNUD, Buenos Aires, pp.11-82

ONEGUA

2006 *Proyecto de Instituto Garífuna*, Mimeo, Guatemala

Oxhorn, Philip

2001 “Desigualdad social, sociedad civil y los límites de la ciudadanía en América Latina”, *Economía sociedad y territorio*, vol. III, núm. 9, pp.153-195

Palti, Elías

2006 *La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional”*, FCE, Buenos Aires

Pérez Ruiz, Maya Lorena

2004 “¿Qué es lo específico de lo étnico? Un ensayo de definición”, en *Estudios Latinoamericanos*, núm. 24 (Revista de la Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos), Varsovia-Poznán, pp. 7-37.

Poutignat, Philippe y Jocelyne Streiff-Fenart

1995 “El ámbito de investigación de la etnicidad: cuestiones claves”, en *Théories de l’ethnicité*, Presses Universitaires de France, París, 154-188.

Przeworski, Adam

2004 “Democracia y cultura política”, *Metapolítica*, núm.33, enero-febrero, México

Ramos, Adele

2000 *Thomas Vincent Ramos. The Man and his Writings*, National Garifuna Council, Belize

Rangel, Marta

2005 “La población afrodescendiente en América Latina y los objetivos de desarrollo del milenio. Un examen exploratorio en países seleccionados utilizando información censal”, en *Seminario internacional Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago de Chile.

Rey, Nicolas

2001 *Les ancêtres noirs <<révolutionnaires>> dans la ville caribéenne d’aujourd’hui: l’exemple de Livingston, Guatemala*, Tesis de Doctorado en Sociología, Universidad de Paris 1, 11 de diciembre de 2001.

2006 *La movilización de los garífunas para preservar y recuperar sus tierras «ancestrales en Guatemala*,

ponencia presentada en el V Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología

Jurídica (RELAJU), Oaxtepec, Morelos, México

Suazo, Salvador

1997 *Los deportados de San Vicente*, Guaymuras, Tegucigalpa, Honduras

Sacalxot, Abigail

2005 “Relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para política y programas, Caso Guatemala”, *Seminario internacional Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago de Chile

Solien González, Nancie L.

1979 *La estructura familiar entre los caribes-negros. Un estudio de modernización y migración*, Seminario de Integración Social Guatemalteca, Publicación 39, Guatemala

Tábora, Rocío

2004 Género y percepciones étnico-raciales en el imaginario de la clase política “mestiza” y del movimiento indígena-negro en Honduras”, en *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica, de 1920 al presente*, CIRMA, Guatemala

Taracena, Arturo, et.al.

2002 *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, vol. I, CIRMA, Guatemala

Taylor, Charles

2001 *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*, FCE, México

Valenzuela, José Manuel (coord.)

2000 *Decadencia y auge de las identidades sociales*, El Colegio de la Frontera Norte, México.

Vázquez, Rodolfo

2005 “Entre el individuo y la comunidad. Derechos de las minorías étnicas”, en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, Miguel Lisbona (coord.), El Colegio de Michoacán/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

Villagrán, Ana Elvira

1998 *Influencia étnica en la organización comunal garífuna*, Tesis de licenciatura en Trabajo Social, USAC, Guatemala

Villoro Luis

2002 “Ciudadanía y Estado plural”, en *Democracia, ciudadanía y diversidad: el debate político*, PNUD, Guatemala, pp. 41-65

Internet:

Amiga

El día a día de la mujer garífuna, en <http://www.amigaonline-pl.com/Amiga372/105851103116.htm>

HRW

Human Rights Watch, *Noticias. Guatemala. Eventos del 2006*, Guatemala, 31/12/2006, en: <http://hrw.org/spanish/docs/2007/01/11/guatem15043.htm>

CERIGUA

Guatemala. Migración afecta a garífunas, pero constituye principal soporte, 26/09/2006, en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/Diversidades/noticia_despliegue.aspx?Codigo=5529

Defensoría Maya

El contexto político nacional de nacimiento de la defensoría maya, en <http://www.redindigena.net/defmay/contexto.htm>

Urbina Gaitán Chester

“Mateo Flores. Racismo y nación en Guatemala”, en *Efdeportes.com Revista Digital*, año 11 No 101, Buenos Aires, octubre 2006, en <http://www.efdeportes.com/efd101/flores.htm>

Equipo Nizkor

Informe del Relator Especial sobre discriminación racial acerca de su misión a Guatemala. 11/03/05, en: <http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/exclusion.html>

IIDH

DEMI, velando por los derechos de las mujeres indígenas, 16 de abril de 2004, en http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/noticia_despliegue.aspx?Codigo=1213

INGUAT

Destinos: Izabal, Livingston, en <http://www.visitguatemala.com>

Ley de Idiomas Nacionales en http://www.datamex.com.py/guarani/opambae_rei/tembihai/moles_ley_de_idiomas_de_guatemala.html

Livingston

<http://www.livingston.com.gt/sitiostur.htm>

MICUDE

<http://www.mcd.gob.gt/MICUDE/>

MINEDUC

http://www.mineduc.gob.gt/administracion/dependencias/Centrales/digebi/Noticias/2/memoria_digebi_vol1.htm

OAS

Presentación de Mario Ellington, Comisión Presidencial contra el Racismo y contra la Discriminación: “Contexto de la discriminación racial en Guatemala”, 29/11/05, en <http://www.oas.org/speeches/speech.asp?sCodigo=05-0291>

Palacio, Joseph

“How did the Garifuna become an Indigenous People? - Reconstructing the cultural Persona of an African-native American People in Central America”, en *Revista Pueblos y fronteras digital*, *La noción de persona en México y Centroamérica*, Núm. 4, dic. 2007- mayo 2008, en http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/a07n4/art_11.html

Piedras, Ernesto

Guatemala. Un análisis de la contribución económica de la cultura. Documento de trabajo preparado para Ministerio de Cultura y Deportes Gobierno de la República de Guatemala/BID, agosto de 2007, en http://www.mcd.gob.gt/MICUDE/participacion_sociedad/plan_nacional_desarrollo_cultural/analisis%20de%20la%20contribucion%20de%20la%20cultura%20en%20guatemala.pdf

Prensa Libre

Destituyen a funcionaria, 7 de julio de 2007, en http://www.prensalibre.com/pl/2007/julio/07/lectura_nac.html#176466

Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la violencia del PNUD Guatemala

Informe estadístico sobre la violencia en Guatemala, PNUD, Guatemala en http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/national_activities/informe_estadistico_violencia_guatemala.pdf

Ruano, R. Carlos

“La Participación de las Minorías Nacionales dentro de Sistemas. Educativos Pre-Modernos: El Caso de los Garífunas de Guatemala”, *Education Policy Analysis Archives*, vol. 9, núm. 23, junio 12, 2001, en <http://epaa.asu.edu/epaa/v9n23.html>

Revista D

“Gente que Avanza” en *Revista D*, No 183, 6 de enero de 2008 en <http://prensalibre.com/>

Servicio de Información Municipal (SIM)

Livingston Izabal, en <http://www.inforpressca.com/livingston/historia.php>

Telediario

FODIGUA invierte Q160 mil en apoyo a la cultura garífuna, 2 de octubre de 2007, en <http://www.telediario.com.gt/index.php?id=5593>

SEGEPLAN

<http://www.segeplan.gob.gt/>

SITEAL

Tendencias de analfabetismo en América latina, octubre 2004, UNESCO/IIPE/OEI, en http://www.siteal.iipeoei.org/modulos/DatosDestacadosV1/upload/6/tendencias_analfabetismo.pdf

UNESCO

Guatemala - Información sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, 25/10/2006, en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=ES&topic=mp&cp=GT>

Periódicos:

Arellano, Pavel

2003 “Polideportivo en Izabal: “Una burla”, *Prensa Libre*, 9 de junio, Guatemala

Arzú Ramírez, Nelda Graciela

2007 “Cartas al lector sobre el Infom”, *El Periódico*, 27 de diciembre, Guatemala

Blas, Ana Lucía

2007 “Denuncia a Gerente del Infom”, *Prensa Libre*, 15 de diciembre, Guatemala

Cordero, Mario

2007 “Celebrarán día del garífuna”, *La Hora*, 22 de noviembre, Guatemala

Ellington Lambe, Mario Gerardo

2002“Algo sobre identidad cultural y derecho a la autodeterminación de los pueblos afrodescendientes de habla inglesa y garífunas de Guatemala, *La Hora*, 22 de mayo, Guatemala

Equipo de investigación

2002“Infom desembolsa Q850 mil en contratos dudosos”, *El Periódico*, 17 de diciembre, Guatemala

González Arrecis, Francisco y Paxtor Edwin

2002“Turismo y cultura para las comunidades de Livingston”, *Prensa Libre*, 17 de febrero, Guatemala

Lepe, David

2007 “Honran a defensores del patrimonio cultural”, *Siglo XXI*, 11 de octubre, Guatemala.

Masaya, Jessica

2003“En todo el mundo cada 14 días desaparece una lengua”, *Siglo XXI*, 23 Marzo, Guatemala

Martínez, Francisco Mauricio

2006 “Teodoro Palacios. Mi Vida Fue un Milagro”, en *Revista D*, Semanario Prensa Libre, núm.12, 18 de junio, Guatemala

La Cuerda

2007 “Una funcionaria llega y otra sale” en *La Cuerda*, No 103, agosto, Guatemala

Perdomo, Edwin

2007 “Refuerzan raíces”, en *Prensa Libre*, 28 de octubre, Guatemala

Pérez, Sonia

2005 “Solo queremos igualdad”, *Prensa Libre*, 15 de mayo, Guatemala

Pontaza, Carlos

2005 “Sin reservas: Livingston, un semillero”, *Prensa Libre*, 8 de diciembre, Guatemala

Prensa Libre

2007 “Doscientos cinco años de presencia garífuna”, 29 de noviembre, Guatemala

Rodríguez, Martín

2007 “No sólo bailamos y hacemos trenzas”, *Prensa Libre*, 8 de enero, Guatemala

Sello, Lorena

2006 “Prácticas de convivencia étnica”, *Prensa Libre*, 2 de abril, Guatemala

Vázquez, Claudia

2005 “ABC de la educación bilingüe”, en *Prensa Libre*, 12 de junio, Guatemala

ANEXO 1. Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los pueblos indígenas de Guatemala

Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas

México, D.F. a 31 de marzo de 1995

Considerando

Que el tema de identidad y derechos de los pueblos indígenas constituye un punto fundamental y de trascendencia histórica para el presente y futuro de Guatemala,

Que los pueblos indígenas incluyen el pueblo maya, el pueblo garífuna y el pueblo xinca, y que el pueblo maya está configurado por diversas expresiones socioculturales de raíz común,

Que a raíz de su historia, conquista, colonización, desplazamientos y migraciones, la nación guatemalteca tiene un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe,

Que las partes reconocen y respetan la identidad y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos maya, garífuna y xinca, dentro de la unidad de la nación y la indivisibilidad del territorio del Estado guatemalteco, como componentes de dicha unidad,

Que los pueblos indígenas han sido particularmente sometidos a niveles de discriminación de hecho, explotación e injusticia por su origen, cultura y lengua, y que, como muchos otros sectores de la colectividad nacional, padecen de tratos y condiciones desiguales e injustas por su condición económica y social,

Que esta realidad histórica ha afectado y sigue afectando profundamente a dichos pueblos, negándoles el pleno ejercicio de sus derechos y participación política, y entorpeciendo la configuración de una unidad nacional que refleje, en su justa medida y con su plenitud de valores, la rica fisonomía plural de Guatemala,

Que en tanto no se resuelva este problema de la sociedad guatemalteca, sus potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales jamás podrán desenvolverse en toda su magnitud, y ocupar en el concierto mundial el lugar que le corresponde por su historia milenaria y la grandeza espiritual de sus pueblos,

Que en Guatemala será posible desarraigar la opresión y la discriminación sólo si se reconocen en todos sus aspectos la identidad y los derechos de los pueblos que la han habitado y la habitan, componentes todos de su realidad actual y protagonistas de su desarrollo, en todo sentido,

Que todos los asuntos de interés directo para los pueblos indígenas demandan ser tratados por y con ellos, y que el presente acuerdo busca crear, ampliar y fortalecer las estructuras, condiciones, oportunidades y garantías de participación de los pueblos indígenas, en el pleno respeto de su identidad y del ejercicio de sus derechos,

Que la comunidad internacional, por medio de las Naciones Unidas, y las agencias y programas de su sistema, la Organización de los Estados Americanos y otros organismos e instrumentos internacionales, ha reconocido las aspiraciones de los pueblos indígenas para lograr el control de sus propias instituciones y formas de vida como pueblos,

El Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (en adelante "las partes") acuerdan lo siguiente:

I. IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

1. El reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

2. La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y, a su vez, los hacen reconocerse como tal. Tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales:

a) La descendencia directa de los antiguos mayas;

b) Idiomas que provienen de una raíz maya común;

c) Una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es sólo un elemento más, la tierra es la madre que da la vida, y el maíz es un signo sagrado, eje de su cultura. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante;

d) Una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos, una concepción artística y estética propia, una memoria histórica colectiva propia, una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes, y una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales; y

e) La autoidentificación.

3. La pluralidad de las expresiones socioculturales del pueblo maya, que incluyen los Achi, Akateco, Awakateco, Chorti, Chuj, Itza, Ixil, Jakalteco, Kanjobal, Kaqchikel, Kiche, Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi, Q'eqchi, Sakapulteko, Sikapakense, Tectiteco, Tz'utujil y Uspanteco, no han alterado la cohesión de su identidad.

4. Se reconoce la identidad del pueblo maya así como las identidades de los pueblos garífuna y xinca, dentro de la unidad de la nación guatemalteca, y el Gobierno se compromete en promover ante el Congreso de la República una reforma de la Constitución Política de la República en este sentido.

II. LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

A. Lucha contra la discriminación legal y de hecho

1. Para superar la discriminación histórica hacia los pueblos indígenas, se requiere el concurso de todos los ciudadanos en la transformación de mentalidades, actitudes y comportamientos. Dicha transformación comienza por un reconocimiento claro por todos los guatemaltecos de la realidad de la discriminación racial, así como de la imperiosa necesidad de superarla para lograr una verdadera convivencia pacífica.

2. Por su parte, con miras a erradicar la discriminación en contra de los pueblos indígenas, el Gobierno tomará las siguientes medidas:

a) Promover ante el Congreso de la República la tipificación de la discriminación étnica como delito;

b) Promover la revisión ante el Congreso de la República de la legislación vigente para derogar toda ley y disposición que pueda tener implicación discriminatoria hacia los pueblos indígenas;

c) Divulgar ampliamente los derechos de los pueblos indígenas por la vía de la educación, de los medios de comunicación y otras instancias; y

d) Promover la defensa eficaz de dichos derechos. Con este fin, promover la creación de defensorías indígenas y la instalación de bufetes populares de asistencia jurídica gratuita para personas de bajos recursos económicos en las municipalidades donde predominan las comunidades indígenas. Asimismo, se insta a la Procuraduría de los Derechos Humanos y a las demás organizaciones de defensa de los derechos humanos a que presten una atención especial a la defensa de los derechos de los pueblos maya, garífuna y xinca.

B. Derechos de la mujer indígena

1. Se reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación. El Gobierno se compromete a tomar las siguientes medidas:

a) Promover una legislación que tipifique el acoso sexual como delito y considere como un agravante en la definición de la sanción de los delitos sexuales el que haya sido cometido contra una mujer indígena;

b) Crear una Defensoría de la Mujer Indígena, con su participación, que incluya servicios de asesoría jurídica y servicio social; y

c) Promover la divulgación y fiel cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

2. Se insta a los medios de comunicación y organizaciones de promoción de los derechos humanos a cooperar en el logro de los objetivos del presente literal.

C. Instrumentos internacionales

Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

1. El Gobierno se compromete a promover ante el Congreso de la República un proyecto de ley que incorpore las disposiciones de la Convención al Código Penal.

2. Siendo Guatemala parte de la Convención, se compromete a agotar los trámites tendentes al reconocimiento del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial tal como lo establece el artículo 14 de dicha Convención.

Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo)

3. El Gobierno ha sometido al Congreso de la República, para su aprobación, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y, por lo tanto, impulsará su aprobación por el mismo. Las partes instan a los partidos políticos a que agilicen la aprobación del Convenio.

Proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas

4. El Gobierno promoverá la aprobación del proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas en las instancias apropiadas de la Organización de las Naciones Unidas, en consulta con los pueblos indígenas de Guatemala.

III. DERECHOS CULTURALES

1. La cultura maya constituye el sustento original de la cultura guatemalteca y, junto con las demás culturas indígenas, constituye un factor activo y dinámico en el desarrollo y progreso de la sociedad guatemalteca.

2. Por lo tanto, es inconcebible el desarrollo de la cultura nacional sin el reconocimiento y fomento de la cultura de los pueblos indígenas. En este sentido, a diferencia del pasado, la política educativa y cultural debe orientarse con un enfoque basado en el reconocimiento, respeto y fomento de los valores culturales indígenas. Con base a este reconocimiento de las diferencias culturales, se debe promover los aportes e intercambios que propicien un enriquecimiento de la sociedad guatemalteca.

3. Los pueblos maya, garífuna y xinca son los autores de su desarrollo cultural. El papel del Estado es de apoyar dicho desarrollo, eliminando los obstáculos al ejercicio de este derecho, tomando las medidas legislativas y administrativas necesarias para fortalecer el desarrollo cultural indígena en todos los ámbitos correspondientes al Estado y asegurando la participación de los indígenas en las decisiones relativas a la planificación y ejecución de programas y proyectos culturales mediante sus organismos e instituciones propias.

A. Idioma

1. El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales. En este sentido, todos los idiomas que se hablan en Guatemala merecen igual respeto. En este contexto, se deberá adoptar disposiciones para recuperar y proteger los idiomas indígenas, y promover el desarrollo y la práctica de los mismos.

2. Para este fin, el Gobierno tomará las siguientes medidas:

a) Promover una reforma de la Constitución Política de la República que liste el conjunto de los idiomas existentes en Guatemala que el Estado está constitucionalmente comprometido en reconocer, respetar y promover;

b) Promover el uso de todos los idiomas indígenas en el sistema educativo, a fin de permitir que los niños puedan leer y escribir en su propio idioma o en el idioma que más comúnmente se hable en la comunidad a la que pertenezcan, promoviendo en particular la educación bilingüe e intercultural e instancias tales como las Escuelas Mayas y otras experiencias educativas indígenas;

c) Promover la utilización de los idiomas de los pueblos indígenas en la prestación de los servicios sociales del Estado a nivel comunitario;

d) Informar a las comunidades indígenas en sus idiomas, de manera acorde a las tradiciones de los pueblos indígenas y por medios adecuados, sobre sus derechos, obligaciones y oportunidades en los distintos ámbitos

de la vida nacional. Se recurrirá, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación masiva en los idiomas de dichos pueblos;

e) Promover los programas de capacitación de jueces bilingües e intérpretes judiciales de y para idiomas indígenas;

f) Propiciar la valorización positiva de los idiomas indígenas, y abrirles nuevos espacios en los medios sociales de comunicación y transmisión cultural, fortaleciendo organizaciones tales como la Academia de Lenguas Mayas y otras instancias semejantes; y

g) Promover la oficialización de idiomas indígenas. Para ello, se creará una comisión de oficialización con la participación de representantes de las comunidades lingüísticas y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala que estudiará modalidades de oficialización, teniendo en cuenta criterios lingüísticos y territoriales. El Gobierno promoverá ante el Congreso de la República una reforma del artículo 143 de la Constitución Política de la República de acuerdo con los resultados de la Comisión de Oficialización.

B. Nombres, apellidos y toponimias

El Gobierno reafirma el pleno derecho al registro de nombres, apellidos y toponimias indígenas. Se reafirma asimismo el derecho de las comunidades de cambiar los nombres de lugares donde residen, cuando así lo decida la mayoría de sus miembros. El Gobierno tomará las medidas previstas en el capítulo II, literal A, del presente acuerdo para luchar contra toda discriminación de hecho en el ejercicio de este derecho.

C. Espiritualidad

1. Se reconoce la importancia y la especificidad de la espiritualidad maya como componente esencial de su cosmovisión y de la transmisión de sus valores, así como la de los demás pueblos indígenas.

2. El Gobierno se compromete a hacer respetar el ejercicio de esta espiritualidad en todas sus manifestaciones, en particular el derecho a practicarla, tanto en público como en privado por medio de la enseñanza, el culto y la observancia. Se reconoce asimismo la importancia del respeto debido a los guías espirituales indígenas así como a las ceremonias y los lugares sagrados.

3. El Gobierno promoverá ante el Congreso de la República una reforma al artículo 66 de la Constitución Política de la República a fin de estipular que el Estado reconoce, respeta y protege las distintas formas de espiritualidad practicadas por los pueblos maya, garífuna y xinca.

D. Templos, centros ceremoniales y lugares sagrados

1. Se reconoce el valor histórico y la proyección actual de los templos y centros ceremoniales como parte de la herencia cultural, histórica y espiritual maya y de los demás pueblos indígenas.

Templos y centros ceremoniales situados en zonas protegidas por el Estado como arqueológicas

2. De conformidad con la Constitución Política de la República, forman parte del patrimonio cultural nacional los templos y centros ceremoniales de valor arqueológico. Como tales, son bienes del Estado y deben ser protegidos. En este contexto, deberá asegurarse que no se vulnere ese precepto en el caso de templos y centros ceremoniales de valor arqueológico que se encuentren o se descubran en propiedad privada.

3. Se reconoce el derecho de los pueblos maya, garífuna y xinca de participar en la conservación y administración de estos lugares. Para garantizar este derecho, el Gobierno se compromete a impulsar, con la participación de los pueblos indígenas, las medidas legales que aseguren una redefinición de las entidades del Estado encargadas de esta función que haga efectivo este derecho.

4. Se modificará la reglamentación para la protección de los centros ceremoniales en zonas arqueológicas a efecto que dicha reglamentación posibilite la práctica de la espiritualidad y no pueda constituirse en un impedimento para el ejercicio de la misma. El Gobierno promoverá, conjuntamente con las organizaciones espirituales indígenas, un reglamento del acceso a dichos centros ceremoniales que garantice la libre práctica de la espiritualidad indígena dentro de las condiciones de respeto requeridas por los guías espirituales.

Lugares sagrados

5. Se reconoce la existencia de otros lugares sagrados donde se ejerce tradicionalmente la espiritualidad indígena, y en particular maya, que deben ser preservados. Para ello, se creará una comisión integrada por representantes del Gobierno y de las organizaciones indígenas, y de guías espirituales indígenas para definir estos lugares así como el régimen de su preservación.

E. Uso del traje

1. Debe ser respetado y garantizado el derecho constitucional al uso del traje indígena en todos los ámbitos de la vida nacional. El Gobierno tomará las medidas previstas en el capítulo II, literal A, del presente acuerdo para luchar contra toda discriminación de hecho en el uso del traje indígena.

2. Asimismo, en el marco de una campaña de concientización a la población sobre las culturas maya, garífuna y xinca en sus distintas manifestaciones, se informará sobre el valor espiritual y cultural de los trajes indígenas y su debido respeto.

F. Ciencia y tecnología

1. Se reconoce la existencia y el valor de los conocimientos científicos y tecnológicos mayas, así como también los conocimientos de los demás pueblos indígenas. Este legado debe ser recuperado, desarrollado y divulgado.

2. El Gobierno se compromete a promover su estudio y difusión, y a facilitar la puesta en práctica de estos conocimientos. También se insta a las universidades, centros académicos, medios de comunicación, organismos no gubernamentales y de la cooperación internacional a reconocer y divulgar los aportes científicos y técnicos de los pueblos indígenas.

3. Por otra parte, el Gobierno posibilitará el acceso a los conocimientos contemporáneos a los pueblos indígenas e impulsará los intercambios científicos y técnicos.

G. Reforma educativa

1. El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal, e incluyendo dentro de las currícula nacionales las concepciones educativas indígenas.

2. Para ello, el Gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características:

a) Ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales;

b) Otorgar a las comunidades y a las familias, como fuente de educación, un papel protagónico en la definición de las currícula y del calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros a fin de responder a los intereses de las comunidades educativas y culturales;

c) Integrar las concepciones educativas maya y de los demás pueblos indígenas, en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral;

d) Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas a todos los niveles de la educación;

e) Promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de vida de las comunidades, a través del desarrollo de los valores, contenidos y métodos de la cultura de la comunidad, la innovación tecnológica y el principio ético de conservación del medio ambiente;

f) Incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural;

g) Contratar y capacitar a maestros bilingües y a funcionarios técnicos administrativos indígenas para desarrollar la educación en sus comunidades e institucionalizar mecanismos de consulta y participación con los representantes de comunidades y organizaciones indígenas en el proceso educativo;

h) Perseguir el efectivo cumplimiento del derecho constitucional a la educación que corresponde a toda la población, especialmente en las comunidades indígenas donde se muestran los más bajos niveles de atención educativa, generalizando su cobertura y promoviendo modalidades que faciliten el logro de estos objetivos; e

i) Incrementar el presupuesto del Ministerio de Educación, a fin de que una parte sustancial de este incremento se asigne a la implementación de la reforma educativa.

3. En el contexto de la reforma educativa, se tendrá plenamente en cuenta las distintas experiencias educativas mayas, se seguirá impulsando las Escuelas Mayas y se consolidará el Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural para los pueblos indígenas y la Franja de Lengua y Cultura Maya para toda la población escolar guatemalteca. Asimismo se promoverá la creación de una Universidad Maya o entidades de estudio superior indígena y el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación Maya.

4. Para facilitar el acceso de los indígenas a la educación formal y no formal, se fortalecerá el sistema de becas y bolsas de estudio. Asimismo se corregirá aquel material didáctico que exprese estereotipos culturales y de género.

5. Para realizar el diseño de dicha reforma, se constituirá una comisión paritaria integrada por representantes del Gobierno y de las organizaciones indígenas.

H. Medios de comunicación masiva

1. Al igual que el sistema educativo, los medios de comunicación tienen un papel primordial en la defensa, desarrollo y transmisión de los valores y conocimientos culturales. Corresponde al Gobierno, pero también a todos los que trabajan e intervienen en el sector de la comunicación, promover el respeto y difusión de las culturas indígenas, la erradicación de cualquier forma de discriminación, y contribuir a la apropiación por todos los guatemaltecos de su patrimonio pluricultural.

2. Por su parte, a fin de favorecer el más amplio acceso a los medios de comunicación por parte de las comunidades e instituciones mayas y de los demás pueblos indígenas, y la más amplia difusión en idiomas indígenas del patrimonio cultural indígena, en particular maya, así como del patrimonio cultural universal, el Gobierno tomará en particular las siguientes medidas:

a) Abrir espacios en los medios de comunicación oficiales para la divulgación de las expresiones culturales indígenas y propiciar similar apertura en los medios privados;

b) Promover ante el Congreso de la República las reformas que sean necesarias en la actual ley de radiocomunicaciones con el objetivo de facilitar frecuencias para proyectos indígenas y asegurar la observancia del principio de no discriminación en el uso de los medios de comunicación. Promover asimismo la derogación de toda disposición del ordenamiento jurídico que obstaculice el derecho de los pueblos indígenas a disponer de medios de comunicación para el desarrollo de su identidad; y

c) Reglamentar y apoyar un sistema de programas informativos, científicos artísticos y educativos de las culturas indígenas en sus idiomas, por medio de la radio, la televisión y los medios escritos nacionales.

IV. DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS

A. Marco constitucional

El Gobierno de la República se compromete a promover una reforma de la Constitución Política de la República que defina y caracterice a la Nación guatemalteca como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

B. Comunidades y autoridades indígenas locales

1. Se reconoce la proyección que ha tenido y sigue teniendo la comunidad maya y las demás comunidades indígenas en lo político, económico, social, cultural y espiritual. Su cohesión y dinamismo han permitido que los pueblos maya, garífuna y xinca conserven y desarrollen su cultura y forma de vida no obstante la discriminación de la cual han sido víctimas.

2. Teniendo en cuenta el compromiso constitucional del Estado de reconocer, respetar y promover estas formas de organización propias de las comunidades indígenas, se reconoce el papel que corresponde a las autoridades de las comunidades, constituidas de acuerdo a sus normas consuetudinarias, en el manejo de sus asuntos.

3. Reconociendo el papel que corresponde a las comunidades, en el marco de la autonomía municipal, para el ejercicio del derecho de los pueblos indígenas a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, y en particular con relación a la educación, la salud, la cultura y la infraestructura, el Gobierno se compromete a afirmar la capacidad de dichas comunidades en esta materia.

4. Para ello, y para propiciar la participación de las comunidades indígenas en el proceso de toma de decisiones sobre todos los asuntos que les afecten, el Gobierno promoverá una reforma al Código Municipal.

5. Dicha reforma se promoverá de acuerdo con las conclusiones que la comisión de reforma y participación, establecida en el presente capítulo, literal D, párrafo 4, adoptará sobre los siguientes puntos, en el contexto de la autonomía municipal y de las normas legales reconociendo a las comunidades indígenas el manejo de sus asuntos internos de acuerdo con sus normas consuetudinarias, mencionadas en el presente capítulo, literal E, párrafo 3:

a) Definición del estatus y capacidades jurídicas de las comunidades indígenas y de sus autoridades constituidas de acuerdo a las normas tradicionales;

b) Definición de formas para el respeto del derecho consuetudinario y todo lo relacionado con el hábitat en el ejercicio de las funciones municipales, teniendo en cuenta, cuando sea el caso, la situación de diversidad lingüística, étnica y cultural de los municipios;

c) Definición de formas para promover la equitativa distribución del gasto público, incluyendo el porcentaje del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado trasladado anualmente a las municipalidades, entre las comunidades indígenas y no indígenas, integrantes del municipio, fortaleciendo la capacidad de dichas comunidades de manejar recursos y ser los agentes de su propio desarrollo; y

d) Definición de formas para la asociación de comunidades en la defensa de sus derechos e intereses y la celebración de acuerdos para diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo comunal y regional.

C. Regionalización

Tomando en cuenta que procede una regionalización administrativa basada en una profunda descentralización y desconcentración, cuya configuración refleje criterios económicos, sociales, culturales, lingüísticos, y ambientales, el Gobierno se compromete a regionalizar la administración de los servicios educativos, de salud y de cultura de los pueblos indígenas de conformidad con criterios lingüísticos; asimismo se compromete a facilitar la participación efectiva de los representantes de las comunidades en la gestión educativa y cultural a nivel local a fin de garantizar su eficiencia y pertinencia.

D. Participación a todos los niveles

1. Se reconoce que los pueblos indígenas han sido marginados en la toma de decisiones en la vida política del país, haciéndoles extremadamente difícil, si no imposible, su participación para la libre y completa expresión de sus demandas y la defensa de sus derechos.

2. En este contexto, se reitera que los pueblos maya, garífuna y xinca tienen derecho a la creación y dirección de sus propias instituciones, al control de su desarrollo y a la oportunidad real de ejercer libremente sus derechos políticos, reconociendo y reiterando asimismo que el libre ejercicio de estos derechos les da validez a sus instituciones y fortalece la unidad de la nación.

3. En consecuencia, es necesario institucionalizar la representación de los pueblos indígenas en los niveles local, regional y nacional, y asegurar su libre participación en el proceso de toma de decisión en los distintos ámbitos de la vida nacional.

4. El Gobierno se compromete a promover las reformas legales e institucionales que faciliten, normen y garanticen tal participación. Asimismo se compromete a elaborar dichas reformas con la participación de representantes de las organizaciones indígenas, mediante la creación de una comisión paritaria de reforma y participación, integrada por representantes del Gobierno y de las organizaciones indígenas.

5. Sin limitar el mandato, la comisión podrá considerar reformas o medidas en los siguientes ámbitos:

a) Mecanismos obligatorios de consulta con los pueblos indígenas cada vez que se prevean medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectar los pueblos maya, garífuna y xinca;

b) Formas institucionales de participación individual y colectiva en el proceso de toma de decisión tales como órganos asesores, consultivos y otros que aseguren la interlocución permanente entre los órganos del Estado y los pueblos indígenas;

c) Instituciones de representación indígenas que velen por los intereses de los pueblos indígenas a nivel regional y/o nacional, con estatutos que aseguren su representatividad y atribuciones que garanticen la debida defensa y promoción de dichos intereses, incluyendo su potestad propositiva ante los organismos ejecutivo y legislativo; y

d) Garantizar el libre acceso de los indígenas en las distintas ramas de la función pública, promoviendo su nombramiento en puestos dentro de las administraciones locales, regionales y nacionales, cuyo trabajo concierne más directamente a sus intereses o cuya actividad se circunscribe a áreas predominantemente indígenas.

E. Derecho consuetudinario

1. La normatividad tradicional de los pueblos indígenas ha sido y sigue siendo un elemento esencial para la regulación social de la vida de las comunidades y, por consiguiente, para el mantenimiento de su cohesión.

2. El Gobierno reconoce que tanto el desconocimiento por parte de la legislación nacional de las normas consuetudinarias que regulan la vida comunitaria indígena como la falta de acceso que los indígenas tienen a los recursos del sistema jurídico nacional han dado lugar a negación de derechos, discriminación y marginación.

3. Para fortalecer la seguridad jurídica de las comunidades indígenas, el Gobierno se compromete a promover ante el organismo legislativo, con la participación de las organizaciones indígenas, el desarrollo de normas legales que reconozcan a las comunidades indígenas el manejo de sus asuntos internos de acuerdo con sus normas consuetudinarias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

4. En aquellos casos donde se requiera la intervención de los tribunales, y en particular en materia penal, las autoridades correspondientes deberán tener plenamente en cuenta las normas tradicionales que rigen en las comunidades. Para ello, el Gobierno se compromete a tomar las siguientes medidas:

a) Proponer, con la participación de representantes de las organizaciones indígenas, disposiciones legales para incluir el peritaje cultural y desarrollar mecanismos que otorguen atribuciones a las autoridades comunitarias para que señalen las costumbres que constituyen su normatividad interna; y

b) Impulsar, en coordinación con las universidades de Guatemala, las asociaciones profesionales y las organizaciones indígenas, un programa permanente para jueces y agentes del Ministerio Público sobre la cultura y rasgos de identidad de los pueblos indígenas, en especial en el reconocimiento de sus normas y mecanismos que regulan su vida comunitaria.

5. Para asegurar el acceso de los indígenas a los recursos del sistema jurídico nacional, el Gobierno se compromete a impulsar servicios de asesoría jurídica gratuita para personas de bajos recursos económicos y reitera su obligación de poner gratuitamente a disposición de las comunidades indígenas intérpretes judiciales, asegurando que se aplique rigurosamente el principio que nadie puede ser juzgado sin haber contado con el auxilio de interpretación en su idioma.

6. El Gobierno propiciará, en cooperación con las organizaciones indígenas, las universidades del país y las asociaciones profesionales correspondientes, el estudio sistemático y detenido de los valores y procedimientos de la normatividad tradicional.

F. Derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas

1. Los derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas incluyen tanto la tenencia comunal o colectiva, como la individual, los derechos de propiedad, de posesión y otros derechos reales, así como el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de las comunidades, sin perjuicio de su hábitat. Es necesario desarrollar medidas legislativas y administrativas para el reconocimiento, titulación, protección, reivindicación, restitución y compensación de estos derechos.

2. La desprotección de los derechos relativos a la tierra y recursos naturales de los pueblos indígenas es parte de una problemática muy amplia que se debe entre otras razones a que los campesinos indígenas y no indígenas difícilmente han podido legalizar sus derechos mediante titulación y registro. Cuando excepcionalmente han podido legalizar sus derechos, no han tenido acceso a los mecanismos legales para defenderlos. Al no ser exclusiva de la población indígena, aunque ésta ha sido especialmente afectada, esta problemática deberá abordarse al tratarse el tema "Aspectos socioeconómicos y situación agraria", como parte de las consideraciones sobre reformas en la estructura de la tenencia de la tierra.

3. Sin embargo, la situación de particular desprotección y despojo de las tierras comunales o colectivas indígenas merece una atención especial en el marco del presente acuerdo. La Constitución de la República

establece la obligación del Estado de dar protección especial a las tierras de cooperativas, comunales o colectivas; reconoce el derecho de las comunidades indígenas y otras a mantener el sistema de administración de las tierras que tengan y que históricamente les pertenecen; y contempla la obligación del Estado de proveer de tierras estatales a las comunidades indígenas que las necesiten para su desarrollo.

4. Reconociendo la importancia especial que para las comunidades indígenas tiene su relación con la tierra, y para fortalecer el ejercicio de sus derechos colectivos sobre la tierra y sus recursos naturales, el Gobierno se compromete a adoptar directamente, cuando es de su competencia, y a promover cuando es de la competencia del organismo legislativo o de las autoridades municipales, las medidas abajo mencionadas, entre otras, que se aplicarán en consulta y coordinación con las comunidades indígenas concernidas.

Regularización de la tenencia de la tierra de las comunidades indígenas

5. El Gobierno adoptará o promoverá medidas para regularizar la situación jurídica de la posesión comunal de tierras por las comunidades que carecen de títulos de propiedad, incluyendo la titulación de las tierras municipales o nacionales con clara tradición comunal. Para ello, en cada municipio se realizará un inventario de la situación de tenencia de la tierra.

Tenencia de la tierra y uso y administración de los recursos naturales

6. El Gobierno adoptará y promoverá las medidas siguientes:

a) Reconocer y garantizar el derecho de acceso a tierras y recursos que no estén exclusivamente ocupados por las comunidades, pero a las que éstas hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia (servidumbres, tales como paso, tala, acceso a manantiales, etc., y aprovechamiento de recursos naturales), así como para sus actividades espirituales;

b) Reconocer y garantizar el derecho de las comunidades de participar en el uso, administración y conservación de los recursos naturales existentes en sus tierras;

c) Obtener la opinión favorable de las comunidades indígenas previa la realización de cualquier proyecto de explotación de recursos naturales que pueda afectar la subsistencia y el modo de vida de las comunidades. Las comunidades afectadas deberán percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de estas actividades; y

d) Adoptar, en cooperación con las comunidades, las medidas necesarias para proteger y preservar el medio ambiente.

Restitución de tierras comunales y compensación de derechos

7. Reconociendo la situación de particular vulnerabilidad de las comunidades indígenas, que han sido históricamente las víctimas de despojo de tierras, el Gobierno se compromete a instituir procedimientos para

solucionar las reivindicaciones de tierras comunales formuladas por las comunidades, y para restituir o compensar dichas tierras. En particular, el Gobierno adoptará o promoverá las siguientes medidas:

- a) Suspender las titulaciones supletorias para propiedades sobre las cuales hay reclamos de derechos por las comunidades indígenas;
- b) Suspender los plazos de prescripción para cualquier acción de despojo a las comunidades indígenas; y
- c) Sin embargo, cuando los plazos de prescripción hayan vencido anteriormente, establecer procedimientos para compensar a las comunidades despojadas con tierras que se adquieran para el efecto.

Adquisición de tierras para el desarrollo de las comunidades indígenas

8. El Gobierno tomará las medidas necesarias, sin afectar la pequeña propiedad campesina, para hacer efectivo el mandato constitucional de proveer de tierras estatales a las comunidades indígenas que las necesiten para su desarrollo.

Protección jurídica de los derechos de las comunidades indígenas

9. Para facilitar la defensa de los derechos arriba mencionados y proteger las comunidades eficazmente, el Gobierno se compromete a adoptar o promover las siguientes medidas:

- a) El desarrollo de normas legales que reconozcan a las comunidades indígenas la administración de sus tierras de acuerdo con sus normas consuetudinarias;
- b) Promover el aumento del número de juzgados para atender los asuntos de tierras y agilizar procedimientos para la resolución de dichos asuntos;
- c) Instar a las facultades de ciencias jurídicas y sociales al fortalecimiento del componente de derecho agrario en las currícula de estudio, incluyendo el conocimiento de las normas consuetudinarias en la materia;
- d) Crear servicios competentes de asesoría jurídica para los reclamos de tierras;
- e) Proveer gratuitamente el servicio de intérpretes a las comunidades indígenas en asuntos legales;
- f) Promover la más amplia divulgación dentro de las comunidades indígenas de los derechos agrarios y los recursos legales disponibles; y
- g) Eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer en cuanto a facilitar el acceso a la tierra, a la vivienda, a créditos y a participar en los proyectos de desarrollo.

10. El Gobierno se compromete a dar a la ejecución de los compromisos contenidos en este literal F la prioridad que amerita la situación de inseguridad y urgencia que caracteriza la problemática de la tierra de las comunidades indígenas. Para ello, el Gobierno establecerá, en consulta con los pueblos indígenas, una comisión paritaria sobre derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas, para estudiar, diseñar y proponer los procedimientos y arreglos institucionales más adecuados. Dicha comisión será integrada por representantes del Gobierno y de las organizaciones indígenas.

V. COMISIONES PARITARIAS

Con respecto a la composición y el funcionamiento de la comisión de reforma educativa mencionada en el capítulo III, literal G, párrafo 5, la comisión de reforma y participación mencionada en el capítulo IV, literal D, párrafo 4, y la comisión sobre derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas, mencionada en el capítulo IV, literal F, párrafo 10, las partes acuerdan lo siguiente:

- a) Las comisiones estarán integradas por igual número de representantes del Gobierno y de representantes de las organizaciones indígenas;
- b) El número de miembros de las comisiones se fijará en consultas entre el Gobierno y los sectores mayas miembros de la Asamblea de la Sociedad Civil;
- c) Los sectores mayas miembros de la Asamblea de la Sociedad Civil convocarán a las organizaciones mayas, garífunas y xincas interesadas a participar en dichas comisiones para que designen los representantes indígenas en las comisiones;
- d) Las comisiones adoptarán sus conclusiones por consenso;
- e) Las comisiones determinarán su funcionamiento con base en los mandatos definidos en el presente acuerdo; y
- f) Las comisiones podrán solicitar la asesoría y cooperación de organismos nacionales e internacionales pertinentes para el cumplimiento de sus mandatos.

VI. RECURSOS

Teniendo en cuenta la importancia de las medidas contenidas en el presente acuerdo, el Gobierno se compromete a hacer todos los esfuerzos necesarios para movilizar los recursos indispensables para la ejecución de sus compromisos en dicho acuerdo. Además del Gobierno, amplios sectores de la comunidad nacional pueden tener un papel activo en promover el respeto de la identidad de los pueblos indígenas y el pleno ejercicio de sus derechos. Se insta a dichos sectores a que contribuyan con los recursos a su alcance al cumplimiento del presente acuerdo en los ámbitos que les corresponden. La cooperación internacional es

indispensable para complementar los esfuerzos nacionales con recursos técnicos y financieros, en particular en el marco del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1994-2004).

VII. DISPOSICIONES FINALES

1. De conformidad con el Acuerdo Marco, se solicita al Secretario General de las Naciones Unidas verifique el cumplimiento del presente acuerdo, sugiriéndole que, en el diseño del mecanismo de verificación, tenga en cuenta las opiniones de las organizaciones indígenas.

2. Los aspectos de este acuerdo que correspondan a los derechos humanos que se encuentran reconocidos en el ordenamiento jurídico guatemalteco, incluidos los tratados, convenciones y otros instrumentos internacionales sobre la materia de los que Guatemala es parte, tienen vigencia y aplicación inmediatas. Se solicita su verificación por la Misión de verificación de los derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala (MINUGUA).

3. El presente acuerdo forma parte del Acuerdo de Paz Firme y Duradera y, salvo lo acordado en la disposición anterior, entrará en vigencia en el momento de la firma de este último.

4. Se dará la más amplia divulgación del presente acuerdo, tanto en español como en los principales idiomas indígenas, para lo cual se solicitará la cooperación financiera internacional.

Nota: Los planteamientos contenidos en el documento de consenso de la Asamblea de la Sociedad Civil sobre el presente tema que corresponden más directamente a puntos pendientes del temario de la negociación serán discutidos en su oportunidad.

México, D.F. a 31 de marzo de 1995

POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA:

Héctor ROSADA GRANADOS

Antonio ARENALES FORNO

Mario PERMUTH

Rubén Amílcar BURGOS SOLÍS

General de Brigada

Carlos Enrique PINEDA CARRANZA
General de Brigada
Julio Arnoldo BALCONI TURCIOS
General de Brigada
José Horacio SOTO SALÁN
Manuel SALAZAR TETZAGÜIC

POR LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA:

Comandancia General
Comandante Gaspar ILOM
Comandante Pablo MONSANTO
Comandante Rolando MORÁN
Carlos GONZÁLES

COMISIÓN POLÍTICO DIPLOMÁTICA

Luis Felipe BECKER GUZMÁN
Francisco VILLAGRAN MUÑOZ
Miguel Ángel SANDOVAL
Luz MÉNDEZ GUTIÉRREZ
Asesores
Mario Vinicio CASTAÑEDA
Miguel Ángel REYES

POR LAS NACIONES UNIDAS:

Gilberto Bueno SCHLITTLER-SILVA
Director de la Unidad de
Guatemala

Jean ARNAULT
Moderador

ANEXO 2. Proyecto de Instituto Garífuna

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO MARCO PARA LA CREACION DEL INSTITUTO DE LA CULTURA GARIFUNA PARA EL DESARROLLO

INFORMACION GENERAL

Nombre de la institución: **Instituto de la Cultura Garífuna para el Desarrollo**

Siglas: **ICG**

Nombre en Idioma Garífuna: **Teneberu Lanichugu Garífuna**

Ubicación: **Cabecera Municipal de Livingston, Izabal**

Dirección: **Barrio La Loma, Livingston, Izabal**

Área geográfica de trabajo: **Departamento de Izabal, especialmente la cabecera municipal de Livingston y Puerto Barrios; y otros departamentos con presencia de población garífuna.**

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

En la búsqueda del bien común, la sociedad guatemalteca enfrenta dos retos fundamentales, relacionados intrínsecamente: un Estado débil, caracterizado por ser patrimonialista, excluyente y homogéneo, y una sociedad fragmentada caracterizada por su desigualdad e incapacidad para relacionarse, construir consensos y resolver conflictos.

Los Acuerdos de Paz expresan compromisos de nivel nacional y la agenda que se deriva de ellos, contiene los temas, objetivos y metas hacia los que los guatemaltecos coinciden que deben orientarse gradualmente el país. En el cumplimiento de esta agenda es indispensable la participación del Gobierno, de las organizaciones políticas y de la sociedad civil, así como de los organismos del Estado y los gobiernos locales. Además, es indispensable ampliar los espacios de concertación y diálogo para resolver problemas, prevenir futuros conflictos e implementar una visión intercultural, solidaria e incluyente que dé sustento a la política económica y social.

Uno de los componentes sustantivos de los Acuerdos de Paz se refiere al desarrollo rural y a la lucha en contra de la pobreza, que permitirían una transformación del país hacia una senda sostenible de desarrollo y una articulación positiva del país a la economía mundial. Para el gobierno recién electo esta transformación conlleva la solidaridad y la inclusión sustentada en tres principios: (i) el principio de la ciudadanía, que implica el reconocimiento pleno y la búsqueda constante de la igualdad real y efectiva de los derechos de todos los guatemaltecos, así como la lucha permanente contra el racismo y la discriminación; ii) el principio del derecho a la diferencia, que conlleva el respeto a la identidad y derechos de cada uno de los grupos étnicos y expresiones socioculturales de Guatemala; y iii) el principio de unidad en la diversidad, concretado en la unidad nacional, no impuesta sino construida y asumida por todos.

A su vez, esta transformación requiere la definición de marcos conceptuales, institucionales y operativos que se constituyan en referentes para la formulación de políticas públicas prioritarias (incluyentes, interculturales, participativas, solidarias) así como para su implementación (e.g. en forma coordinada con las distintas instituciones de gobierno y organizaciones sociales).

La actual administración está haciendo esfuerzos por implementar políticas públicas y programas incluyentes, prestando especial atención a la participación de los Pueblos Indígenas. Prueba de ello son las acciones a favor del fortalecimiento de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, del Fondo de Desarrollo Indígena, para el cumplimiento del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en el marco de Acuerdos de Paz, la Designación de indígenas para ocupar cargos al más alto nivel del Estado, especialmente en los Ministerios de Cultura y Deportes y Educación, la Secretaría de la Paz y Fonapaz. Al referirse a los Pueblos Indígenas en Guatemala, se incluye a los Pueblos Mayas, Xinkas y Garífunas. Algunas acciones gubernamentales se han realizado a favor del Pueblo Garífuna; sin embargo, las organizaciones y representantes del Pueblo Garífuna, de origen Afrodescendiente y Amerindio, consideran que este último no se visibiliza dentro de las políticas y programas incluyentes del Gobierno.

Las organizaciones garífunas han avanzando en hacer propuestas de programas, proyectos, así como de mecanismos legales e institucionales para propiciar su desarrollo integral como pueblo indígena en Guatemala, tomando en cuenta el derecho a su identidad y la particularidad de su cultura. Es así como recientemente presentó al Gobierno de Guatemala, a través del Señor Vicepresidente de la República, Doctor Eduardo Stein, una propuesta para la creación de una institución que como objetivo pueda promover e impulsar el desarrollo integral del Pueblo Garífuna, a través del rescate y fomento de sus expresiones culturales y el apoyo a su población a través de la implementación de proyectos productivos.

El Proyecto Sistemas de Apoyo Estratégico a la Presidencia/Vicepresidencia de la República, especialmente su Coordinador Nacional, Dr. Eduardo Stein Barillas, Vicepresidente de la República, se han comprometido con la inclusión de los pueblos indígenas de Guatemala, la promoción de sus valores y su cultura, su desarrollo integral sostenible, su participación equitativa en procesos económicos y sociales del país. A través del Módulo de Investigación promueve la búsqueda de fundamentos y viabilidad que sustenten estos procesos y que a la vez se contribuya con la eliminación de la discriminación y racismo en contra de los Pueblos Indígenas en Guatemala.

PRESENTACION

La propuesta del Instituto de la Cultura Garífuna nace como una respuesta a la necesidad de contar con un fondo económico- para rescatar, promover y conservar las manifestaciones culturales de este prominente grupo étnico del departamento de Izabal, constituyendo un medio para impulsar el desarrollo social y económico del Pueblo Garífuna a través de la participación activa de personas individuales y el acercamiento e intercambio de experiencias entre grupos y organizaciones a nivel local, nacional y regional.

Se concibe como un punto en el cual convergen la estructura básica para la realización de actividades y la concretización de inquietudes con respecto a diferentes tópicos; además de conjugarse otros elementos y procesos tales como: la creatividad, conservación, rescate y difusión de los valores artísticos y culturales de este departamento.

Esta diseñado de manera que cada uno de los componentes contribuya al fortalecimiento de los otros y en conjunto, resuelvan algunos de los problemas mas comunes que se enfrentan en la actualidad: la carencia de programas que promuevan la educación no formal y la capacitación para el trabajo; la pérdida de valores morales; la falta de programas de recreación dirigida; la ausencia de programas que rescaten las expresiones musicales, tradicionales y los métodos artesanales locales; la perdida de las prácticas tradicionales para la conservación, rescate y resguardo de los recursos naturales; la insuficiencia de fuentes bibliográficas, la ausencia de programas que fomenten la investigación, y la carencia de recurso económico para desarrollar proyectos productivos, etc.

METODOLOGÍA

- Investigación Documental y Bibliográfica
- Recopilación de programas, proyectos y planes de Trabajo de Organizaciones
- Consulta Participativa con Organizaciones Garífunas Nacionales e Internacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil y Personalidades.

MARCO POLITICO Y JURIDICO

Marco Político

- Acuerdos de Paz
- Plan de acción de Durban
- Compromiso de Iximché
- Programa de Gobierno “Vamos Guatemala”
- Programa de Gobierno para Pueblos Indígenas***

Marco Jurídico

- Constitución Política de Guatemala
- Decreto Legislativo 83-96, Día Nacional del Garífuna
- Ley General de Descentralización
- Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación
- Ley de Organismo Ejecutivo
- Decreto Legislativo 19-2003, Ley de Idiomas Nacionales
- Ley de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN

Naturaleza

El Instituto de la Cultura Garífuna, es un ente nacional de desarrollo integral y de consulta participativa del pueblo garífuna de Guatemala, integrado por representantes gubernamentales y de las organizaciones garífunas legalmente constituidas; que se crea como compromiso de parte del Estado de Guatemala en beneficio del Pueblo Garífuna para mejorar y elevar sus condiciones de vida.

Visión

Ser el ente que promueve el ejercicio de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales del Pueblo Garífuna; gestionando la aplicación de políticas, programas, proyectos y acciones que propicien oportunidades equitativas para su desarrollo.

Misión

Crear las condiciones para la dotación de recursos técnicos, logísticos y económicos para facilitar la implementación de programas y proyectos que benefician al Pueblo Garífuna.

Valores

Participación, inclusión social, equidad, igualdad, responsabilidad, solidaridad, hermandad, identidad, respeto, lealtad, autoridad, armonía.

Principios

- Coordinación entre los programas
- Transversalidad de las áreas de trabajo

OBJETIVOS DE LA INSTITUCION

General

Fomentar el desarrollo integral del Pueblo Garífuna mediante la formación y fortalecimiento de sus capacidades y el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales en forma sostenible y sustentable.

Específicos

1. Gestionar recursos técnicos, logísticos, económicos y financieros del Estado así como de la cooperación nacional e internacional para la ejecución de sus programas y planes de trabajo.
2. Proporcionar apoyo técnico, logístico y económico a las organizaciones y personas individuales garífunas para la ejecución o implementación de proyectos.
3. Promover el rescate y conservación de las expresiones identitarias y culturales del Pueblo Garífuna tales como: cosmovisión, espiritualidad, manejo de recursos naturales, gastronomía, arte, etc.
4. Fortalecer las capacidades institucionales e individuales de la población garífuna para que sean artífices y garantes de procesos productivos para su desarrollo.

FUNCIONES

1. Coordinar acciones con organizaciones y personas individuales interesadas en implementar proyectos de acuerdo a los programas y áreas de trabajo establecidas.
2. Crear y fortalecer capacidades locales.
3. Asignar recursos económicos y financieros a las organizaciones y personas individuales, que cumplan los requisitos establecidos, para la implementación de sus proyectos.
4. Asesorar y acompañar a las organizaciones y personas individuales beneficiarias para desarrollar mecanismos efectivos en la implementación de sus proyectos.
5. Elaborar informes que se requieran por parte del Gobierno de Guatemala e instituciones cooperantes.
6. Gestionar y administrar los recursos económicos ante el Estado e instituciones para el cumplimiento de sus funciones.
7. Establecer relaciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de organizaciones locales, nacionales y regionales para definir mecanismos de apoyo técnico, logístico y económico.
8. Monitorear y evaluar la implementación de los proyectos y sugerir criterios a adoptar para afrontar positivamente los problemas.
9. Otras que se consideren pertinentes.

PROGRAMAS DE TRABAJO

1. Investigación y Documentación

Este programa se centra en desarrollar actividades y proyectos relativos tanto a investigación como a documentación sobre técnicas, métodos, características, comportamientos, expresiones y experiencias del Pueblo Garífuna; despertando aptitudes hacia el manejo de metodologías de investigación y enfocando la atención en aspectos específicos de la comunidad.

Su objetivo principal es investigar y documentar aspectos relacionados con la comunidad garífuna con el objeto de rescatar, afianzar, promover y conservar manifestaciones culturales, elementos históricos, sociales, económicos, problemas actuales o coyunturales que influyen en su comportamiento y desarrollo.

2. Programa de Formación y Capacitación

Este programa está encaminado a contribuir a la plena realización humana a través de la formación académica en programas de educación no formal y la instrucción básica así como avanzada a hombres y mujeres garífunas, en una variedad de aptitudes como un instrumento fundamental para el apoyo a la creatividad y la productividad. Incluye la formación teórica y práctica en centros de instrucción, desarrollada a través de cursos de corta y mediana duración, bajo la supervisión directa y estricta de profesionales en las ramas propuestas, incorporando equipo y herramientas modernas y adecuadas.

Como objetivo principal, busca reforzar la capacidad técnica y de gestión tanto de las personas individuales como de las de las organizaciones tradicionales y no tradicionales, e instituciones garífunas; con el fin de contribuir a la plena realización humana en el ámbito social, económico y cultural; así como dotarlos de instrumentos y herramientas para un eficaz desempeño de sus funciones, para elevar la calidad e impacto de las acciones de desarrollo emprendidas y dirigidas a la población garífuna.

3. Programa de Apoyo a Proyectos Socio Productivos

Creado para proporcionar apoyo técnico y recurso económico para el desarrollo de iniciativas productivas que contribuyan a la sostenibilidad de las organizaciones, la optimización del recurso humano, prestación de servicios en forma sustentable; mejora sustancial en prácticas ambientales y todo tipo de micro emprendimientos productivos.

El objetivo principal es proveer apoyo técnico y recurso económico para facilitar la implementación de proyectos productivos en beneficio de la comunidad garífuna, específicamente proyectos forestales, agrícolas, de ecoturismo y pesca.

AREAS DE TRABAJO

1. Cultura e Identidad
2. Educación Bilingüe Intercultural
3. Salud con pertinencia cultural
4. Recreación y deportes
5. Ambiente y recursos naturales
6. Micro y Mediana Empresa
7. Formación y Capacitación para el Empleo
8. Fortalecimiento Institucional
9. Ejercicio de la Ciudadanía
10. Ecoturismo

FASES

Para que el ICG pueda llegar a desarrollarse plenamente y ante las debilidades organizativas y escasez de capacidades locales, los tres primeros años de trabajo de la institución debe enfocarse a la atención de esos extremos, por lo que se proponen las siguientes fases de trabajo:

Fase 1 (6 meses)

- a) Creación y readecuación de infraestructura: comprende construir las edificaciones del Centro Cultural Garífuna y Teatro al Aire Libre, y la restauración de la “Casa de los Alemanes” (declarado patrimonio cultural de la nación), ubicados en el terreno adjudicado en Usufructo a la Organización Negra Guatemalteca (ONEGUA).
- b) Construcción de un malecón en la playa de la cabecera municipal de Livingston, Izabal.
- c) Fortalecimiento institucional: comprende la capacitación interna del personal que se contrate para la institución, la adquisición de mobiliario, equipo, la coordinación con otras instancias locales, nacionales y regionales.
- d) Fortalecimiento de Capacidades: incluye programas de sensibilización y capacitación sobre planeación, formulación, gestión, ejecución y administración de proyectos para organizaciones y personas individuales interesadas.
- e) Elaboración de instrumentos
 - *Reglamento Interno*
 - *Reglamento para Aprobación de Proyectos*
 - *Reglamento para Adjudicación de tierras*
 - *Manual de Puestos y Funciones*
 - *Modelos de Convenios*
 - *Formatos para Cartas de Entendimiento*
 - *Formatos para Actas, Acuerdos y Resoluciones*
 - *Formatos para Contratos*

- *Formatos de Proyectos*
- *Plan Estratégico*

f) Determinación de factibilidad de los proyectos: Consiste en el proceso de selección, mejor formulación y conocer las condiciones para el desarrollo de los proyectos que se describen en la cartera.

g) Ubicación y gestión presupuestaria para el Instituto.

Fase 2 (A partir de los 6 meses de creación del instituto)

a) Capacitaciones especializadas de acuerdo a las necesidades de los proyectos seleccionados

b) Ejecución de los proyectos con acompañamiento del instituto. En esta fase los proyectos que se ejecuten será bajo la estricta vigilancia, monitoreo y evaluaciones periódicas.

Fase 3 (Últimos seis meses)

Evaluación. En los últimos seis meses del período de tres años se debe evaluar los resultados obtenidos como base para una mejor proyección y cumplimiento de sus fines y objetivos

CONDICIONES PREVIAS NECESARIAS PARA EL INSTITUTO (Preinversión)

- a) Infraestructura
 - Construcción e implementación del Centro Cultural Garífuna (sede del ICG)
 - Construcción de un Malecón
- b) Adquisición de tierras

POBLACION META

Grupos, asociaciones civiles, organizaciones de desarrollo, comités de barrio, hermandades, clubes y personas individuales que promueven el desarrollo social o su superación personal, y faciliten el pleno ejercicio y respeto de los derechos humanos, económicos, políticos, sociales y culturales de la población garífuna.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Son órganos de la institución:

- a) Asamblea General de organizaciones
- b) Cuerpo Asesor

- b) Consejo Directivo
- c) Dirección Técnica Administrativa
- d) Unidades de Apoyo

ANEXO 3. Programa de la celebración del día del garífuna 2006

26 DE NOVIEMBRE DIA NACIONAL DEL GARIFUNA

DECRETO LEGISLATIVO 83-96

PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE
16/11/2006	8:30 a 18:00 horas	Seminario Sobre Turismo Cultural	Rest. Buga Mama	INGUAT
17/11/2006	8:30 a 18:00 horas	Elección de Reina Infantil	Gimnasio Municipal	ONEGUA
22/11/2006	9:30 a 12:00 horas	Caminata del Comité de Artesanos de Lívingston.	Calles de Lívingston y Gimnasio Municipal	Comité de Artesanos
23/11/2006	10:00 a 18:horas	Venta y Exposición de Artesanías, Calles del Centro	Calle Principal de Lívingston.	Comité de Artesanos
	14:00 a 18.00 horas	Inauguración del Seminario Taller Internacional "Salvaguarda y Revitalización de la Cultura Garífuna" Salón Parroquial	Salón Parroquial	ONEGUA/CODISRA
24/11/2006	8:30 a 19:00 horas	Continuación del Seminario Taller, Sobre Identidad Garífuna, Restaurante, Buga Mama	Rest. Buga Mama.	ONEGUA/CODISRA
	19:00 a 12:00 horas	Elección de la Reina Garífuna	Gimnasio Municipal	ONEGUA
25/11/2006	8:30 a 14:00 horas	Clausura del Seminario Taller, Sobre Identidad,	Gimnasio Municipal	CODISRA/ONEGUA

		Restaurante, Buga Mama		
	15:00 a 17:00 horas	Encuentro de Fútbol, Lívingston Vrs. Toca macho de Honduras	Estadio Municipal	ONEGUA/Comité Pro mejoramiento de Toca macho, Honduras.
	19:00 horas	Concierto Musical en Puerto Barrios	Parque Tecún Umán de Pto. Barrios	Grupo Ahari y Gadu Núñez
	20:00 horas	Noche Cultural,	Centro Cultural Garífuna Barrio La Loma	ONEGUA
26/11/2006	6:00 Hrs.	Yurumein (Conmemoración de la llegada de los Primeros Pobladores Garínagu.	Playa de la Capitanía.	Club Caribe y Organizaciones Garífunas
	8:30 a 9:45 horas	Misa Garífuna,	Parroquia Nuestra Señora del Rosario, Lívingston.	Hermandad Lafiñe Garífuna y Grupo Despertar Garífuna Sánchez Díaz
	10:00 a 13:00 horas	Celebraciones Alegóricas	Calle Principal y Centro Cultural Garífuna, Barrio La Loma	Organizaciones Garífunas
	14:00 a 18:00 horas	Festival Artístico Cultural Internacional	Centro Cultural Garífuna, Barrio La Loma	ONEGUA, Grupo Ahari y Gadu Núñez
	20:00 a 03:00 horas	Gran Baile de Clausura,	Gimnasio Municipal, Lívingston.	ONEGUA, Grupo Ahari, Gadu Núñez

ANEXO 4. Ley de idiomas nacionales

Ley de Idiomas Nacionales

DECRETO 19-2003

GUATEMALA C.A. 2003

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO: Que el idioma es una de las bases sobre los cuales se sostiene la cultura de los pueblos, siendo el medio principal para la adquisición, conservación y transmisión de su cosmovisión, valores y costumbres, en el marco de las culturas nacionales y universales que caracteriza a los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República reconoce el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres, siendo deber fundamental del Estado garantizar esos derechos.

CONSIDERANDO: Que a través de la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo por parte del Estado de Guatemala y otros convenios Internacionales, así como en el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, Guatemala ha asumido el compromiso de adoptar disposiciones para preservar los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, promoviendo su desarrollo, respeto y utilización, considerando el principio de unidad nacional y carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la Nación guatemalteca.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Número 65-90, **Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala**, establece la promoción, el conocimiento y la difusión de las lenguas mayas y ordena la investigación, planificación y ejecución de proyectos para tal fin, por lo que el Estado y sus instituciones deben apoyar y hacer realidad esos esfuerzos.

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 171, literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en lo que establece el artículo 66 del mismo cuerpo constitucional.

DECRETA: La siguiente.

LEY DE IDIOMAS NACIONALES

CAPÍTULO
PRINCIPIOS

I

ARTÍCULO 1. Idiomas nacionales. El idioma oficial de Guatemala es el español. El Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka.

ARTÍCULO 2. Identidad. Los idiomas Maya, Garífuna y Xinka son elementos esenciales de la identidad nacional; su reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y propenden a fortalecer la interculturalidad entre los connacionales.

ARTÍCULO 3. Condición sustantiva. El reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas nacionales, es una condición fundamental y sustantiva en la estructura del Estado y en su funcionamiento, en todos los niveles de la administración pública deberá tomarlos en cuenta

CAPÍTULO
DISPOSICIONES GENERALES

II

ARTÍCULO 4. Objeto. La presente Ley tiene por objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. .

ARTÍCULO 5. Definiciones. Para los efectos de la presente Ley, se define como: a) Idioma: Lengua específica de una comunidad determinada, que se caracteriza por estar fuertemente diferenciada de las demás. b) Comunidad lingüística: Conjunto de personas que poseen, reconocen y utilizan un idioma común, ya sea en un espacio territorial, social o cultural específico. b) Espacio territorial: La circunscripción geográfica en la que se identifican los elementos sociolingüísticos comunes y los históricos.

ARTÍCULO 6. Interpretación y aplicación. La interpretación y aplicación de esta Ley debe realizarse en armonía con: a) La Constitución Política de la República. b) Los tratados o convenios internacionales ratificados por Guatemala. c) Las demás leyes que integran el sistema jurídico guatemalteco.

ARTÍCULO 7. Responsables de su ejecución. Es responsabilidad del Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, contenida en la presente Ley. Aquellas competencias y funciones que sean descentralizadas, como producto de la aplicación, de la Ley General de Descentralización, deberán observar, en lo que corresponda, lo contenido en la presente Ley.

CAPÍTULO
PROMOCIÓN, UTILIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS IDIOMAS

III

ARTÍCULO 8. Utilización. En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

ARTÍCULO 9. Traducción y Divulgación. Las leyes, instrucciones, avisos, disposiciones, resoluciones, ordenanzas de cualquier naturaleza, deberán traducirse y divulgarse en los Idiomas Mayas, Garífuna y Xinka; de acuerdo a su comunidad o región Lingüística, por la Academia de las Lenguas Mayas.

ARTÍCULO 10. Estadísticas. Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, para adecuar la prestación de los mismos.

ARTÍCULO 11. Registros. Las normas de escritura propias de cada idioma Maya, Xinka y Garífuna, referentes a nombres propios y de lugares, deberán ser atendidas y respetadas en todos los actos registrales por los funcionarios de instituciones públicas y privadas, entidades autónomas o descentralizadas del Estado. La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala deberá proporcionar información lingüística pertinente a este efecto.

ARTÍCULO 12. Dignificación. Las expresiones idiomáticas Mayas, Garífuna y Xinka deben usarse con apego al respeto, decoro y dignidad; debe evitarse su uso peyorativo, desnaturalización y como medio de discriminación. Todos los usos peyorativos, desnaturalizados y discriminatorios de los idiomas indígenas y de sus expresiones son objeto de las sanciones previstas en la legislación relativa a la no discriminación

ARTÍCULO 13. Educación. El sistema educativo nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.

ARTÍCULO 14. Prestación de Servicios. El estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado.

ARTÍCULO 15. De los servicios públicos. Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, justicia, seguridad, como sectores prioritarios, para los cuales la población deberá ser informada y atendida en el idioma propio de cada comunidad lingüística, sin menoscabo de la incorporación gradual de los demás servicios, a los términos de esta disposición.

ARTÍCULO 16. Calidades para la prestación de los servicios públicos. **Los postulantes a puestos públicos, dentro del régimen de servicio civil, además del idioma español, de preferencia deberán hablar, leer y escribir el idioma de la comunidad lingüística respectiva en donde realicen sus funciones.** Para el efecto,

deben adoptarse a las medidas en los sistemas de administración de personal, de manera que los requisitos y calidades en las contrataciones contemplen lo atinente a las competencias lingüísticas de los postulantes. En el caso de los servidores públicos en servicio, deberá promoverse su capacitación, para que la prestación de servicios tenga pertinencia lingüística y cultural, en coordinación con la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.

ARTÍCULO 17. Divulgación. Los medios de comunicación oficiales deben divulgar y promocionar, en sus espacios, los idiomas y culturas Mayas, Garífuna y Xinka y propiciar similar apertura en los medios privados.

ARTÍCULO 18. Utilización en actos públicos. El Estado, a través de sus instituciones, utilizará los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka en los actos cívicos, protocolarios, culturales, recreativos; asimismo, en la identificación institucional e información sobre los servicios públicos de su competencia, favoreciendo la construcción de la identidad nacional, con las particularidades y en el ámbito de cada comunidad lingüística.

ARTÍCULO 19. Fomento. El Estado debe estimular y favorecer las manifestaciones artísticas, culturales y científicas, propias de cada comunidad lingüística, tendientes a revalorizar las expresiones de los idiomas nacionales. Para desarrollar, promover y utilizar los idiomas de cada comunidad lingüística, el Estado, a través de los ministerios de Educación, Cultura y Deportes, fomentará el conocimiento de la historia, epigrafía, literatura, las tradiciones de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, para asegurar la transmisión y preservación de este legado a las futuras generaciones.

ARTÍCULO 20. Registro y actualización de toponimias. Las comunidades lingüísticas, en coordinación con los gobiernos municipales respectivos, harán las gestiones para la adopción oficial de los nombres de municipios, ciudades, barrios, aldeas, caseríos, cantones, zonas, calles, colonias, lotificaciones, fincas y parcelamientos en idiomas Mayas, Garífuna y Xinka. A este efecto, en un plazo no mayor de seis (6) meses, a partir de la vigencia de esta ley, el Ministerio de gobernación, en coordinación con las entidades vinculadas al tema sociolingüístico, convocadas por éste, deberá emitir un reglamento en donde se definan todos los requisitos y situaciones que hagan procedente los cambios y la oficialización respectiva, en función de una administración más eficiente del territorio y de la organización política y administrativa del país.

CAPÍTULO

IV

FINANZAS Y PRESUPUESTO

ARTÍCULO 21. Recursos financieros. El Estado asignará anualmente en el Presupuesto General-de Ingresos y Egresos de la Nación, los recursos necesarios para el desarrollo, promoción y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, en las dependencias que estime pertinente, incluyendo a la Academia de las Lenguas Mayas.

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

ARTÍCULO 22. Censo sociolingüístico. Para la planificación del desarrollo y administración del territorio de las comunidades lingüísticas y en cumplimiento del contenido de esta Ley, el Instituto Nacional de Estadística contemplará el desarrollo de censos sociolingüísticos específicos.

ARTÍCULO 23. Idiomas en peligro de extinción. Para aquellos idiomas que se encontraren en situación de riesgo de extinción, el Estado de Guatemala, a través de instituciones vinculadas a la materia lingüística y con participación de los interesados, tomarán las medidas adecuadas para su recuperación, utilización y desarrollo.

ARTÍCULO 24. Reconocimiento. El reconocimiento o fusión de los "idiomas Mayas, que se haga con posterioridad a la vigencia de esta Ley, se hará previo dictamen técnico de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y mediante Decreto del Congreso de la República.

ARTÍCULO 25. Capacitación lingüística. El Estado de Guatemala a través de sus entidades, en coordinación con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, deberá dar capacitación lingüística para el personal que presta servicio público en las comunidades lingüísticas.

ARTÍCULO 26. Reglamento. El Presidente de la República, dentro de un plazo de noventa (90) días, emitirá el reglamento respectivo.

ARTÍCULO 27. Derogatoria. Se derogan todas las disposiciones que se opongan o contravengan a la presente ley.

ARTÍCULO 28. Vigencia. El presente Decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el diario oficial.

REMÍTASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN, PROMULGACIÓN y PUBLICACIÓN.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL DÍA SIETE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES.

JOSÉ EFRAÍN RÍOS MONTT, Presidente
HAROLDO ERIC QUEJ CHEN, Secretario
ENRIQUE PINTO MARTÍNEZ, Secretario